LA PRENSA

AÑO XIII—NUMERO 3777—BUENOS AIRES, MIERCOLES 21 DE JUNIO DE 1882 — REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ — DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DAVILA.

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta Moreno 100

SUSCRICION DE LA CIUDAD
Núm. suelto del dia... Un peso
id atrasados... Dos pesos
Por mes... Veinte y cinco pesos
Por seis meses... Ciento cuarenta pesos
Por un año... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes
Por un mes... Treinta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA Y PROVINCIAS
Envio de números sueltos directamente
Por un mes... Cuarenta pesos
Por tres meses... Ciento diez pesos
Por seis meses... Doscientos veinte pesos
Por un año... Cuatrocientos treinta pesos

SUSCRICION PARA EL BRASIL Y EUROPA
Por tres meses... Ciento cuarenta pesos
Por seis meses... Doscientos setenta pesos
Por nueve meses... Cuatrocientos pesos
Por un año... Quinientos cuarenta pesos
(Para el Pacífico, Paraguay y Montevideo, 40 ps. mte mensuales.)

Las suscriciones para la campaña, provincias ó exterior se pagan anticipadas, pudiendo empezar en cualquier fecha, pero siempre concluyen á fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.
LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde
Avisos de los pobres GRATIS

ALMANAQUE—HOY—s. Luis Gonzaga y santa Demetria virgen.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 21 DE JUNIO DE 1882

Empréstito municipal

Dos cuestiones económicas se presentan á nuestro estudio: una que recien hoy será oficialmente iniciada, y la otra que ya ha surgido y que se encuentra en tela de juicio ante la opinion.

Aludimos al proyecto instituyendo bancos nacionales garantidos y el empréstito municipal de 10 millones de fuertes propuesto al P. E. por el Presidente de la Municipalidad.

Por razon del órden en que entran ambos á la controversia pública, concedemos la prelacion al segundo, dejando el primero para nuestro número de mañana y los sucesivos.

La Corporacion Municipal actual ha conquistado excelentes títulos á la consideracion de los habitantes del municipio, por el esfuerzo [illegible]

[illegible]

No hemos variado de modo de pensar.

Creemos de buena y severa administracion comenzar por arreglar y regularizar la situacion financiera de las arcas municipales, antes de acometer obra alguna de consideracion, que demande fuertes desembolsos de dinero.

Ante todo y sobre todo, conviene restablecer y vigorizar el crédito, que es un gran recurso de vida y de progreso.

La aspiracion de la Municipalidad debe tender á abrirse las puertas de los capitalistas de dentro y fuera del país, para poder arbitrar los fondos que reclame el servicio de sus necesidades.

Mientras no normalice su existencia financiera, difícilmente encontrará quien le facilite dinero en condiciones favorables.

Supongamos que el proyecto formulado fuese convertido en ley, y que la Municipalidad lanza al mercado la negociacion, ¿se cree que obtendria dinero, bajo su sola firma, cuando no puede servir la deuda consolidada, garantida en parte por la Nacion, como heredera de la Provincia?

Solicitar 10,000,000 de fuertes para pagar menos de la mitad de esa suma y para emprender construcciones costosas en la situacion precaria del tesoro municipal, es esponerse á un desaire seguro.

Si no podeis pagar tres ó cuatro millones, observarán los capitalistas ¿como pagareis diez?

Los recursos especiales que se destinan á garantir el empréstito, no serán una garantía satisfactoria para los prestamistas, porque las mismas fuentes de renta están afectadas á la deuda consolidada existente, y sin embargo se destinan á otros fines.

El presupuesto actual de la Municipalidad, de acuerdo con su cálculo de recursos, es mas ó menos de [illegible] 000,000 de pesos m/c, en tanto que el servicio de la deuda que se pretende contraer importaria [illegible].

Basta la enunciacion de esas cifras para comprender la imposibilidad de realizar la operacion, mucho menos al 90 ojo, con la sola firma de la Municipalidad.

[illegible] la garantía solidaria de la Nacion, la negociacion es impracticable.

Queda ahora para estudiarse si el Congreso está en disposicion de gravar el crédito público nacional con 10.000,000 de fuertes para atender servicios municipales.

Nos parece árdua la cruzada.

Contemplemos la cuestion de otro punto de vista.

¿Posee la Comision Municipal atribuciones bastantes para comprometer los caudales y el porvenir del municipio, con una operacion de aquella magnitud?

Basta tener presentes la mision y las funciones limitadas de esa Comision, para convencerse de que seria un ataque á los derechos fundamentales del pueblo del municipio, obligarlo con compromisos tan grandes, sin darle la menor participacion en el gobierno de sus intereses.

La Comision Municipal, nombrada por el P. E. é independiente de él, sostiene un órden de cosas transitorio que durará el tiempo que tarde en sancionarse la ley orgánica que estudia el Congreso, al amparo de la cual la institucion se constituirá regularmente.

Nuestro sistema de gobierno no permite que empleados que no han recibido su mandato del pueblo, comprometan sus grandes intereses y le impongan gravámenes públicos.

Ese principio fundamental cobra mayor vigor cuando se aplica al gobierno municipal, fuente y gérmen del gobierno general y político.

¿Cómo facultar á una simple Comision de carácter transitorio, para que obligue con una deuda de diez millones de pesos fuertes á los presentes y á los venideros, afectando al compromiso los impuestos públicos?

El Municipio mas rico y populoso de Sud-América, metrópoli política y comercial de la República; con mas kilómetros de tramways, hoy dia, que la casi totalidad de las capitales del universo; que sostiene dos compañías de ópera de primer órden, y ademas, tres ó cuatro teatros de diversos espectáculos; que sustenta espléndidas casas de lujo; que mantiene mayor número de publicaciones diarias y periódicas que todas las capitales Sud-Americanas; que ha formado y ostenta centenares de hombres de letras, aptos para figurar en cualquier parte del mundo; un municipio como Buenos Aires, decimos, ¿no tiene acaso derecho para exigir que no se disponga de su suerte, sin darle intervencion en la formacion de su gobierno propio?

Nó: nos oponemos decididamente á que se grabe el crédito de la Municipalidad, antes de que el pueblo forme por su voluntad la autoridad que debe regir sus destinos, en toda su amplitud.

Los Poderes Federales deben una satisfaccion á este pueblo colocado bajo su jurisdiccion directa por la ley de su federalizacion, y esa satisfaccion consiste en ponerlo en posesion ámplia de sus derechos de gobierno propio.

El proyecto en cuestion, si se convirtiese en ley, podria hasta ser considerado, estudiado en todas sus estensiones, como un acto de conquistador en el país conquistado, al cual se le niega intervencion en el gobierno de sus intereses.

Pensamos, pues, que la idea debe ser aplazada para su debida oportunidad; es decir, para cuando se dicte y ejecute la ley orgánica del municipio.

Por lo pronto, lo que corresponde, y esto es urgentísimo, es arbitrar los recursos para pagar la deuda atrasada de la Corporacion.

Ese asunto es por sí solo un cartel de descrédito ignominioso para la Municipalidad de la Capital de la República.

Los acreedores tienen la firme conviccion de que si este municipio no hubiese sido federalizado, el Gobierno de la Provincia ya hubiese regularizado el servicio de la deuda aludida. Nosotros tenemos la misma creencia.

Páguese lo que se debe, y despues hablaremos de la ornamentacion de la ciudad.

La verdad histórica

LA CUESTION MISIONES

Un caballero versado en nuestras cuestiones de límites nos ha dirigido una larga carta sobre el asunto Misiones, que es de actualidad, y como coincidimos en opiniones, estractamos de su escrito los datos históricos y consideraciones que van á leerse.

Parece que estuviese en nuestra sangre la manía de renunciar voluntaria y espontáneamente á nuestros derechos territoriales, entregando nuestras propiedades á los vecinos, por un sentimiento de mal entendida generosidad.

La historia de nuestros litigios de límites, evidencia aquella verdad.

Vencedores en guerras leales y dueños de títulos incommovibles de propiedad, hemos sido vencidos siempre, á tal punto de que no se citará un solo caso en que hayamos, no decimos obtenido ventajas, pero ni siquiera asegurado lo que era nuestro.

De acuerdo con esas ideas, no estamos conformes con la limitacion que hace un diario de la mañana respecto de punto litigioso que sostenemos con el imperio vecino.

"Ya que la República Argentina, dice aquel diario, no ha promovido ningun reclamo de sus derechos á las Misiones Orientales, hoy constituidas en provincias del Brasil, por una ocupacion que no perjudica ningun título, *y desde que no es creíble que en adelante reabra este litigio y dé por consentida la jurisdiccion que ejerce el Imperio*, bien podria resolverse la cuestion de las Misiones occidentales adoptando el temperamento que vamos á indicar, etc. ..."

No es nuestro objeto ocuparnos del procedimiento que indica el diario citado, para resolver la cuestion de límites, y que bien podria ser aceptado, sinó como camino de solucion, como una de tantas sendas que puedan conducir á su encuentro.

Lo que nos ha llamado la atencion, es la facilidad con que dá por consentida la ocupacion ya casi secular de las antiguas Misiones Orientales, y la media seguridad con que anticipa, que ninguna reclamacion se ha de interponer por el Gobierno Argentino, que pueda turbar el goce pacífico del actual ocupante.

Si como el mismo articulista lo declara, el Brasil es un poseedor sin títulos, nada puede anticiparse en el sentido que lo ha hecho, porque bien podria el gobierno pedir la devolucion de esos y cualesquiera otros territorios sobre los cuales la nacion argentina haya adquirido derechos completos al consumar su independencia.

No encontramos la razon, al menos el diario espresado no la espone, porque no hemos de reclamar un bien de que nos hizo dueño y señores la trasmision de dominio que se operó por el traspaso legal de todos los derechos del soberano español al pueblo argentino.

La herencia del monarca no la recibimos á beneficio de inventario como dicen los legistas, ni la aceptamos *sub conditione*. Ella retrovertió á nosotros en la masa confusa de un activo y un pasivo que hemos aceptado con todos sus beneficios y con todas sus cargas.

Constituida la soberanía de la República ella ha respetado y cumplido todos los pactos y compromisos que habia celebrado el rey. Las escenas [illegible]

[illegible]

Como [illegible] mapas antiguos mas autorizados [illegible] nombres de los ríos [illegible] montes [illegible] pueblos, villas y lugares [illegible] nombres [illegible] por los exploradores castellanos de la primera época.

Es verdad que por el tratado de 1750 [illegible] dejaban pasar al dominio de la corona portuguesa, pero es verdad tambien que ese tratado [illegible], dejando sin efecto el compromiso, por un acto posterior de los dos reyes.

Que ningun derecho tenia á esos territorios el monarca portugues, se deduce del tratado preliminar de límites, concluido en 1777, puesto que bajo su firma y sello real acepta como término de sus posesiones brasileras la delineacion que consigna el artículo 4°, por la cual quedaban á la parte de las colonias españolas las referidas Misiones orientales.

Cuando se llegó á la operacion material del deslinde en 1788, no presentó grandes dificultades en esa parte los marcos que dividian los dominios de una y otra corona desde la mar hasta el Uruguay se colocaron, dejando, segun se habia pactado, los pueblos de Misiones bajo la dependencia del virey de Buenos Aires á que estaban sugetos por la real ordenanza de Intendentes.

Eso era español por el derecho de conquista y sucesion, y si hoy está en poder del Imperio, no es porque se haya cedido en ninguna de las formas autorizadas para transferir el dominio y soberanía eminente del suelo.

A pretesto de la guerra que en 1801 se habia encendido entre los reyes de España y Portugal, pero que habia cesado por la paz firmada el 6 de Junio en Badajoz, el Gobernador portugués de Rio Grande emprendia en el mes de Julio siguiente la ocupacion violenta de los territorios de Misiones.

El virey de Buenos Aires que se aprestaba á rescatarlos por las armas, detuvo sus aprestos así que recibió la noticia de haber cesado en Europa las hostilidades.

Tal fué el orígen de la ocupacion portuguesa.

Ninguna declaracion del soberano español ha confirmado la validez de aquel acto, al menos no la conocemos.

¿Tenia derecho á reclamar de esa ocupacion el rey de España, desde que ella se habia efectuado despues del tratado de paz, y por consiguiente, en época que no pudo estipularse su devolucion?

Esto no admite la mas mínima duda.

De aquí fluye lógicamente nuestro título. Si en 1810 el monarca español podia exigir de Portugal la devolucion de aquellos territorios ocupados con violencia, la República Argentina que ha continuado en la posesion de todos sus derechos, podria lo mismo reclamar del Imperio la devolucion de lo que ocupó indebidamente la metrópoli portuguesa y en cuya usurpacion continua.

Por estas razones creemos que es una declaracion improcedente la que ha hecho el citado diario, por que es bien triste contemplar lo que pasa en estos negocios. Tenemos, que la cuestion Misiones Orientales, el Brasil la ha resuelto de hecho, tomando la parte del Leon para sí, es decir todo; y que en las Misiones occidentales, ya que no puede aplicarnos el mismo procedimiento, nos quiere someter á *la ley del embudo*, exigiendo que le demos toda la parte ancha, reservando para nosotros la angosta metida en la bifurcacion de los rios Uruguay y Paraná.

El asunto merece meditarse—y merece meditarse no por una razon efímera, ni especial al caso que nos ocupa.

Nuestra actitud, la estension de nuestros reclamos, la defensa misma que puede hacer el Brasil para amparar su ocupacion, y por último el fallo que obtenga este debate, si llegara á iniciarse, todo habria de contribuir á fijar jurídicamente una doctrina internacional valiosa.

La cuestion de las Misiones orientales no se halla en el mismo terreno fácil de solucion que las occidentales. En estas últimas no aparece la ocupacion brasilera y el deslinde debe efectuarse en territorios vacantes donde no existe ni poblacion ni gobierno, y regirse por el tratado vigente.

Son dos cuestiones diferentes. Una de ellas, la occidental del Uruguay no ofrecerá dificultades;—pero, respecto de la otra, es posible, mejor dicho es seguro, que el Brasil ha de oponerlas y muy serias, desde que se trata de una provincia que bajo la jurisdiccion del Imperio ha desenvuelto grandes fuerzas y es hoy una de las mas ricas fuentes de su renta y su comercio.

La República exhibirá los títulos que acrediten sus derechos y presentará tambien los suyos el Brasil.

Una vez convencido aquel buen vecino de que un derecho igual al que él ha hecho valer respecto á la trasmision de dominio que se operó por la independencia, de la propiedad del Monarca al pueblo de las colonias, reconocerá la justicia con que pedimos la devolucion de territorios que siempre fueron parte integrante del vi-reynato de Buenos Aires.

Llegará entonces la oportunidad de establecer las condiciones de la concesion, ya que al Brasil le conviene conservar ese dominio donde ha desarrollado elementos de progreso que será justo tener en cuenta.

Pero si sucediera que el Brasil, suponiéndose con buenos títulos negase la validez de los nuestros, habria llegado el caso de someter la cuestion de mejor derecho á las Misiones Orientales, al fallo de un árbitro que la decidiese.

Todo este debate mantenido en la region serena de los grandes intereses, no podria jamás llevarnos á la guerra, que es lo que se recela por los que no meditan con bastante seriedad sobre estas cosas.

No iniciar simultáneamente las dos cuestiones quizás llegue á perjudicarnos en el futuro, mientras que haciendo sentir la intencion siquiera de no abandonar nuestro derecho á las Misiones Orientales, estaremos habilitados siempre para revindicarlo.

CRONICA GENERAL

The Argentine Republic

POR HENRY ST. JOHN WILEMAN

(*Traducido para* LA PRENSA)

Con este nombre se ha publicado en Lóndres un folleto conteniendo toda clase de esplicaciones referentes á la geografía, situacion, estension, clima, carácter de la raza y del suelo, constitucion política, administracion de justicia, instruccion pública, hacienda nacional, comercio é industria, tierras y colonias.

El propósito de su autor, como nos lo manifiesta en su carta, es disipar la ignorancia ó indiferencia completa que en aquel país existe, relativo á los verdaderos recursos y caracteres de esta bella tierra del Porvenir.

El trabajo es muy detallado y bien escrito, y revela en el autor conocimiento perfecto del país.

Tomamos los siguientes párrafos:

"El comercio de la República Argentina ha aumentado durante estos últimos 35 años, mas rápidamente que ninguna otra nacion del mundo. M. Vaillant, el conocido estadista de Sud-América, ha confeccionado un cuadro comparativo sobre el aumento del comercio por ciento y por año, durante un término medio de 35 años, obtenido sobre varias naciones.

Rep. Argentina	14.8	Holanda	7.5
Francia	10.2	Bélgica	7.1
Brasil	8.2	Inglaterra	5.2
Chile	8.0	Portugal	3.6
Estados Unidos	7.0	Rusia	1.4
Noruega	7.4	Italia	1.2

La estimacion del número y valor del capital argentino está representado:

	Número	Valor
Ganado vacuno	15000000	£ 20000000
" lanar	60000000	" 18000000
" caballar	4000000	" 3800000
Mulas y burros	432100	" 6331667
Cabras y cerdos	3320000	" 100000
	82752100	£ 42331967

Las estadísticas de las riquezas é industrias del mundo, dadas en el Balance del Mundo de Mr. Mulhall, establecen preeminencia en este país en las dos grandes y nobles escalas que contribuyen á las necesidades del hombre. Los cuadros que aquí se presentan, hablan mas elocuentemente en favor del crédito y recursos de la República Argentina que cualquiera otra prueba.

RIQUEZA PASTORIL

	Vacas por 100 hab	Ovejas por 100 hab
Europa	30	66
Estados Unidos	67	76
Australia	287	2402
Canada	63	77
República Argentina	630	2580

ALIMENTO DE TODAS LAS NACIONES

Comida por habitante

	Prod lbs	Cons lbs	Sob lbs
Europa	51 10	57 50	
Estados Unidos	171 00	120 00	51 00
Australia	790 00	120 00	670 00
Canada	153 00	120 00	33 00
Rep. Argentina	1183 00	200 00	983 00

El capital avaluado de las colonias agrícolas de Santa-Fé y Entre Rios, no baja hoy de £ 5.000,000 esterlinas.

En 1880 estas colonias realizaron £ 1.250,000 est. por la cosecha del trigo.

Por lo menos £ 1.250,000 están empleadas en las plantaciones de azúcar de Tucuman, Salta, Jujuy y Santiago del Estero, produciendo un 30 á un [illegible] al año.

La República Argentina entra ahora en un período de actividad y energías desarrollo, cuyas faenas no ordinarias pueden atravesar [illegible].

En el goce de su paz, la prosperidad comercial é industrial se [illegible] inteligencia, actividad y energía de la noble raza que habita su suelo. Un gran porvenir en la arena de las naciones le está reservado."

Hasta aquí la traduccion, que sentimos no [illegible] por falta de espacio.

[illegible]

CRONICA UNIVERSAL

Las embajadas á Marruecos

[illegible]

Asi, pues, no existiendo una capital definitiva y permanente, y originando, por otra parte, infinitas molestias á los europeos el habitar las poblaciones del interior de Berbería, el cuerpo diplomático extrangero, acreditado en aquel país, tiene su residencia habitual en Tánger, que dista sesenta leguas, por lo menos, del punto mas cercano de la córte de S. M. Sheriffiana; razon por la cual se hace necesario que, de cuando en cuando, los ministros plenipotenciarios, acompañados del personal de su legacion, se trasladen á alguna de las capitales citadas, donde el sultan se encuentre, para saludar á S. M. y resolver aquellos asuntos cuya importancia y trascendencia no admiten tan fiel y rápida interpretacion confiándolos en pliegos vertidos al idioma árabe, á unos peatones que suelen emplear cinco dias en el trayecto indicado.

En los momentos actuales, cuando las cuestiones del Africa revisten un interes cada vez mas creciente, el Gobierno de la república francesa ha dispuesto que su representante en Tánger se traslade á la ciudad de Marruecos, á fin de conferenciar con el soberano de Berbería, y muy en breve se pondrán en marcha con idéntico objeto las legaciones de Italia, Inglaterra y España.

Merece ser conocida la manera como estas embajadas verifican el viage, y los agasajos que en el camino reciben de los habitantes de las kábilas.

Determinado el itinerario que la numerosa comitiva ha de recorrer, y advertidos los gefes de las tribus para que escolten á los representantes europeos y les faciliten cuantas provisiones necesiten y produzca el país—cuyas provisiones se conocen con el nombre de *mona*—precede siempre en la marcha toda la impedimenta de la embajada, compuesta de gran número de camellos y acémilas que trasportan los equipages y tiendas de campaña al sitio designado para pernoctar, estableciéndose una especie de campamento que dirige el gefe encargado de los bagajes. El personal de la legacion, seguido de la escolta de *mejasnía* que el gobernador facilita, recorre despues la jornada de cuatro ó seis leguas en excelentes caballos, hasta llegar donde encuentran preparados los medios de descansar y reparar las fuerzas disipadas de estas cortas marchas.

Los kaids de las kábilas procuran colmar de atenciones á tan distinguidos huéspedes, acallando las murmuraciones de los individuos de su *pequeña confederacion*, á quienes los cristianos les arrebatan los mejores carneros huevos y gallinas, cuando tantos sinsabores y privaciones les cuesta su adquisicion y entretenimiento.

Al llegar á la ciudad donde se encuentra el emperador, los agasajos se multiplican y un número considerable de [illegible] de todas las clases de la sociedad acude [illegible] que sale á recibir á la embajada y saludar á su jefe, repitiendo un centenar de veces la palabra [illegible]; enviando, como prueba de su estimacion y agradecimiento hacia la nacion que le envia á su representante. Mientras tanto, aquellos salvages mahometanos, corriendo en briosos corceles de uno á otro lado en la mayor confusion, no cesan de hacer disparos de espingarda—jugando la pólvora *á la de el barud*,—pues en Marruecos no hay fiesta ni alegría posible sin consumir tanta pólvora como el tiempo lo permita. Confundido con estas repetidas detonaciones se oye tambien un vocerío continuado que parte de todos los puntos de la comitiva del sultan, y cuyo objeto está reducido á aclamar al señor de vidas y haciendas, pidiendo al excelso Al-lah el aumento de su esplendor y poderío.

Cuando las embajadas son colectivas, la situacion del emperador no es ménos embarazosa que la de sus kábilas. Obligado á alojar dignamente á los representantes europeos, y careciendo de casas amuebladas para ofrecer á sus huéspedes un albergue confortable y en armonía con su elevada gerarquía, embarga las de sus subordinados ó vasallos mas acomodados, á fin de que nadie pueda quejarse con justicia porque recibe menores atenciones que cualquier otro de sus colegas; etiqueta de gran importancia en Berbería, puesto que los indígenas traducen estas muestras de consideracion por la mayor preponderancia ó temor que inspira la nacion mas favorecida en el reparto de alojamiento.

Para proporcionar á los europeos todo género de garantías respecto á su seguridad personal, y obligar á los musulmanes á que les prodiguen las atenciones compatibles con su fanatismo exagerado, destinan á la casa donde habita la embajada una guardia respetable por su número, cuyos individuos tienen el encargo de acompañar á los cristianos que deseen visitar la ciudad. Esta conducta proporciona un resultado diametralmente opuesto al que se desea, pues llamando la atencion de los jóvenes que pululan por las calles—y en ocasiones tambien de las personas mayores—no cesan de vociferar profiriendo infinitos denuestos y groseros epítetos, que revelan el ódio é indignacion producidos por la presencia de un *infiel*,—segun ellos califican á los cristianos. Aun cuando los *mejasnía* de la escolta reparten algunos bastonazos entre la turba aglomerada en ocasiones detrás de un europeo, raras veces se logra verse libre de tan molesto acompañamiento.

Los regalos que para el emperador conducen los representantes europeos se remiten antes de que el Sultan reciba oficialmente al ministro, y despues de cumplido con toda solemnidad este requisito esencial de una embajada, S. M. Sheriffiana envia á su vez varios caballos, sillas lujosamente adornadas y algunos sables, tambien muy labrados y con vaina de terciopelo encarnado ó verde, para el embajador y personages de mayor gerarquía que componen la mision.

En los dias que trascurren antes de verificarse todos estos actos, el visir y otros personages invitan á su mesa al personal de la legacion, dando lugar estas comidas á incidentes curiosos, por la diferencia de costumbres entre los sectarios del Profeta y los habitantes de la culta Europa.

SECCION LITERARIA

Muerto y vivo

EPISODIO DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA

I

A principios de este siglo, y en las inmediaciones de la Villa de Madrid, habia un edificio ruinoso, entre castillo y casa de labor.

En aquel sitio, y aprovechando el caudal de agua de un arroyo que al pié del referido castillo se veía, encontrábase el molino del Sr. Damian, muy famoso en toda la comarca.

La mecánica no habia penetrado aun en España sinó en sus primitivas aplicaciones, y las máquinas mas sencillas eran las únicas admitidas en nuestro país. La adversion mas completa y encarnizada que profesamos á toda reforma en cualquiera de sus manifestaciones, y el instintivo horror de lo que se llama pueblo en nuestra patria, á cuantas ideas y adelantos proceden del otro lado del Pirineo, eran, en principios del siglo, invencibles obstáculos, en los que habia de detenerse toda innovacion.

Hoy, que parecemos mas civilizados, vamos abriendo las puertas á los adelantos del extrangero, y á lo que no es adelanto igualmente. Siempre sucede así; de la restriccion absoluta se pasa á la libertad mas ámplia, en los pueblos impresionables como el nuestro.

El molino de viento pertenece á la maquinaria primitiva, á la infancia de la mecánica aplicada; el molino de aspas ha resistido á todas las revoluciones y á todos los embates de la civilizacion.

Durante muchos años, los molinos de viento pudieron figurar hasta en las armas de España, segun la aficion con que los defendian sus propietarios contra la invasion de los nuevos molinos movidos por otros agentes físicos mas poderosos.

Hasta el municipio de Madrid determinó que se construyese un molino de viento, sin viento, como si dijéramos, en la plaza de las Córtes de Madrid.

El molino del Sr. Damian era una verdadera finca para su dueño, cuando el arroyo con sus aguas ponia en movimiento aquella sencilla máquina; cuando no, el molino del Sr. Damian era una finca amortizada.

El Sr. Damian era un capitalista intermitente, por decirlo así, puesto que solo disfrutaba de los beneficios de su propiedad en determinados meses del año.

Contaria el Sr. Damian hasta cuarenta y cinco años de edad, y estaba casado con una muger tan notable por su hermosura, que era conocida en toda la comarca por el apodo de *La buena moza*.

Hablar al molinero de su muger, era darle pié para que hiciese un poema sobre las prendas físicas y morales de Juana, que este era el nombre de la molinera.

Juana habia cumplido los veintiocho años, y no parecia contar mas de veinte.

Con tan plausible y codiciable motivo, visitaban al molinero muchos individuos de varias clases sociales, respectivamente, aún cuando dicho se está que iban buscando ocasion de hallarse con la molinera.

Corria el mes de Abril de 1808, cuando llegaron á la Parrilla algunos ginetes de uniforme estraño para aquellos vecinos y que pronto comprendió el alcalde que eran franceses, por lo menos, segun decia la misma autoridad.

Eran cinco, uno de los cuales parecia el gefe de los demás: pasaron por delante del molino, y la molinera y su marido se asomaron á la puerta al oir el trote de los caballos.

El gefe de los militares franceses se fijó en *La buena moza*, y dirigiéndose á uno de los que le acompañaban, cambió con él algunas palabras: en seguida detuvo su cabalgadura, y todos los que le seguian hicieron otro tanto; el que habia hablado con el gefe echó pié á tierra y se dirigió al molinero.

—¡Hola! ¿viene á casa? observó Damian.

Juana no respondió, pero no pasó para ella desapercibida la insistente curiosidad del que parecia gefe de aquellos extrangeros.

El ayudante francés llegó adonde se hallaban los molineros, y en mal castellano preguntó con mucha cortesía si podrian apearse y descansar durante algunos momentos.

—No hay inconveniente, respondió Damian, si no es mas que descansar lo que ustedes quieren.

Y diciendo esto, levantaba la voz, como para hacerse comprender mejor del extrangero; que para cierta gente de nuestro pueblo, el idioma francés no es sinó una torpeza de los que le hablan, que no pueden espresarse en lengua castellana como nosotros, que no aciertan á hablar con claridad, y que no entienden porque no oyen como las personas que viven en Castilla.

Pocos momentos despues, y previo aviso del ayudante, entraban en el molino, dejando sus caballos atados á orillas del arroyo, los cinco oficiales del ejército de Napoleon I.

II

No era Damian tan inocente que no penetrase á los pocos momentos las intenciones del general francés, pues este grado tenia el que parecia gefe de los demás, y no era menester gran perspicacia para comprender que el gabacho se habia prendado de la molinera.

Intentó inútilmente cambiar con ella algunas frases, mientras los ayudantes procuraban entretener al molinero.

Mi Juana es honrada, pensaba Damian, pero ¡qué demonio! la tentacion es muy poderosa, y si compara á esos franchutes, con tanta banda y tantos bordados, con el molinero á secas... ¡Toma! añadió si les compara, no tengo cuidado ninguno, porque harto trabajo tiene un francés con su lengua para que le quiera una muger española.

Cuando los militares se disponian á retirarse, el general puso un bolsillo de seda en manos de la molinera, y la saludó cortés é intencionadamente. Luego se despidió con menos espresion del señor Damian.

Entonces, tomando el bolsillo de manos de su muger, se apresuró á devolvérsel al general diciendo á voces:

—Mi casa no es posada [illegible]

[illegible]

—Sabes quien es ese francés? preguntaba el cura á Damian, apenas se habia separado del molino el general estrangero.

—No, y quisiera saberlo, padre.

—Pues ese es Murat, uno de los generales franceses mas afamados, mozo de mulas en su origen y mariscal del imperio por gracia del tirano de Paris.

—¡Mozo de mulas! exclamó con asombro Damian.

—Si, los generales del ejército francés han hecho su carrera como su amo; allí cualquiera es general.

Damian no habló mas palabra, pero no se habia olvidado fácilmente del nombre de aquel gabacho que tan mala impresion le habia producido.

—¿Murat, eh? Bueno es saberlo.

—Si, Murat, el general en gefe del ejército que ha invadido á España con el pretesto de pasar á Portugal para ocuparlo por la fuerza de las armas, pero Dios quiera que no venga con otro fin.

—¿Cómo?

—Ya ves, continuó el padre, estamos sin rey y sin príncipe de Asturias, que á todos nos los tienen en Francia, y el dia menos pensado harán lo que quieran con nosotros.

—¿Y ya no tenemos sangre en las venas? preguntó Damian colérico.

—Los españoles de hoy no somos ya lo que fueron nuestros padres, Damian; se ha entibiado la fé, se ha estinguido el amor patrio y no hay hombre capaz de sacrificar su vida en aras de su Dios, de su rey y de su independencia.

—Eso lo veremos.

—El espíritu de la revolucion empieza á pasar el Pirineo, y entre nosotros hay muchos españoles que darian cualquier cosa por verse uncidos al carro triunfal del soldado de [illegible], del tirano, del déspota Napoleon I.

Terminado este diálogo, el cura se despidió de Damian y continuó su paseo.

III

Tres dias habrian trascurrido, cuando llegaba á la puerta del molinero un oficial francés, ginete en un hermoso caballo de raza árabe.

Damian estaba ocupado en sus habituales faenas. Apenas vió al estrangero, reconoció en él al que sirvió como de interprete, en dias anteriores entre Murat, el molinero y su muger.

Saludó el oficial, y despues dijo á Damian en castellano chapurrado:

—Necesito hablar con V. muy despacio.

—¿Hablar conmigo?

—Si señor.

—Pues yo celebro mucho que V. haya venido por acá, para devolverle un bolsito que no me pertenece, y que depositado [illegible] en mi casa [illegible] de V.

El oficial francés [illegible] las palabras del molinero, y replicó:

—Yo no tengo amo; yo soy ayudante del general Murat, que es el que V. vió en esta casa.

—¡Murat! Ya le conozco, murmuró el molinero con cierta vanidad, como si quisiera decir: No crea V. que no conozco á las personas.

—El general me encarga de una comision, para V. muy agradable.

—Lo creo.

—Quiere protejer á V., que le ha parecido muy buena persona, y...

—¿Protegerme?

—Para ello empieza por proponerle la venta de este molino, que él adquiriria al precio que á V. le acomodase.

—¡Vender mi molino!

—Y luego...

—¿Y luego? Mire V. bien lo que quiere comprarme luego, porque le advierto á V. que yo no tengo paciencia para los negocios.

—El mariscal necesita hombres que, como V., conozcan bien el país, y sean honrados, y listos, y...

—¿Para qué?

—Usted puede hacer una fortuna en pocos meses, se trata de prestar un servicio al emperador de Francia, no al general, y el emperador remunera pródigamente los servicios que se le prestan.

—No siga V., señor oficial; si se trata de servir al emperador, no cuente V. conmigo, soy muy español, y no se me ocultan ciertas cosas á fé á fé que tenemos un cura en el pueblo que sabe mas que Merlin y que conoce al emperador mejor que si le hubiera parido y ya se yo lo que vds. quieren, pero miéntras haya un español vivo, no han de conseguir manejarnos como borregos.

—Dejemos eso, y vamos á nuestro asunto; ¿quiere V. ó no, hacerse rico?

—Por ciertos medios, nunca.

El oficial se levantó, y Damian, poniendo su mano en el bolsillo, dijo:

—Empiece V. por devolver á su señor ese regalo, que los españoles, y menos las españolas, no tomamos dinero por servicios que no prestamos ni pensamos prestar.

—Sentiré que vd. se arrepienta de su conducta cuando no sea tiempo, se le presenta una fortuna, y la rechaza, el español es muy vanidoso, y necesita algunas lecciones.

—Pues, señor oficial, ó lo que vd. sea, si quiere vd. que terminemos en paz, replicó furioso Damian, piense en lo que ha de hablar, porque somos poco sufridos en esta tierra cuando nos ofenden, y menos cuando los que tal hacen son extrangeros, aun cuando valgan tan poco como vd. y su amo el señor Murat.

Y sin dar tiempo al francés para responder, lo asió de un brazo y lo plantó al otro lado de la acequia, poniéndole en la mano el bolsillo, que quemaba las suyas.

Luego volvió á su faena, mientras el oficial montaba á caballo y se alejaba á buen paso del molino, jurando vengarse del molinero.

E. DE LUSTONO.

(*Continuará*)

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

PARIS, Junio 19 de 1882—La Cámara de Diputados votó hoy, en segunda lectura, el proyecto de ley sobre el divorcio.

VIENA, Junio 19 de 1882—En vista de la resolucion tomada colectivamente por las potencias Europeas, la Turquía ha accedido á la reunion inmediata de la Conferencia, pero rehusa terminantemente de tomar parte en ella.

A pesar de esta negativa, parece que la Conferencia proyectada se llevará á cabo á la mayor brevedad, aunque no se sabe todavia si se realizará ó nó en Constantinopla.

Monumento á Garibaldi

Lista anterior, publicada el 20 de Junio 1,560—Tomás Tomay 20—Un hijo de italiano 10—Gregorio Rebollo 10.—Suma total $ 1,600 mte.

BOLETIN DEL DIA

Las exéquias á Garibaldi—Una nueva reunion celebró anoche el Comité Ejecutivo de las exéquias á Garibaldi.

Dióse cuenta de muchas comunicaciones que se habian recibido de diferentes asociaciones y de algunos particulares.

El Presidente hizo notar en seguida la conveniencia de que se levantara la sesion, para dar tiempo á que se espidan las Comisiones.

Así se hizo, siendo las 10 de la noche.

Publicamos en seguida el programa presentado por la Comision de Organizacion, tal cual ha sido aprobado:

1° El cortejo se formará á lo largo del boulevard Rivadavia, entre las calles de Caridad y Callao.

2° Cada corporacion nombrará dos ó mas guias, segun su propia importancia numérica, las cuales recibirán de los comisarios del Comité, adecuados distintivos y las instrucciones del caso.

3° La Comision de Organizacion entregará á todos los Presidentes de Sociedad un plano indicando el órden de formacion, el de marcha y el de disolucion, juntamente con el programa detallado de la manifestacion.

[illegible] hallarse reunidas en el sitio indicado por el Comité á las 12 m.

5° A la 1 p. m. se dará la señal de marcha con tres cañonazos disparados por la batería "Once de Setiembre" (si se puede obtener el cañon tronará cada diez minutos durante la marcha del cortejo.)

6° Corresponde á las presidencias de las sociedades ó corporaciones mantener el órden en sus respectivas columnas, y procurar que todos sus componentes lleven un distintivo y se atengan estrictamente al programa ó instruccion de la Comision de Organizacion.

7° Los miembros del Comité Ejecutivo y Honorario, como tambien los comisarios, llevarán un distintivo especial.

8° Las sociedades filarmónicas que posean un cuerpo musical serán distribuidas por antigüedad y en sitios equidistantes, de modo que toda la columna tenga el mismo carácter de solemnidad y el mismo aspecto.

9° La columna del cortejo, siguiendo directamente por Rivadavia hasta la plaza de la Victoria pasará por delante de la casa municipal, y siguiendo el contorno de la plaza desfilará por delante del monumento para ir á disolverse en el Paseo de Julio.

10 El cortejo se formará del siguiente modo:

Grupo A—1 cuerpo de Garibaldinos con uniforme—2 banda de Garibaldinos—3 compañeros de armas de Garibaldi en el Plata—4 Garibaldinos capitaneados por uno de los *mil de Marsala*—5 *Reducci della Patrie Battaglie*.

Grupo B—1 banda de música—2 sociedades masónicas italianas.

Grupo C. 1 Sociedades masónicas.

Grupo D. 2 Sociedad argentina de Socorros Mútuos, 1 sociedades extrangeras de socorros mútuos, 3 sociedades musicales argentinas y extrangeras.

Grupo E. Sociedades políticas italianas y no italianas.

Grupo F. Sociedades Científicas y Literarias.

Grupo G. Representantes del Comité de la prensa, Centro de Cronistas, Estudiantes, etc., etc.

Grupo H. 1 Cuerpo musical organizado por el Comité, 2 representacion de la ciudad de Niza, 3 representantes oficiales, civiles y militares, 4 Honorario, 5 Comité Ejecutivo y representacion de sociedades.

Grupo 3. 1° "Sociedad Stella di Roma" (banda), 2 id de "Unione e Benevolenza" y Apines, 3 id Lago di Como" (banda), 4 id Nacional Italiano" y Apines, 5 id Stella D'Italia (banda), 6 id Unione Operai Italiani y apines, 7 id "Lega Lombarda" y Circolo Gimnástico" (banda), 8 Colonia Dabana y apines, 9 id Union de la Boca, 10 id Patria y Laboro, 11 id Italia Unita, 12 Giuseppe Verdi, 13 Trinacria, 14 Estrella del Sud, 15 Estrella Marina (banda), 16 Vercelli, 17 Fcalegnami italiani, 18 Libero pensatori.

Grupo I. sociedades de la campaña no apines con las de la Capital.

Grupo M. Bandas Militares.

Grupo N. Comité de la Prensa, Sociedad Tipográfica Bonaerense, formando cabeza de la columna [illegible] Presidente [illegible] Secretario.

Se nos pide la [illegible]

[illegible]

Datos interesantes [illegible]

[illegible] 117 arrondos interesantes datos.

PARTIDOS	Estension en leguas	Poblacion	Número de cabezas de ganado	Recursos	Gastos
Azul	180	16116	170000	215808	158920
Alvear	26	4780	800000	250428	150100
[illegible]	10	5144	600000	17200	150800
Arrecifes	7	6592	200000	257400	240400
Ayacucho	[illegible]	11294	300000	400000	368200
Brown	2	2872	30000	128500	127710
Bahia Blanca	45	3206	400000	162000	[illegible]
Barracas al Sud	1	8241	20000	208000	208000
Balcarce	[illegible]	4750	100000	280000	230800
Baradero	44	7562	800000	420808	424800
Bragado	14	11287	200000	263465	256200
Brandzen	64	4482	650000	100000	86500
Belgrano		6057	9000	342000	328800
Bolivar	6	2092	75000	100000	96000
Carmen de Areco	3	5702	800000	21270	190400
Cañuelas	42	6064	100000	302268	271900
Castelli	[illegible]	2797	100000	[illegible]	[illegible]
Chacabuco	4	9736	100000	575077	462300
Chascomús	19	11117	1100000	161400	536100
Chivilcoy	[illegible]	21413	1200000	563800	499800
Dolores	[illegible]	10018	550000	554500	447000
E. de la Cruz	[illegible]	920	800000	102500	188000
Ensenada	4	6057	280000	217400	191000
Juarez	39	17128	200000	330000	204900
Junin	11	4520	300000	130000	124000
L. de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	188500	172200
Las Conchas	[illegible]	1667	25000	80000	70400
Las Heras	[illegible]	9077	75000	130000	[illegible]
Las Flores	12	11116	200000	479500	234600
Lobería	21	4672	150000	85000	75000
Lobos	5	10980	100000	56000	138460
Lincoln	[illegible]	[illegible]	150000	85550	75000
Lujan	31	[illegible]	[illegible]	310000	298400
Moron		6492	25000	227400	227100
Merlo	1	2724	30000	142270	143000
Moreno	[illegible]	3424	40000	156000	149800
Matanzas	[illegible]	6774	50000	133000	133000
Marcos Paz	[illegible]	3871	250000	161500	125800
Mercedes	[illegible]	13610	650000	570200	590000
Monsalvo	[illegible]	1000	55000	140000	140000
Monte	65	5208	1000000	157000	151200
Magdalena	200	9976	2500000	309300	270000
Mar Chiquita	12	4000	400000	40000	47450
Necochea	228	3,356	550000	60000	48500
Navarro	68	8027	180000	205000	194900
Nueve de Julio	39	7489	150000	155498	150700
Olavarria	100	7383	1200000	281000	258150
Patagones	45	2151	30000	6820	64000
Pergamino	10	10893	225000	528500	518800
Pilar	28	7126	400000	358778	144400
Pila	142	3758	110000	128000	128000
Puyrredon	[illegible]	4007	900000	183500	183400
Quilmes	18	8421	7,000	[illegible]	202400
Ramallo	41	4390	100000	118000	115000
Ranchos	64	4037	70000	180800	184200
Rauch	165	7212	1500000	202200	[illegible]
Rodriguez	[illegible]	2546	300000	91170	[illegible]
Rojas	[illegible]	6201	70000	180000	161000
S. José de Flores	1	12148	1000	700050	[illegible]
S. A. de Areco	3	4325	[illegible]	150781	158000
S. A. de Giles	4	5529	1100000	145750	145000
San Nicolás	28	15000	500000	884000	687000
San Martin	1	5410	[illegible]	110000	115000
San Isidro	1	4601	10000	228720	228320
San Fernando	3	5501	[illegible]	220400	218000
San Vicente	[illegible]	6758	[illegible]	[illegible]	180000
San Pedro	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	3031	[illegible]	200000	[illegible]
Salto	[illegible]	4718	1500000	[illegible]	[illegible]
Suipacha	41	3900	900000	[illegible]	[illegible]
Tres Arroyos	46	6962	1500000	179000	132000
Tapalqué	[illegible]	4487	450000	[illegible]	132400
Tordillo	4	1551	300000	101398	77300
Tuyú	22	8565	100000	[illegible]	48000
[illegible]	104	4188	800000	[illegible]	65500
25 de Mayo	24	[illegible]	120000	[illegible]	[illegible]
Vecino	142	3334	900000	[illegible]	18000
Zárate	[illegible]	5215	60000	[illegible]	120000
Comisarías y Secciones de Frontera	1,000	2500	1000000		

Pringles y Juarez pertenecen á esta Partido.

—La Provincia de Buenos Aires está dividida en 80 Partidos y cinco Comisarías de Frontera.

Ocupa una área de [illegible] leguas cuadradas.

Su poblacion asciende á 520,700 habitantes.

—Los ganados ascienden á algo mas de [illegible] millones de cabezas, en esta forma:

Lanar	58,000,000
Vacuno	5,000,000
Caballar	2,000,000
Porcino	500,000
	65,500,000

PRESUPUESTO GENERAL DE LA PROVINCIA

1 Servicio de la Deuda Pública	30 232 [illegible]
2 Poder Legislativo	7,107 [illegible]
3 Poder Ejecutivo	903 [illegible]
4 Ministerio de Gobierno	19,481,820
5 Ministerio de Hacienda	4,304 100
6 Gastos generales	2,007 200
7 Poder Judicial	9,764,464
8 Subvenciones	1,05 000
9 Leyes especiales	2,000,000
10 Obras públicas	2,000,000
11 Monte Pio, pensiones y jubilaciones	[illegible]
Banco Hipotecario	1,560,000
Banco de la Provincia	12,121,7[illegible]
Ferro-Carril del Oeste	28,816,850
Consejo General de Educacion	13,880,000
Municipalidades	18,048,72[illegible]
Total	$ [illegible]

DIVISIONES ELECTORALES

1ª Seccion—Las Conchas, San Fernando, San Isidro, Belgrano, San Martin, San José de Flores, Moron, Matanzas, Merlo, Márcos Paz, Moreno, Lujan, Rodriguez, Mercedes, Suipacha, Las Heras y Navarro.

2ª Seccion—San Nicolás, Ramallo, San Pedro, Baradero, Zárate, Pilar, Exaltacion de la Cruz, San Antonio de Areco, Arrecifes y Pergamino.

3ª Seccion—Barracas al Sud, Quilmes, Lomas de Zamora, Almirante Brown, Brandzen, Ensenada, San Vicente, Cañuelas, Lobos, Magdalena y Rivadavia.

4ª Seccion—Chivilcoy, Bragado, Junin, Lincoln, 25 de Mayo, 9 de Julio, San Andrés de Giles, Cármen de Areco, Chacabuco, Salto y Rojas.

5ª Seccion—Dolores, Tordillo, Castelli, Pila, Alvear, Chascomús, Biedma, Ranchos, Monte, Las Flores, Ajó, Saladillo.

6ª Seccion—Azul, Olavarría, Tapalqué, Tandil, Rauch, Arenales, Ayacucho, Tuyú, Monsalvo, Balcarce, Lobería, Necochea, Juarez, Mar Chiquita, Tres Arroyos, Bahía Blanca, Patagones y General Puyrredon.

DIVISION JUDICIAL

Departamento del Norte—San Nicolás, Baradero, San Pedro, Ramallo, Pergamino, Arrecifes y Rojas.

Departamento del Centro—Mercedes, Giles, San Antonio de Areco, Suipacha, Cármen de Areco, Chivilcoy, 25 de Mayo, Salto, Bragado, Chacabuco, Junin, 9 de Julio, Bolívar, Alvear y Lincoln.

Departamento de la Capital—Belgrano, Flores, Rivadavia, Magdalena, Ensenada, Chascomús, Biedma, Quilmes, Brandzen, Ranchos, Brown, Barracas al Sud, San Vicente, Lomas de Zamora, Moron, Las Conchas, Matanzas, San Martin, San Isidro, San Fernando, Merlo, Moreno, Rodriguez, Lujan, Exaltacion de la Cruz, Pilar, Zárate, Las Heras, Márcos Paz, Lobos, Navarro, Saladillo, Las Flores, Monte, Cañuelas, Tapalqué, Azul, Olavarría, Bahía Blanca y Patagones.

Departamento del Sud—Dolores, Ajó, Tordillo, Tuyú, Monsalvo, Castelli, Mar Chiquita, Puyrredon, Vecino, Balcarce, Pila, Ayacucho, Arenales, Lobería, Rauch, Tandil, Necochea, Juarez, Tres Arroyos, Pringles y Suarez.

DIVISION POLICIAL

1ª Seccion—San José de Flores, San Martin, Moron, Moreno, Belgrano, San Fernando, San Isidro, Las Conchas, Baradero, Pilar, Exaltacion de la Cruz, San Antonio de Areco y Zárate.

2ª Seccion—San Andrés de Giles, Matanzas, Merlo, Lujan, Mercedes, Márcos Paz, General Rodriguez, Las Heras, Lobos, Cañuelas, Monte, Navarro y Suipacha.

3ª Seccion—San Nicolás, Pergamino, Salto, Arrecifes, San Pedro, Junin, Cármen de Areco, Ramallo y Rojas.

4ª Seccion—Barracas al Sud, Lomas de Zamora, Almirante Brown, Quilmes, San Vicente, Ensenada, Brandzen, Ranchos, Magdalena, Rivadavia, Chascomús y Biedma.

5ª Seccion—Chivilcoy, Bragado, Chacabuco, 25 de Mayo, 9 de Julio, Lincoln y Bolívar.

6ª Seccion—Dolores, Pila, Tordillo, Ajó, Arenales, Vecino, Monsalvo, Tuyú, Ayacucho, Mar Chiquita y Castelli.

7ª Seccion—Azul, Las Flores, Saladillo, Alvear, Tapalqué, Rauch y Olavarría.

8ª Seccion—Tandil, Lobería, Balcarce, Necochea, Juarez y Puyrredon.

9ª Seccion—Bahía Blanca, Tres Arroyos y Patagones.

Cuestion bancaria—El proyecto sobre bancos nacionales garantidos presentado al Congreso, ha agitado la idea de la nacionalizacion del Banco de la Provincia, que tramitaba en poder del Gobierno Provincial, que era deudor de una contestacion al respecto al Gobierno Nacional.

Como lo hemos anunciado antes de ahora, el Gobierno de la Provincia no acepta bajo ningun concepto la propuesta que se le hizo de vender el Banco, entregando las llaves al comprador.

No rechaza, empero, la idea de la nacionalizacion, para fundar sobre [illegible] base un gran Banco Nacional, en el que la Provincia figure como accionista.

Se nos [illegible] asegura que con esas ideas ha asistido ayer [illegible] á una conferencia que ha [illegible]

No sabemos qué resultó de ella, pero entendemos que nada se adelantó, á no ser que el Gobierno provincial apresuraria su respuesta á la nota que se le pasó.

La conferencia se repetirá dentro de dos ó tres dias, á la cual llevarán los conferenciantes sus propuestas definitivas.

—El Ministro Romero en la semana pasada pasó una nota al Directorio del Banco de la Provincia pidiéndole nombrára de su seno una comision, con el objeto de celebrar algunas conferencias respecto del proyecto de nacionalizacion del Banco.

La comision ha sido nombrada y está compuesta por los señores Hueyo, Luro y Bunge.

Ferro-carriles de la República—Publicamos la nota pasada por el Director del Departamento de Ingenieros Civiles, al Ministerio del Interior, dando cuenta detallada de las concesiones que se han hecho para construccion de ferro-carriles, las que se encuentran en tramitacion, y aquellas en el que el Departamento ha intervenido:

Buenos Aires, Junio 19 de 1882.—Al señor Ministro del Interior—Dando cumplimiento á la nota de V. E. fecha 13 del corriente, tengo el honor de acompañar á continuacion una relacion de las concesiones relativas á construccion de ferro-carriles, así como de las propuestas en tramitacion, y aquellas en que ha intervenido esta oficina segun los datos existentes en el archivo, á saber:

Concedidos—1863—Central Argentino (Rosario á Córdoba)—*Construido*, con garantía del 7 ojo sobre 6400 £ por milla, durante 40 años.

1869—Este Argentino—(Concordia á Mercedes)—*Construido*, hasta Monte Caseros con garantía del 7 ojo sobre 10,000 £ por milla durante 40 años.

1870—(Buenos Aires á Campana)—*Construido* con garantía del 7 ojo sobre 2.000,000 $ durante 20 años.

1873—Gran Chaco (Santa Fé á Santiago)—*Sin construir* con garantía del 7 ojo sobre 20,000 $ el kilómetro, durante 20 años, pagaderos en fondos públicos.

1873—Concordia á Gualeguaychu—(Concesion Arrufo)—*Sin construir* con garantía del 7 ojo sobre 24,000 $ el kilómetro durante 20 años pagaderos en fondos públicos.

1873—Buenos Aires á Rosario—Concesion Billinghurst—*Sin construir* con garantía del 7 ojo sobre 20,000 $ el kilómetro durante 10 años pagaderos en fondos públicos.

1873—Punta del Negro á Copiapó—Concesion San Roman—*Sin construir* con garantía del 7 ojo sobre 18,000 $ el kilómetro durante 20 años pagaderos en fondos públicos.

1874—Mercedes á Corrientes—Concesion Turnesa y Villanueva—*Sin construir* con garantía del 7 ojo sobre 25,000 $ el kilómetro durante 20 años pagaderos en fondos públicos.

1874—A Saldan del kilómetro 8—Ferro-carril de Tucuman, Concesion Condrin y Granado—*Sin construir* con garantía del 7 ojo sobre 12,000 $ el kilómetro, durante 20 años pagaderos en [illegible].

1878—Campana á Rosario—[illegible] sin garantía.

1878—Monte Caseros al Ceibo—Ramal Ferro-carril del Este Argentino—*Construido* con garantía del 7 ojo sobre 10,000 £ por igual tiempo al que falta para terminar la del Este Argentino.

1878—Mercedes á Villa Mercedes (San Luis)—Concesion Clark [illegible] sin garantía del 7 ojo.

1878—Mendoza y [illegible]

[illegible]

1881—Central Norte—Córdoba á Santa [illegible] *Construido* hasta Tucuman.

1881—Primer Entre Rios—Puerto Ruiz [illegible]

1878—Rosario á Melincué—Aaron Castellanos—sin garantía del 7 ojo.

1881—La Paz á Concordia y Paraná—Augusto Lacroze—Con garantía del 7 ojo.

1881—Bahia Blanca á Villa Mercedes (San Luis)—Lazaro y Ca.—Con garantía del 7 ojo.

1881—Córdoba á Malagueño—Santiago Temple—Sin garantía de 7 ojo.

1881—La Rioja y Catamarca—Adolfo Carranza.

1881—Resistencia á Santiago del Estero—Adolfo Carranza.

1881—Campana á Zárate—ferro-carril de Campana—Con garantía del 7 ojo.

Ademas, una propuesta de los señores Gaboto é hijos para la construccion del ramal á Santiago del Estero y prolongacion del ferro-carril Central Norte hasta Jujuy.

Incluyo á la presente un croquis indicando la situacion de la red de ferro-carriles segun las líneas construidas.

República Oriental—Agitacion y recelo ha producido en ambas orillas del Plata la invasion de Máximo Perez, poniendo en alarma á los de allá que han empezado las operaciones con el temor de que tuviera razon el negocio, y á los de acá porque con las instigaciones del representante uruguayo suponian con que Latorre sale á entrar y toma la policía disposiciones para no perderle de vista.

Y sin embargo creemos que el movimiento está perfectamente pintado en un artículo publicado por *El Siglo* de Montevideo, bajo el título: Otro don Simon y del cual tomamos los siguientes párrafos:

"Corrio la noticia de que el ex-coronel D. Máximo Perez, que reside en el Departamento de Gualeguaychú provincia de Entre Rios, habia invadido nuestro territorio con un grupo de gente armada cuarenta hombres, por el departamento de Soriano, desembarcando cerca de la Villa de Dolores.

La cosa es para tomarla á risa, pues ante el poder con que cuenta hoy el Gobierno del General Santos, no es posible conmover el país, y ni menos lo conseguirá un hombre de los antecedentes de Máximo Perez.

Hay hombres que nunca aprenden y que creen que los años nunca pasan para ellos.

Hay hombres que porque en su juventud han tenido cierto prestigio, se figuran que todas las épocas les son siempre oportunas y propicias para conservar preponderancia sobre las masas.

Olvidan que con los años, y sobre todo con la ausencia viene el olvido, la indiferencia, sin contar con la decrepitud, los achaques, la vejez y las dolencias que á esta vienen aparejadas.

[illegible] á Máximo Perez.

Hombre guapo [illegible] en sus pagos, dos años ha, capaz de cualquier empresa [illegible] hoy se mantienen en las mismas condiciones [illegible] á una empresa descabellada.

Máximo Perez, al venir á su país en son de guerra [illegible]

[illegible]"

La actitud de nuestra Legacion es la misma que ya conocen [illegible] inflexible en materia de decoro y de justicia. Segun tenemos entendido el Gobierno de España ha aprobado la conducta del representante, [illegible] cualquier emergencia que pueda sobrevenir.

Barreto fué mandado poner en libertad por el Juez Castillo, declarando absuelto de culpa y cargo, y ordenando chancelar la fianza.

[illegible] se apodere de la novedad que ha causado la noticia abultándola haciendo de fantasma para producir pánico.

El pánico tomaba en la Bolsa, produciendo una baja enorme que ha [illegible] por resultado la ruina de muchos y [illegible] agosto de algunos.

Reina parálisis momentánea. Se ha retraído [illegible] transacciones en comercio.

Hay [illegible] y desconfianzas en el mercado.

El diario citado mas arriba dice que todo esto [illegible] deberse á ese torpe, rudo, ignorante criminal que acaba de levantarse en armas contra el poder constituido de la Nacion.

Con la nueva ley de imprenta no se comentan públicamente los hechos producidos ni se tiene noticia del curso que lleva la intentona.

La ley es mas suave con los periódicos gubernistas, quienes tienen derecho á escribir con la mayor dureza cuando se ocupan de los adversarios del actual órden de cosas.

No debe estrañarse eso si se tiene en cuenta que de los cien individuos nombrados para formar los juris de imprenta, son empleados públicos setenta y ocho, tres mas son acompañantes de Santos y los 19 restantes son de oficio no conocido.

Los jueces de tan poco independientes personas no han de ser modelo de imparcialidad y rectitud.

Congreso Económico—He aquí las bases del programa de trabajo del Congreso Económico, definitivamente sancionadas por la Comision encargada de su organizacion.

1° ¿Cuál es el carácter en que se debe establecer la contribucion de los impuestos: ¿Directos ó indirectos?

2° ¿A qué principios y propósitos debe responder la legislacion aduanera de las naciones Sud-Americanas?

3° ¿Cuáles son los medios mas apropiados para fomentar el desarrollo y prosperidad de las industrias fabriles y agrícolas?

4° ¿Cuál es la organizacion bancaria mas conveniente para las naciones Sud-Americanas, en relacion al fomento de sus industrias y comercio interno y externo?

5° ¿Cuáles son los medios de establecer la independencia del obrero y su estabilidad, en relacion á las industrias?

6° ¿Cuáles son los medios mas convenientes para fomentar la inmigracion y cuáles las bases en que debe reposar el principio de la poblacion de los lugares desiertos? ¿Convendrá la colonizacion particular ó la oficial? Los terrenos cedidos deben ser por enagenacion inmediata ó ilimitada, ó por compromisos de propiedad determinada?

7° ¿A qué reglas deben subordinarse los aprovechamientos [illegible]?

8° ¿A qué principio debe ajustarse la construccion de los ferro-carriles, así como la fijacion de sus tarifas? Líneas principales, accesorias y complementarias.

9° ¿Cuáles son las ventajas de los medios internacionales de trasporte, rápidos y económicos?

Obras de caridad—Cuando los luctuosos sucesos de Junio de 1880, masones de todas las Logias, nacionales y estrangeras, fundaron el *Cuerpo Masónico Proteccion á los Heridos*, cuyos estatutos fueron aprobados por los Gobiernos Nacional y Provincial.

Así como la institucion *La Cruz Roja* lleva en su blanca bandera el símbolo de su nombre, así tambien este cuerpo puso en la suya el distintivo masónico, y, cuando llegó el desgraciado momento del combate en los dias 20 y 21 de Junio de 1880, ámbas asociaciones fueron á los campos de batalla á llenar su noble cometido; y en medio de las balas y de la matanza, pudo presenciarse su arrojo.

El *Cuerpo Masónico Proteccion á los Heridos* cumplió entonces su mision, haciendo sacrificios de todo género. Las Logias del Interior de la República todo lo idearon para procurarle recursos pecuniarios, y no faltó la dádiva de la Masonería Oriental la que, esmerándose en el lleno de un deber tan solo facultativo, alcanzó á enviar muy cerca de dos mil pesos fuertes oro, en varias remesas.

Concluida la guerra el *Cuerpo Masónico Proteccion á los heridos* se llamó á silencio pero conservando su organizacion para cuando sean oportunos sus servicios.

[illegible] primer momento volver nuevamente á la brecha, si por desgracia alguna vez el flagelo de la guerra turbase la paz tranquila y bienhechora de que felizmente gozamos.

A la muerte de Garibaldi celebró el Cuerpo una reunion y decidió asistir á la procesion cívica que se prepara para el 25 del corriente, cosa de que dimos cuenta á nuestros lectores en oportunidad.

Posteriormente llegó á su conocimiento la catástrofe acaecida en la Logia *Garibaldi* de Montevideo, y acaba de enviar ahora 7,500 ps. mte. á la [illegible] da allí con el propósito de aminorarlas amarguras de los deudos de aquellos que perecieron en tan horrendo acontecimiento.

El Hospital San Roque—A propósito de las obras que se ejecutaban en el Hospital San Roque, para ponerlo en comunicacion con las cloacas, el ingeniero municipal ha pasado á la Municipalidad un informe, en que llega á las conclusiones siguientes:

1° Que cuando se terminaron los techos de la parte alta y galerías del Hospital San Roque, se empezó á construir una alcantarilla en contorno del gran patio, con el objeto de dar salida á las aguas fluviales hácia el ángulo N. O.

2° Que al concluirse esa alcantarilla y en prevision de la pronta terminacion de las obras de salubridad, de acuerdo con el señor Alvear se creyó conveniente hacer un ramal de la misma en direccion á la cloaca que pasa por la calle de Méjico, evitando tener que hacer despues un trabajo que seria sumamente costoso, por la remocion de pisos, escavaciones en los jardines, etc., etc.

3° Que el ramal que se dirige á la cloaca está completamente cerrado en su punto de arranque, de modo que es absolutamente imposible que puedan correr aguas por él hasta que se disponga abrirlo.

Y finalmente: que la alcantarilla principal que desagua en la esquina Venezuela y Paseo de Colon, no está aún en ejercicio, por no haberse colocado todavía los caños de acometida que provienen de los techos.

El coronel Latorre—Con ocasion de la invasion del comandante Máximo Perez al territorio oriental, con el objeto de promover una revolucion, han circulado diversos rumores anunciando que el coronel Latorre habia partido de esta capital con el objeto de ponerse á la cabeza de ese movimiento.

El gobierno Oriental, por su parte, abriga serios temores porque suceda tal cosa y trata de no perder de vista al conocido caudillo.

La policía, segun entendemos, á requisicion del Ministro Oriental en esta capital, señor Perez Gomar, ayer por la madrugada se puso en campaña para averiguar si habia algo de cierto respecto de los avisos que habia recibido de la Legacion, la cual se apresuraba por conocer el paradero de Latorre.

Despues de una prolija vigilancia se tuvo conocimiento de que las denuncias carecian de fundamento, pues el coronel Latorre se encontraba aquí.

Herencias transversales—Ha sentenciado el Juez de 1ra Instancia D. Molina Arrotea, en el espediente iniciado por D. Arturo Dubori como heredero de D. Alfredo Cosson, reclamando contra el Consejo de Educacion que habia percibido el décimo de los bienes dejados por su causante, en virtud de lo dispuesto en el art. 62 de la ley de Educacion, de veinte y seis de Setiembre de mil ochocientos setenta y cinco.

Despues de una estensa y luminosa serie de considerandos [illegible]

[illegible]

Por estos fundamentos, [illegible] fallo absolviendo de la demanda [illegible] Consejo [illegible] de Educacion [illegible]

Senado Provincial—La Cámara de Senadores de la Provincia se reunió ayer.

Entre los asuntos entrados se dió cuenta de los diferentes proyectos que fueron sancionados en la sesion de anteayer de la Cámara de Diputados.

Pasóse á tratar la órden del dia despues.

Se produjo un largo debate entre el Ministro de Gobierno, el Sr. Ortiz de Rosas y otros Senadores, á propósito de un despacho de la Comision de Negocios Constitucionales, sobre una nota del P. E. en que pedia la convocacion de una Convencion Constituyente, aconsejando que se tenga para este objeto la Asamblea Legislativa.

Por último fué aceptado sin modificacion alguna en la siguiente forma:

[illegible]

Siendo avanzada la hora ya, se resolvió levantar la sesion.

Un marido celoso—Con razon ó sin ella, pues los celos suelen ser fundados [illegible] que padecia de tan dolorosa enfermedad [illegible] de romperle el cráneo á su compañera.

Juan Coffer, que es el nombre del que nos ocupa, habita en la casa calle de Cochabamba núm. 36, donde tiene una pequeña fábrica de tallarines.

En la noche los fabrica, y durante el dia los vende por las calles.

Su esposa queda entretanto en su habitacion, y Coffer cree que allí se entretiene en otras cosas que no son los quehaceres domésticos.

De esto resulta que en la noche la reñia con frecuencia, acusándola de admitir festejos que no son los de él.

Las riñas solian ser mas ó menos vehementes, segun el grado de intensidad que marcaban los celos.

Anteanoche el termómetro marcó el grado máximo y ardió troya. Coffer amasaba sus tallarines con un palote y con él le aplicó unos golpes en la cabeza á su consorte, con tal ahinco que si la Policía no interviene con prontitud, [illegible]

Congreso Nacional—[illegible]

[illegible]

Dos desgracias—[illegible]

[illegible]

Loteria de la Capital—En la estraccion tenida lugar ayer, han obtenido los premios mayores los siguientes números: El 11,224 con 20,000 pft., el 12,361 con 2,000 [illegible] números 1,269, 4,432 y 5,667 con 1,000. Los números [illegible] con 100.

Incidente en un cuartel—Anoche en una de las cuadras del Cuartel de Bomberos, estaban reunidos entre varios soldados, el trompa José Diaz y el tambor Justo Parra.

Entre estos existian antiguos resentimientos, por causas que son comunes en un cuartel.

Unas palabras vertidas por uno de ellos suscitó la antigua cuestion, en términos violentos é insultantes.

Diaz encolerizado mas de lo necesario para [illegible] cometer un crimen, desnudó un cuchillo y se lo clavó en el costado izquierdo á Parra, quien no tuvo tiempo para defenderse.

Cayó en tierra y de allí fué levantado y conducido al Hospital.

Su estado es bastante grave.

En cuanto al criminal fué detenido por el oficial de guardia señor Fosca y conducido á la comisaría inmediata.

Muerto por un tren—Ayer á la tarde el ferro-carril á la Ensenada ha causado una víctima mas.

Es ella un niño de 9 años llamado Federico Brano. El desgraciado accidente tuvo lugar entre las estaciones Barraca Peña y Almirante Brown.

Segun algunos el niño fué á cruzar la via en circunstancias que la locomotora estaba en marcha.

La muerte fué casi instantánea.

En menos de un segundo el débil cuerpo del niño fué hecho trizas por las pesadas ruedas de la máquina.

El edificio del teatro Colon—Damos en seguida una resolucion de la Cámara de Apelacion dictada en la cuestion que se sigue respecto del edificio del Teatro Colon, mandando suspender el informe in voce que debia tener lugar, devolviendo un escrito del Procurador Municipal fundado en el recurso de apelacion y no haciendo lugar á la personería del señor Miñones.

Buenos Aires, Junio 19 de 1882.—Considerando que el escrito de f. 64, presentado en 1ª Instancia y mandado devolver al interesado por el Juez aquo, si bien contiene algunos párrafos tendentes á demostrar la procedencia del recurso de apelacion que se interponia en subsidio, se ocupa principalmente en combatir la sentencia recurrida para obtener la revocatoria que de ella se solicitaba: Que este escrito no puede admitirse en segunda Instancia, porque no se limita á fundar el recurso de queja, sinó que tiene por principal objeto atacar por sus fundamentos la sentencia apelada, convirtiéndose de este modo en una verdadera espresion de agravios, la cual no puede tener lugar cuando la apelacion solo se ha admitido en relacion segun lo dispuesto por el art. 268 del Código de Procedimientos.

Por estos fundamentos, y porque con arreglo al artículo 81 de la ley orgánica de los Tribunales de la Capital, contra las resoluciones de la Cámara no hay recurso alguno, no ha lugar á la reposicion que se solicita.

Y considerando en cuanto á la providencia de trámite que se admite la personería de Miñones, que el poder conferido á este por los accionistas del Teatro de Colon, es especial para pedir la renovacion del contrato de arrendamiento, intímese á dichos accionistas, nombren en el término de seis dias apoderado que los represente en el presente juicio de desalojo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, suspendiéndose entre tanto el informe señalado para la audiencia de mañana. Repónganse los sellos. — *Ibarguren, Posse, Bazan.*—Ante mí.—*Félix C. Constanzó.*

Derechos de Aduana—El Ministerio de Marina ha mandado abonar la cantidad de $ 297.73 cent. á los Sres. Carlisle y Ca., que indebidamente pagaron por derechos de Aduana.

Tambien se ordenó ayer por el mismo Ministerio, que se entregue á los Sres. Thompson y Ca. la suma de $ 217.15 cent. que como los primeros, pagaron indebidamente.

Los contrabandos—Los dos contrabandos últimamente descubiertos por los empleados del Resguardo, probablemente darán lugar á una cuestion entre el Administrador General de Rentas señor Amadeo y los descubridores.

El Administrador ántes que se hiciera el hallazgo les habia pasado una nota, segun asegura, comunicándoles que habia recibido denuncias en que se lo anunciaba que en los buques donde vinieron los pasageros que fueron detenidos, venian contrabandos.

Con este motivo reclama la mitad del importe del descomiso.

Los empleados dicen que á ellos solos les corresponde y no quieren ceder la mitad de dicha suma.

La cuestion será llevada probablemente ante el Ministro de Hacienda para que la resuelva, en el caso que no se arregle amistosamente.

Las máquinas para ferro-carriles—El Comisionado del Gobierno Nacional en Europa señor Paz, para la compra de materiales para las líneas férreas, ha hecho un telégrama al Departamento de Ingenieros diciendo que las fábricas Saint Leonard, de Bélgica, mandan uno de sus ingenieros para que examine las locomotoras *Tupungato* y *Rio 4°*, que se rechazan en el Rosario por el ingeniero Stabile á causa de su mala construccion.

El Comisionado hace presente que los fabricantes aseguran que las máquinas son perfectamente construidas.

—El mismo Comisionado ha comunicado al Ministerio del Interior que la compañía que aseguró el material férreo que venia por el *Saint Paoli*, con destino á las obras de prolongacion y que se perdió, ha pagado en indemnizacion la cantidad de £ 18,158.15 chel.

Ferro Carril del Oeste—En breve deben llegar de Lóndres las ocho locomotoras que se han mandado construir, tres de las cuales son para el servicio de carga y cinco de gran velocidad.

Los nombres con que serán bautizadas, son: General Bolivar, General Arenales, General Alvear, General Necochea, Peruti, French, Dean Fúnes, 25 de Mayo.

Exposicion Continental—Mañana la entrada á la Exposicion para el público, costará 5 $ m/c., habiendo resuelto la Comision que en lo sucesivo todos los Jueves sea este el precio de entrada, advirtiendo que no se abre de noche sinó los Domingos y dias de fiesta.

Hoy á las 8 de la noche, se reune en casa del Dr. Novaro Perú 113, el Jurado de Productos Químicos, el cual ha llamado á los expositores para que se le dé los informes necesarios.

En la Secretaría del Palacio de la Exposicion se reune hoy el Jurado de la Seccion 3ª, grupo 9, clases de 1 á 7.

El Jurado de tabacos se reune todos los dias, de 12 á 2 de la tarde, en la Secretaría de la Exposicion.

Escuela Agronómica—El Director de la Escuela Agronómica de Mendoza ha enviado al Departamento Nacional de Agricultura, cópias de las primeras conferencias que han celebrado los alumnos de aquella escuela.

Hace poco tiempo se han inaugurado estas conferencias, que tienden á desenvolver en los alumnos el conocimiento práctico en materia de agricultura.

Las conferencias se dan los Domingos, independientes completamente de los cursos escolares y diferentes de las conferencias que darán públicamente en uno de los salones del establecimiento, los profesores del último.

Es probable que las conferencias dadas por los maestros sean publicadas en el Boletin del Departamento Nacional de Agricultura.

Colonia Resistencia—El Juez de Paz de la [illegible] ha dirigido una nota á la Oficina Central de Tierras y Colonias, en la que le comunica que el agrimensor Tassier ha dado término á los trabajos de mensura de las secciones Oeste y Sud, como tambien la de los terrenos que ocupa la poblacion.

El ingeniero Tassier bajará á esta Capital á dar cuenta de sus trabajos, y continuar, si la superioridad lo aprueba, la mensura de las dos secciones restantes.

Ratificacion—La Contaduría General hizo algunas modificaciones en la parte técnica de un estudio que el ingeniero Stavelius presentó al Departamento de Ingenieros, sobre obras de represa en el Rio Dulce, para defender á la ciudad de Santiago del Estero.

Con este motivo, el Departamento de Ingenieros ha comunicado á la Contaduría, que las modificaciones quedan sin efecto y que ellas solo corresponden hacerlas al Departamento, siempre que presenten analogía al presente caso.

Libre despacho—Por el Ministerio de Hacienda se concedieron ayer los siguientes libres despachos:

A los señores Glaser, Lemple y Ca. de 19 bultos conteniendo materiales y maquinarias para el establecimiento de esplotacion de minas que dichos señores tienen en Córdoba.

A los mismos señores, de varios cajones conteniendo artículos para el establecimiento ya mencionado.

Al Ministerio de la Guerra, de tres cajones conteniendo cartuchos de rewólver.

Al Banco de la Provincia, de tres cajones conteniendo billetes de emision.

A la Comisaría General de Marina, de varios bultos conteniendo telas para el vestuario de invierno de la armada.

A los señores Juan Barra y Ca. 7 bultos conteniendo parte de una maquinaria para su fábrica de barricas de aguardiente.

Teatro Nacional—Como se ha anunciado, esta noche tiene lugar el debut de la prima donna de la compañía del Teatro Nacional, señora Pappenheim.

Se ha dicho que la Empresa ha resuelto dar funciones en las noches en que no haya en Colon, lo que no es exacto.

Por escepcion se ha resuelto el debut de aquella artista esta noche, pues á causa de su indisposicion no pudo hacer anoche su estreno.

En prueba de ello, mañana debuta con el *Ballo in Maschera* el tenor que falta por presentarse al público.

El teatro Solis—Ese coliseo de la capital vecina, ha recibido reformas importantes en su interior y en la fachada principal.

Un colega montevideano da cuenta de las reformas en las siguientes líneas:

"En la parte superior del edificio se ha construido un hermosísimo salon destinado al pintor escenógrafo, este espacioso salon reune todas las comodidades necesarias, habiéndose tenido en cuenta al construirlo las "combinaciones de luz", necesarias al fin á que se le destina.

El escenario ha sido prolongado hasta la calle Reconquista, con lo cual ha tenido un aumento de cuatro ó cinco metros.

Ahora, pues, será posible poner en escena con la debida propiedad, las óperas que como *Don Sebastian*, *La Hebrea*, *El Guarany* y otras, son de gran aparato.

Los nuevos camarines que en número de veinte se han construido, son unas piezas sumamente cómodas, por lo cual enviamos nuestras felicitaciones á los artistas que, hasta ahora, han tenido que luchar en nuestros teatros con las molestias que les ocasionaban la pequeñez de los mencionados cuartos, que eran unos verdaderos bretes.

Una novedad tenemos que dar á las damas que no hayan asistido [illegible] á nuestro elegante teatro; esta es la de que la araña que impedia ver para el palco escénico á las que por falta de mejor lugar, tenian que colocarse frente á ella, no presenta ahora ese inconveniente, pues ha sido elevada, de modo que solo molestará á los *habitantes* del paraiso.

Pero las refacciones practicadas en el teatro han beneficiado á todo el mundo, incluso á los caballeros de las *Albas*, pues la entrada superior al paraiso que era muy estrecha y por consiguiente incómoda, ha sido sustituida por una bien ancha, para cuyo efecto se ha construido un magnífico arco.

El precioso teatro presenta otra nueva ventaja que mucho agradará á los *dandys* y las bellas que mutuamente se hacen punterías con los gemelos; esta ventaja es la de que la cañería del gas ha sido arreglada de modo que hace mas brillante la iluminacion."

"Union obreros sastres"—La sociedad de este nombre se constituirá nuevamente desde el 1° de Julio.

El local que ocupará esta sociedad está situado en la calle Cangallo núm. 302.

Union de dos sociedades—Entre las sociedades que tienen mas importancia en la República, se cuentan la de *Les Enfants de Beranger* y *Apollon*, ambas francesas y que se han refundido en una sola.

La parte musical que es ahora inmejorable consta de 80 [illegible] miembros, debiendo debutar por primera vez el próximo 14 de Julio.

La de *Apollon* lleva su aparato musical y el material de escena.

Universidad de la Capital—Se reunió ayer el Consejo Superior bajo la presidencia del doctor Avellaneda.

Se ocupó de varios asuntos relativos al régimen universitario, y sobre todo de lo concerniente á la asistencia á las aulas por profesores y alumnos. Se dictará una ordenanza sobre este punto.

Juzgado de Paz—El Ministerio de Justicia ha contestado al Juez de Paz de la Seccion 10ª, que la nota que elevó el 18 del corriente dando cuenta de las alteraciones introducidas en el Juzgado durante su ausencia, corresponde elevarla á los Tribunales de la Capital.

Alerta—La lancha torpedo *Alerta* entró ayer al Riachuelo.

El Ministerio de Marina ha comisionado al Teniente coronel Sivori para que haga la conduccion de la *Alerta* al Tigre.

Una vez allí se incorporará á la Division de Torpedos.

Funerales—El Supremo Consejo de la Sociedad Argentina "La Cruz Roja" ha resuelto mandar decir una misa de funeral, en la Iglesia de San Francisco, por el eterno descanso de las víctimas de Junio de 1880.

La misa se celebrará hoy á las 11 de la mañana.

La "Pilcomayo"—Hoy saldrá para el rio Uruguay la bombardera *Pilcomayo*.

Como lo hemos anunciado, se le envia para que impida que pase gente armada de la costa entreriana á la banda oriental.

El Ministerio de Marina ha dado ya las instrucciones necesarias, para el desempeño de su comision al Comandante de la *Pilcomayo*.

Ascensos—Por el Ministerio de Marina se estendieron ayer los despachos de guarda-marina á los siguientes aspirantes:

Lorenzo Z. Saccone, Rafael P. Gimenez, Alejandro Pastor Benaral, Antonio Perrena, Miguel Barcala, Manuel W. Bello y Martin Quevedo.

Correos—El Ministerio del Interior ha autorizado á la Direccion General de Correos y Telégrafos, para que contrate con D. Jorge Suarez el servicio de correspondencia por vapores del Paraná y Santa Fé por el término de dos años, con una subvencion de 80 pf. mensuales.

Por el mismo Ministerio se dispuso ayer autorizar á la Direccion mencionada, á renovar por un año los contratos hechos con D. José Vidal para servicio de las siguientes líneas que parten del Rosario, Guardia de la Esquina, San Lorenzo, Candelaria, Colonias, San Urbano, Jesus María y Alarguía.

Academia de Ciencias Exactas—El Ingeniero Zessl, que interviene en las obras que se hacen en la Academia de ciencias exactas, ha comunicado al Departamento de Ingenieros que el costo de ellas asciende á ps. 12,762-97 cts.

Robos—Ayer D. Angel Rodichi ha manifestado á la Policía, que de un baul que tenia en su casa, calle de Larrea núm. 9, le han robado ropas y dinero por valor de 3700 ps. mte.

Ignora quien sea el autor.

—A D. Pablo Dulin, le han robado de su casa, un juego de cubiertos que avalúa en 3,000 ps. mte.

El ladron ha entrado por los fondos, cuando la familia de este señor estaba ocupada en las habitaciones que dan á la calle.

Ahogado—En el rio Matanzas, jurisdiccion de San José de Flores, ha sido hallado por la autoridad el cadáver de un individuo cuyo nombre se ignora.

Segun opinion médica, la muerte ha sido ocasionada por asfixia.

Nueva licitacion—El Gobierno Nacional ha facultado á la Comisaría de Guerra, para que saque á licitacion los siguientes artículos:

Brin, hebillas, lienzo, botines, botas, pantorrilleras, 8,092 kepíes de infantería, 3,520 de caballería y 500 de guardias nacionales.

Son destinados á la provision del ejército.

Recaudacion—La recaudacion por la oficina de Patentes de la Nacion en la primera quincena del presente mes, asciende á [illegible]

Sociedad "La Marina"—Se ha nombrado una nueva Comision Directiva.
Hé aquí como ha quedado compuesta:
Presidente, D. Teodoro Lavezzari; Vice-Presidente, José Firmat; Secretario, Ramon Bares; Pró-Secretario, Florentino Puelles; Tesorero, José Subirana; Pró-Tesorero, Benito Cobas; Vocales: D. Simon Moreno, Felipe de La Hoz, José Pierres, Antonio Martinez, Manuel Fontecha, José Forn.

El "Rio de la Plata"—A causa de la gran neblina que reinó ayer, este vapor que venia de Montevideo no pudo entrar en el puerto hasta la una.
Siguió viage para el Uruguay tan pronto como desembarcaron los pasageros que conducia.
Por igual causa el "Ciano" que venia de la Asuncion no pudo entrar hasta muy tarde.

La "Amethyst"—Con procedencia de San Vicente llegó el 17 á Montevideo esa fragata de guerra inglesa, conocida ya en nuestras aguas.
Hace algunos años que sonó mucho el nombre de esa nave, con motivo del combate que en compañía de la *Shah* sostuvo contra el monitor peruano *Huáscar*, al mando de Piérola.

Hospital Español—La Direccion del Hospital Español ha comprado un terreno valdío, lindero á aquel establecimiento, con el objeto de ensancharlo.

Disertacion—La "Asociacion Médica Bonaerense" se reune el dia de hoy á las 8 de la noche.
El objeto de la reunion es continuar la disertacion sobre estiramiento de los nervios.

La revolucion uruguaya—Telégrama de Montevideo, de orígen fidedigno, manifestaba que no habia ocurrido nada de particular en la capital, en donde tampoco se tenian noticias de la campaña.

Inhumaciones—Las efectuadas ayer son las siguientes:
Cementerio del Norte—Desiderio Puni, 20 años, argentino, meningitis tuberculosa; Manuel Berthier, 34 id, oriental, innaquinacion intestinal; Martin Georrochaga, 28 id, español, tísis pulmonar; Severo Achával, 17 id, argentino, neumonía; Antonio Ferrario, 2 meses, id, falta de desarrollo; N. Parodi, id asfixia; Domingo Bonani, 8 meses, id, meningitis; María Vatrana, 85 años, italiana, catarro pulmonar; Juliana N. de Arena, 74 id, argentina, cólico fecal.
Cementerio de la Chacarita—José Ventura, 63 años, italiano, peritonitis; Dominga H. de [illegible], 55 id, francesa, hemorrágia cerebral; Angel Tercedo, nació muerto; María L. Perazo, [illegible] tétano; Domingo Perropotti, 7 años, italiano, [illegible] monia; Mariano Cuella, 17 id, id, cáncer; Felix [illegible], 27 id id, tuberculosis.

PUBLICACIONES VARIAS

Distribucion de premios

[illegible]

A NUESTROS SUSCRITORES
EN LA CAMPAÑA É INTERIOR

A los que reciben el diario directamente se les avisa que el 2° trimestre de la suscricion a "La Prensa" vence el 30 del corriente pasado este plazo se procederá como es de práctica.—La Administracion.

SECCION DE SOLICITADAS

Rectificacion

Sr. Director de La Prensa.

Permítame que conteste en su importante diario un fragmento de artículo, insertado en "La Union" de Catamarca, de fecha 6 de Mayo.
Su autor, que se firma Andalgalensis, cuando remite para dicho periódico, se firmaba X cuando escribia en "El Creyente" un artículo titulado *[illegible]*, cuya contestacion remití, ya no se ha publicado aún, segun parece. El señor Andalgalensis por vía de pasatiempo, sigue ocupándose de mí, y en el tono sarcástico que emplea el que trata de deprimir. Es el triste sarcasmo de la envidia. Vd. señor Andalgalensis, no puede por mas que quiera, despreciarme á mí, perdone esta nueva franqueza.
Francamente, es lástima que Vd., persona de bastante ilustracion para este suelo que pisamos, es sensible, digo, que se haya constituido el caudillo mas asiduo en patrocinar y alentar el fanatismo, viejo mónstruo que debia combatir. Es Vd. quien ha empuñado la bandera de intolerancia que se alzó contra mí desde el templo, recinto de oracion, pero para algunos teatro de crítica y de odio. Ese fanatismo que Vd. fomenta contra el yo *ateo* que Vd. llama, lo que está muy lejos de serlo, acabará por hacerle merecedor al menos de simpatías entre la buena gente.
Bien se vé que Vd. y los suyos—la mayoría de este lugar—están muy orgullosos con el esplendido triunfo que alcanzaron con su primer artículo *[illegible]*. Pero yo me rio de ese triunfo. El no consiste mas que en la errónea suposicion de que yo no podia ni tenia que contestar. Tenga Vd. un poco de paciencia. Esa contestacion no ha de quedar encarpetada para siempre. Así lo espero yo.
Pero, sea como fuere, estoy en la picota, y con aplomo y todo me llama *ateo, mal criado* y *[illegible]*, de yapa. Le encuentro demasiada razon, señor, para contradecirlo; es cierto, soy *ateo* porque no me gusta ir á un templo, y en un lugar dominante, estar allí de rodillas, rezando en un libro y golpeándome el pecho con los ojos encima mudos; tampoco asisto á las comuniones, absoluciones ni procesiones. Así, pues, soy ateo. Tambien soy *mal criado* porque pudo en persona un libro al cura, libro de la biblioteca, lo que no debia hacerlo sinó con la venia de Vd. y despues de besar el calzado del Sr. cura. Pero no es esto todo. He debido decir *Jesus* cuando el cura dijo que la Santa Iglesia ó el Santísimo Padre, con su palabra infalible tenia derecho de prohibir libros y finalmente soy *mal criado* porque mi conciencia, no consintiendo que se me tenga por lo que no soy, dijo francamente que *no podia yo ser católico*. Es claro: contradecir lo que ordena Su Santidad, es siempre mala crianza.
"Desgraciado" me dice tambien Vd. Bienaventurado Vd. que es tan feliz, tan considerado. Mas yo no cambiaria mi desgracia con su dicha. Hay desgracias que dignifican, como prosperidades que pierden y corrompen. Mi desgracia consiste en que un pueblo, una masa de transeuntes, capitaneados por Vd. y algun fraile, están echándome maldiciones á cada hora del dia. Si las desgracias fueran de este género, para mí serian granos de mostaza. Pero todo pasa, señor Andalgalensis, y esta sociedad contemporánea y compañera y testigo de su poder y triunfos, será sustituida mañana por otra generacion mas educada, mas instruida que la presente, la que no me condenará, la que se hará solidaria de la justicia de mi causa. Para su dicha y prosperidad de Vd., los contemporáneos; para hacerme justicia á mí, los futuros.
Añade Vd. que desterrado de esta sociedad, "continuo mi propaganda entre mis parientes, que aunque honrados es gente de pocas luces, como lo son siempre los de mediana calidad." Voy á comenzar por la última parte de su párrafo, aclarando lo que se llama segun Vd., "mediana calidad." Es muy fácil. Si Vd., por ejemplo no tuviese fortuna ¿quién lo caeria en cuenta? Seria de mediana calidad como lo somos todos los que no tenemos la plata que Vd. tiene. La medianía social es, pues, la falta de bienes, de dinero, en una palabra. Este es el criterio de Vd., de este pueblo andalgalense, y aun de muchos pueblos un poco mas civilizados que el nuestro. Es universal y es secular tambien, y sin embargo es erroneo. La aristocracia de la sangre, en las viejas naciones, pasó, en la América jóven, no.
La del dinero, que vaya viviendo. Necesario es que haya irrisiones en el mundo, como es necesario que haya errores. Si unos desaparecen, otros continúan existiendo. Si algun dia la justicia viene á la tierra, reinará la aristocracia del talento. Esta y la del corazon, que, mal que nos pese, son las únicas racionales, deben gobernar el mundo. Pero viva Vd. tranquilo, señor, todavía no vienen; mientras tanto, el "dinero" es el soberano y uno de sus favoritos es Vd., lo que no me desagrada.
Vamos. Dice Vd. que "esos parientes mios son de pocas luces." Nada es mas cierto. Exactamente lo mismo son todos esos que lo acompañan á Vd. y aun digo que son mas negados, porque sus correligionarios detestan lo que no comprenden, mientras que los parientes mios que Vd. dice, no encuentran motivos para detestar lo que tampoco entienden. Son, pues, un poco mas racionales que los adictos á Vd., los cuales, como Vd. quiere aman la totalidad de esta poblacion, lo que muy poco me importa, por supuesto.
Si Vd. consiguiera arrastrar á todos ellos contra mí, yo no me opondria por lo mismo que yo no tengo la culpa de que sean de pocas luces. Pero sin embargo, no me es del todo indiferente la infelicidad de algunos, sean parientes ó nó; pues si los viera privarse de un bocado de comida para dárselo al cura, como hacen muchos, ó destinar el último real ó "peso" para los santos, ó la vírgen, ó las almas etc., les haria la caridad de mostrarles que todo ello es un negocio muy lucrativo para los curas y ólsos, pero muy ruinoso para el pobre é inútil para los fines que se proponen. Pero interesarse por el bien de esos infelices en este sentido, es una herejía, dice la Iglesia. Sí, porque segun la Iglesia—los católicos—Dios es muy necesitado ó muy avaro. Para mí, señor, Dios es "inmensamente" rico é infinitamente misericordioso, y todos los mortales somos hijos amados con infinito amor, y si algunos pueden exceptuarse, tendrian la preferencia los hipócritas. He hablado largamente, y sin embargo no he dicho todo lo he dicho bien, pero si le advierto que estoy dispuesto á todo, menos á la amistad con los fanáticos ó envidiosos.
Se olvidaba decir á Vd. que esos parientes mios entre quienes dice que hago propaganda, son y seguirán siendo católicos, sinceramente, sí, porque nadie ha pretendido que muden de religion; porque la religion debe ser aceptada libremente por la razon y jamas impuesta por la fuerza ni las conveniencias. Es que el Sr. Andalgalensis, como todo Andalgalá, me condena por oidas porque es propio de centros pequeños hablar del prógimo y decir lo que ni ha soñado ni pensado. Esta es la verdad. Vd. señor, puede creer lo que digan de mí, pero si así lo hace otra vez, yo tambien me atendré á lo mismo contra Vd. Lo que siento es que yo no tengo tan á mano, como Vd. un diario para contestarle con mas prontitud sus artículos.—Andalgalá, 20 de Mayo de 1882.—*C. Oliva*.

Justas apreciaciones

El eminente Dr. brasilero D. Antenor Augusto Ribeiro Guimaraes, escribiendo en favor de las buenas propiedades que tiene la Hesperidina, dice lo siguiente:
"El abajo firmado, Dr. en Medicina de la Facultad de Rio de Janeiro, etc.
"Certifica que la *Hesperidina Bagley* es un precioso agente conquistado para la terapéutica, para destruir varias molestias, reuniendo la estimable calidad de poder ser tomado como agradable licor.
"En 1869, en el Paraguay, siendo cirujano de la Escuadra en operaciones, sufrió el certificante un embarazo gastro-intestinal con dispepsia gastrálgica, que, resistiendo á los mejores remedios, cedió con admirable prontitud al uso de la Hesperidina.
"Era muy frecuente, tanto en el ejército como en la marina, el empleo de este licor para diversas afecciones, pero el abajo firmado se limitó á emplearlo, *y siempre con feliz resultado*, en los convalecientes de fiebres graves, y en los afectados de caquexia palúdosa, como tónico, como antifebril en las fiebres gástricas ó intermitentes ó remitentes lijeras, y como tónico-estimulante y carminativo en las afecciones tubo-gastro-intestinal, debido principalmente á la atonía.
"De 1869 á 1870, tuvo aquí cuatro enfermos que se felicitaron de su uso, por causa de una dispepsia flatulenta con congestion hemorroidal.
"Actualmente acabo de pedir á la Hesperidina alivio á las molestias que me causaron tres meses consecutivos de una fiebre ya intermitente, ya remitente, y hacen que mi dias aseguro que la Hesperidina me dió lo que me negaron el sulfato de quinina, la quina, el arsénico, el ruibarbo y otros medicamentos; esto es, la completa cesacion de los accesos, y el restablecimiento de las funciones del tubo dijestivo. Esta es la expresion de la verdad.—Firmado)—*Dr. Antenor Augusto Ribeiro Guimaraes*—"Rio de Janeiro, Abril 11 de 1872."
jn7 v24

DOCTOR LUIS C. MAGLIONI
MÉDICO CIRUJANO
559—ALSINA—559
jn15 v15jl.

Lotería de la Beneficencia de San Luis. Premio mayor 10,000 $, billetes á medio patacon. Se jugará el Juéves 22 del corriente en Villa Mercedes; los extractos llegan el Sábado 24 por la mañana. jl8 v23

Emplastos Porosos Capsine (Perfeccionados) son los mejores emplastos en plaza, se venden á 5 ps. cada uno y si no se encuentran en la Botica acudid á la agencia: 105 Florida. J. A. Bennet. jl8 vljlo.

Las Criaturas—Buenos Aires, Mayo 10 de 1882.—Señor J. A. Bennet, Florida 105, Presente.—Muy señor mio: Teniendo dos de mis hijitos enfermos de diarrea con sangre por mas de veinte dias, sin que el Boticario á quien consulté pudiera aliviarlos, acudí al Jarabe Calmante de la Sra. Winslow y con dos frascos quedaron completamente sanos y buenos.
Estoy sumamente agradecido y quisiera que todos supieran cuan eficaz es dicho Jarabe para las enfermedades de los infantiles.—S. A. S. S.—*Luis F. Bucio.*—Casa de Vd San José 883. jl8 vljlo

Para evitar enfermedades mortales atended prontamente á los males menores que conducen á ellas. [illegible]

---

estos precursores de males peores. El árbol del cual esa preparacion ha recibido su nombre goza en Méjico de una alta reputacion. Usase como remedio popular para enfermedades de la garganta y pulmones en várias partes de la República, con infusiones de la corteza y las hojas de este árbol; pero como son estas preparaciones toscas é imperfectas, en comparacion con el extracto concentrado, conocido tan extensa y favorablemente por el Pectoral de Anacahuita?
El mejor modo para alcanzar alivio inmediato es mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco.

El Dr. Pierce ha obtenido fama universal, por medio del Extracto Doble del Bleo Acuático y ya sea entre los hielos eternos de las regiones polares ó bajo los intolerables y abrazadores rayos del sol en las tropicales, sus virtudes medicinales son conocidas de todos y dignamente apreciadas. La humanidad paciente posee en él un antídoto para contrarrestar infinidad de sufrimientos. Su efecto sobre el paciente, si es tomado para Tos, Resfriado, Desentono del Vientre, Cólera, Disentería y otras afecciones del sistema de la digestion, ha sido verdaderamente sorprendente, granjeándole una notoriedad rápida y extensa, asignándole por unanimidad un lugar en el catálogo de las preparaciones médicas, imperecedero. Su gran éxito en aplacar dolores, como aplicacion esterior, en casos de Contusiones, Lastimaduras, Dislocaciones, Heridas, Picaduras de Insectos, etc. y otras causas de sufrimiento lo han asignado un lugar preferente entre los medicamentos contemporáneos. Se encuentra de venta en todas las Boticas.

Píldoras de Mandrágora—Barracas al Norte, Junio 3 de 1882. Sr. D. Juan A. Bennet. Muy estimado señor: Me felicito de haber hallado un medicamento sin igual para mis sufrimientos del estómago.
Hace dos años que he sufrido de esta enfermedad, sin haber podido hallar siquiera un pequeño alivio. He usado muchos medicamentos y píldoras, entre ellos los de Brandeth y Cocke, pero con ninguna he experimentado tanto beneficio que con las Píldoras de Mandrágora, del acreditado establecimiento de V. He tomado solo una caja y creo que con el contínuo uso de ellas recobraré mi completa salud.
Tambien mi esposa, que sufre de temporadas ataques al hígado, las ha tomado, y no usará otro medicamento que las Píldoras de Mandrágora.
Es tanta la fé que á ellas tengo, que á mis tres hijos chicos de 6 á 12 años que estaban en cama con bastante fiebre les he dado unas cuantas dósis de las Píldoras y ahora gozan perfecta salud.
Lo comunico esto á V. como testimonio para que todas las personas que sufren de esta horrible enfermedad acudan á las Píldoras de Mandrágora. Que la muy agradecida y atenta S. S. S. *[illegible]*—Casa de V. calle Lavalle núm. 19. [illegible]

Los enfermos de nuestros dias rehusan tomar drogas sin conocer sus propiedades. [illegible]

[illegible]

Precocidad [illegible]

Fosfatina [illegible]

Polvos dentríficos alcanforados de Brown [illegible]

Parches Porosos [illegible]

Barnices Americanos [illegible]

Crueldad á los Enfermos [illegible]

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Junio 20. [illegible]

Oro sellado—Se anotaron $ 50,000 para fin del mes á 25,05 á este precio hay constantemente vendedores; al contado no puede obtenerse mas de 25 03.

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*

Al contado	$ 5000 serie	A	á [illegible]
Id	1000	E	á 83
Junio 31	5000	E	á [illegible]
Id	10000	E	á 82, 83
Julio 31	30000	E	á 83, 83
	$ 130000		

Acciones del Banco Nacional—Mercado interesado y mayor número de operaciones para Junio que para Julio.

Al contado	470 acciones	á 117¼, 117, 117¼, 117½
Fin del mes	1000	á 118, 117¼, 118, 117½
Julio 31	1050	á 119, 119½, 119, 118, 119, 119¼, 119½
	3020 acciones	

Primitiva Compañía del Gas—Sin operaciones; última venta á 1550 ps. mjc.
Fondos Públicos Nacionales—Ultima cotizacion á 88 ojo emision de 1863, la última cotizacion para los de 2 1[2 ojo de amortizacion fue á 90 ojo.
Gas Argentino—Ultima venta á 90 0 0 con el dividendo declarado.
Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion 47½ ojo.
Emprestito del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos fué á ojo de renta fué á 95 ojo.
Puentes y Caminos—Ultima venta á 103.
Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones; última venta á 114.
Bonos Municipales—Ultima venta á 106 la emision de 1874 de 9 ojo de renta, con los cupones vencidos.
Banco de Italia—Hay vendedores á 136.
Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 1500 pesos mjc.
Certificados del Banco Argentino—Los compradores ofrecen 10 ojo.
Tramway á Belgrano—Ultimas ventas á 50 ojo.
Ferro-Carril Central—Vendedores á 21 lib est oro por cada accion de 20 libras.
Deuda amortizable oriental—Sin operaciones, en Montevideo se han hecho hoy á 18½ y 18½.

Ultima hora—Muy encalmadas han estado las operaciones en general durante toda la tarde.
En oro habia comprador para mañana á 25.03; las Cédulas Hipotecarias Série E han seguido flojas á 83.
Las Acciones del Banco Nacional abrieron en la tarde á 118 fin del mes y con compradores á 119 1/4 para Julio, pero despues de algunos lotes vendidos, el mercado aflojó cerrando finalmente con vendedores á 117 3/4 fin del mes.
No conocemos operaciones en otros títulos.

Descuentos—Los bancos particulares descuentan los buenos pagarés de comercio de 7 á 7 1/2 ojo anual. En oro de 6 á 6 1/2 ojo.
Letras del Gobierno Nacional á 8 por ojo.
En la pasada liquidacion de la Bolsa se colocó mucho dinero sobre Acciones del Banco Nacional de 11 á 12 ojo en moneda corriente y á 10 ojo en oro, aforando á 99 ojo.

Fijacion del tipo—Noviembre 30 de 1881.—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion las Oficinas Nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Monedas—Libras esterlinas se hacen á 5$8 por ojo otras monedas ofrecidas á 1[2 por ojo premio.
Bolivianos ofrecidos á 18 ps. 2 cls. mjc.

Cambios—El Banco de la Provincia mantiene sus tipos de giros sobre el exterior como sigue: Lóndres 49 peniques, Paris 5.14 francos, Amberes y Génova 5.15 fcos. Hamburgo 4.15 marcos por peso fuerte de curso legal.
En plaza los cambios han bajado: las primeras firmas giran á 5.15 fcos sobre Paris y 5.16 sobre Amberes; sobre Lóndres de 49 á 49 1/8 peniques.

Maiz—Con referencia á este grano, tenemos que comunicar á nuestros lectores algunos datos de interés.
Segun telégramas que se han recibido de Marsella, se sabe que este grano ha tenido una suba regular: de 15 francos que valian los 100 kilos se han hecho ventas "al llegar" procedentes del Rio de la Plata á 18 francos.
Aquí en nuestras plazas tambien ha esperimentado en estos últimos dias una suba que la reputamos buena.
La posicion en que se haya colocado este grano no puede ser mas halagueña y no dudamos que á medida que la demanda se acentúe mas, los precios tengan un repunte de consideracion.
Segun tenemos entendido, en nuestra campaña hay una existencia bastante regular.
Si la exportacion continúa siendo tan fuerte como hasta el presente, fácil será que dentro de poco no quedara un solo grano para vender y los últimos lotes que vayan entrando obtendrán precios subidos, y entonces los especuladores podrán hacer su *Agosto* como vulgarmente se dice, dando aun mejor tono al mercado de granos que está llamado á ser el blanco de la especulacion entre los diversos cereales que esta bendita tierra produce.
Indudablemente la produccion en este año ha sido mucho mas considerable que la habida en años anteriores.
El buque italiano *Maria* que saldrá mañana para el Havre lleva un cargamento de 11000 y tantos sacos de maiz y se dice que está á la carga varios buques con este mismo producto.
En el diario "La Época", de Madrid, de fecha 19 de Marzo, vemos que el Gobierno Español presentó un proyecto á las Cámaras pidiendo la libre introduccion de los cereales para llenar las necesidades apremiantes, pues la cosecha de maiz y trigos se habia perdido. Con este motivo el pan subia 18 centavos en Madrid; tendremos pues una gran exportacion de granos y sobre todo de maiz para España.

Venta de propiedades—La Direccion de Rentas de la Nacion, ha intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades:
Moreno 733; con 8'88 metros por 57'10; en 4,280 $.
Moreno 735; con igual área que la anterior; en 3,820 $.
General Lavalle 813; con 9'07 metros por 60'40; en 18,800 $.
Paraguay 475; con 8'23 metros por 25'08; en 6,000 $, Provincia de Santa Fé; 500 metros por 4,000; en 22,500 ps. mjc.
En la provincia de Córdoba, 1ª seccion, se han hecho las siguientes ventas de tierras: 40,500 hectáreas, en [illegible]

Movimiento en los corrales de abasto—Segun la revista que confeccionan los consignatarios señores Lavalle y Moores, durante la quincena del 1° al 15 de Junio ha habido el siguiente:

ENTRADAS		SALIDAS	
Total de la quincena	11448	Total de la quincena (muertas)	7574
Total entrada desde 1° de Enero al 15 de Mayo	151807	Total de matanzas desde 1° de Enero al 31 de Mayo	72736
		Vendido para saladero desde 1° de Enero al 15 de Junio	23473
		Vendido para invernada hasta el 15 Junio	32996
		Existencia, extraccion y terneros	26470
Total	163255	Total	163255

NOTA. La entrada de la quincena ha sido en exceso de las necesidades, y mientras lo gordo se ha vendido con buen resultado, lo carnudo y flaco se ha vendido muy bajo y con dificultad para invernada y chanchería. Visto el estado de los campos, los invernadores solo arriesgan á comprar á precios muy bajos.

Remates—Hoy tendrán lugar los siguientes:
Lagos y Sabores—De mercaderías generales, en su casa Perú 27, á las 12.
M. Billinghurst é hijos—De la casa calle Chile 520, á las 3.
Bollini, Muro Ca.—De las existencias de la sastrería calle Corrientes 132, á las 12.
Rufino Degreef—De la casa calle Chile 1126, á las 2.
Ebbeke y Diekelman—De muebles en su casa Perú 80, á las 12.
Julio Viale—De comestibles y bebidas en su casa Defensa 97, á las 12.
R. y J. Amerette—De mercaderías generales en su casa Perú 64, á las 12.

Boca del Riachuelo—[illegible]
[illegible]

Telegramas comerciales—[illegible]

Movimiento de vapores [illegible]

Movimiento de vapores en Montevideo [illegible]

Frutos del pais—[illegible]

Corrales de Abasto—Junio 20 de 1882. Introduccion de haciendas carneadas para el abasto á corrales.

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
L. y Moores	P. Bravo	Chascomús	[illegible]
Duggan hnos	J. A. Ramos	Magdalena	[illegible]
	J. V. Dorna	Monte	[illegible]
A. Zeballos	J. Caña	Bolívar	[illegible]
S. A. Gomez y Ca	M. Melo	Moreno	[illegible]
R. Diaz	F. Velez	Arrecifes	[illegible]
			174

Por los Sres. Sáenz y Ca 386, [illegible] á 400; de 2 1/2 id de 240 á 280. Flaco chanchería 160 á 200. Cueros de novillo 120 á 160. Id de vaca 40 á 75. Terneros año arriba á 160. Capones y ovejas gordas 53. Novillos de invernada 240. Se carnearon para el abasto 405 animales.
NOTA—Sigue entrando poca hacienda la que hoy entró á venta una sola tropa, por la que obtuvieron los señores Salaberry y Mendía 55 pesos. Por hacienda gorda hay demanda. Los mataderos reciben poco. Por hacienda de 15 libras de gordura no hay interés, quieren de 18 libras arriba.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto "Villa del Salto" de Uruguay, "Diana" de Rosario.
Anuncian salida para hoy "Villa del Salto" para Montevideo, "Diana" para Santa Fe, "Dalton" para Amberes cerrando la balija para este en el Correo á la 1 p. m.

MARITIMA—Entradas: dia 20. Brema vapor aleman de [illegible] caps Balloer de Bremen el 10 de Mayo á R. von Emster con Moiro Ca 276 tambores anti sarnico Pariane Ca 550 rollos alambre; Thompson Ca 10 cj tejidos; Zuberbuhler 2 cj algodones 1 cj merces; G Soto 500 bsas arroz; Menet Ca 1 cj lanas 9 cj algodones; W Paats 300 bsas arroz; J Shaw 6 cj drapatas 2 btos máquina de coser; Weidekind Ca 30 cj lanas 1 cj alambre de cobre 2 cj algodones, Porth Ca 2 cj cristalería, E Tornquist Ca 19 cj manufactura 500 btos alambre; G Ruschewey 2 fd 1 cj papel, A Lorenta Ca 1 pipa 12 cj vino, A Hopmann 40 cj lanas, Peters hnos 30 cj cerveza, V O Alves 36 cj merces, P y F Mathey 20 bsas arroz, Lahusen Ca 20 cj casia, Shaw hnos 1 cj merces, 8 cj papel, C F Bally 7 cj merces, H Pathe 6 cj id, Mantels Ca 152 btos alambre, 1 cj 15 fd hilo 7 cj casia 1 cj ferretería, A Reaba 1020 piedras; Apesteguy hnos 2 cj merces; R Kruger Ca 43 canastos cristalería, A C Tweek 2444 bsas arroz, 612 barriles cerveza 15 cj merces, J Gregorio 2 cj vino, Lahusen Ca 1000 bsas arroz, Martinez Ca 4 cj libros, E M C 100 cj conservas; P Martini Ca 1 [illegible] rros, J M 100 cj cerveza, órden 5 fd 10 btos 1 pipa 1 cj 2 btos ferretería 12 cj lanas y algodones 6 fd 2 cj algodones 3 cj merces, H Rock 9 cj algodon Watson Ca 26 cj fd, Barclay Ca 50 cj 2 fd algodon, Routers Ca 15 cj algodon, Thompson Ca 7 fd algodon, Drabble hnos 20 cj fd, Parlane Ca 30 cj 10 fd algodon, Carya de Paria [illegible] caut 1 bto merc., Lüders Ca 8 cj merces, T Fernandez 5 cj tejidos, E Tornquist 2 cj tejidos, órden 12 cj artículos diversos, C Zorraquin 3 cj merces, J Lavenier 5 cj merces, F Curutchet 7 fd 14 [illegible] de Amberes—órden 1 cj algodones 1 cj cigarros, G Fernandez 1 cj sombreros 4 fd papel, C Bergmann 3 cj merces, B Lavigne 4 cj papel 4 fd id, H Rock 107 cj manufactura 6 fd algodones 1 cj rutras, B Bassi 2 cj vasos, S Bauer 1 cj agujas, F Rousseau 200 barriles clavos; P Dilemann 2 cj plantas; Menet Ca 2 cj cintas, Ahrens Ca 2 cj merces, G Walker 6 cj papel, J Shaw 8 cj cristalería, Parry Ca 40 cj velas, Arming Ca 150 cj almidon, R Sicard 2 cj carruages, Lahusen Ca 1 cj merces, Drabble hnos 6 cj tejidos, A E Ida papel, Rotterdam Arming Ca 3000 damajuanas ginebra, A D C 10 pipas 1 id 16 btos carton 3 cj merces, Parry Ca 500 cj ginebra, Arentz Ca 40 cj vino, P H 2° btos quesos, P C 100 cj ginebra, O Giron 10 cj quesos.
Rio de la Plata vapor nacional de 200 tons caps Magnasco de Montevideo á N Rizzo con: C F Bally 1 cj merces, V Peluffo 62 btos plantas; á varios 10 btos encomiendas. De tránsito 207 btos merces.
Cisne vapor nacional de 175 tons caps Brugo de Asuncion á Mayer y Brugo con: J A Urtibo 200 bsas yerba 57 fd tabaco; Dr. Alberti hnos 100 tablas cedro 1 cj cigarros 391 cs ys secos 15 cabezeros 2 atados cs carpincho 3 bsas lana; órden 50 fd tabaco 200,000 naranjas; E Mendiondo 470 cs ys secos; á varios 9 btos encomiendas.
Amabile Catherina Bca italiana de 411 tons cap F Felugo de Trapani el 28 de Marzo á la órden con 668 tons sal.
Fortunato, Lugre italiano de 376 tons cap J Cavasa de Cardiff el 1° de Abril á la órden con 565 tons carbon.
Alfa, Bca italiana de 510 tons cap Matatesta de Cardiff el 7 de Abril á la órden con: 965 tons carbon.
Maria, Vapor italiano de Empedrado, San Nicolas y San Pedro á E. Piaggio con: cargamento de tránsito para Havre.
CABOTAGE *Ada* Bdra nacional de 48 tons pat Calach del Carmelo á N Mihanovich con: 70 animales en pié.
Dolorcitas Bdra nac de 3 tons pat Masso del Baradero á A Nuñez con: 4000 kilos papas 50 zapallos 50 docenas huevos.
"*Maria Luisa*" pbol nac de 15 tons pat Cruz de Helvecia á A Nuñez con: 110 piezas madera 23,000 kilos maní.
"*Bergamo*" vapor nacional de 18 tons pat Palomares de Empedrado á N Barrios con: En lastre.
"*Joven Juanita*" pbol nac de 14 tons pat Morasco de Magdalena á A Huergo en lastre.
"*Nueva Rosa*" Bdra nac de 3 tons pat M Pintos de San Fernando á Zambianchi Ca con: En lastre.
SALIDAS "*Rio de la Plata*", Vapor nacional para Montevideo; "Rio Branco" id brasilero id id; "Proveedor" id nac Rosario; "Pingo" id id id; "Tridente" id ingles id id.

AVISOS DE LOS BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.
Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan ademas las salidas por pago de intereses, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.
Desde el 10 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones en moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.
[illegible]

Banco Carabassa y Ca

[illegible]

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

[illegible]
Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Genova y otras ciudades en Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio de Janeiro y otros puntos en el Brasil.
[illegible]

Banco Nacional

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO NACIONAL—[illegible] **Lucrecia Borgia**.
TEATRO VARIEDADES—[illegible] **Suma y sigue** [illegible] **El hombre es débil** [illegible] **Pascual Bailon** [illegible] **Robinson**.
CIRCO UMBERTO I—[illegible]
LA FLORIDA—[illegible]

FALCO EN COLON, UNO BALCON NUM. 31 [illegible] Reconquista 189, [illegible] jn18 v21

AVISOS NUEVOS

ARMAZON CON VIDRIERAS Y MOSTRADOR, res y envases para botica [illegible] jn21 v10 jl

AMA DE LECHE ITALIANA SE OFRECE UNA con leche fresca y abundante y con buenas recomendaciones. Calle Chacabuco 261. jn21 v24

LOS CARPINTEROS SE VENDEN HERRAmientas usadas, todo lo mas preciso para establecer [illegible] Chile 525 [illegible] jn21 v24

ATENCION SE VENDE LA ACCION A UN [illegible] jn21 v24

AL COMERCIO. PARTICIPAMOS [illegible] Manuel Rodriguez Diaz. [illegible] jn21 v23

AL COMERCIO. UN JOVEN FORMAL PROFESOR [illegible] jn21 v23

AVISO Á LOS RENTISTAS QUE QUIERAN [illegible] jn21 v25

COCINERA SE NECESITA UNA EN LA CA [illegible]

COCINERA PARA EL SERVICIO DE DOS [illegible] Bolivar 83. jn21 v24

COCINERA SE OFRECE UNA española, calle [illegible] jn21 v24

COCINERA Y SIRVIENTA CON RECOMEN[illegible] Saavedra 408. jn21 v23

COCINERA SE OFRECE UNA HIJA DEL PAIS sin cama, para tratar Méjico 883. jn21 v24

COCINERA SE PRECISA UNA PARA CORTA familia, ocurrir Uruguay 87. jn21 v24

COKE SE VENDE PARA COCINA Y ESTUFAS etc. de 1ª 350 ps 2ª 300 ps tonelada Rivadavia 1145. jn21 v27

COUPE CLARANCE SE VENDE UNO EN MUY [illegible] para tratar calle Belgrano núm 134. jn21 v1 jl

COCINERO Y RESPOSTERO SE OFRECE uno español, para casa particular, con recomendaciones y garantía de su conducta, para tratar Moreno 513, confitería. jn21 v24

DOS SIRVIENTES SE NECESITAN EN LA CAlle Lima 244. jn21 v24

DEPENDIENTE DE BOTICA QUE TENGA ALguna práctica; se necesita en la calle Rivadavia No 187. jn21 v24

DOS BUENOS CAJISTAS Y DOS DISTRIBUIdores se precisan en la imprenta "La Patria Italiana" calle de Cuyo núm 79, se les pagará buen sueldo. jn21 v24

EN LA BOCA DEL RIACHUELO, CALLE GEneral Brown núm 39, se vende baratísimo un café á causa de no poderlo atender su dueño por enfermedad. jn21 v10 jl

Enseñanza particular á domicilio y en casa del profesor Lectura, escritura, ortografía, historia, cuentas mercantiles, teneduría de libros. Idiomas francés é inglés, calle Suipacha núm 135 altos, entre Cangallo y Cuyo. jn21 v24

EN EL PUEBLO DE MERLO, POR 1,300 ps. un terreno de 11 1/2 vs. de frente por 75 de fondo frente de la iglesia y de la Plaza principal de ese pueblo, por datos calle de Perú núm 800 de 8 á 11 a. m. jn21 v24

EN QUILMES, POR 18,000 $ UNA QUINTA CON 1 casa de material de 3 piezas esquina, con 2050 varas cuadradas de terreno, cercado de pared, lleno de arbolado y á 3 cuadras de la plaza principal del pueblo, al costado Sud. Títulos garantidos, por datos calle de Perú 800. jn21 v24

HOY MIERCOLES Á LAS DOS DE LA TARDE se remata la casa calle Chile núm 1126, con base de 62,000 ps. mjc. por Rufino Degreef. jn21 v23

MUCAMO. SE NECESITA FLORIDA 300. jn21 v24

MUCHACHA PARA UN MATRIMONIO ITAliano, se precisa Buen Orden 74. jn21 v24

MUCAMA ITALIANA QUE SABE LAVAR Y planchar se ofrece, calle Chile 92. jn21 v24

MUCAMA. SE NECESITA UNA EN LA CALLE Paraná 42. jn21 v24

MUCAMA CON RECOMENDACION, SE NECEsita Cangallo 708. jn21 v24

MUCHACHA ó MUCHACHO, DE 12 á 15 años, se precisan dos para el servicio de una corta familia en la calle de Piedad núm 623. jn21 v24

MUCHACHA Y MUCHACHO, PARA EL SERvicio de poca familia, se necesitan Alsina 773. jn21 v24

MUJER JOVEN, SE NECESITA PARA COCInera, se le pagará sueldo y se enseñará á cocer para sastres, se prefiere italiana y con cama, para tratar Garay 201, á toda hora. jn21 v24

MUCHACHA, SE OFRECE UNA MUCHACHA de 15 años, italiana, como sirvienta ó niñera, y un [illegible]

MERCADOS DE CONSUMO

Mercados del Centro y del Plata—Junio 20 de 1882.
Hé aquí el precio de la verdura en el dia de ayer: Coliflor desde 2 á 4 pesos una—Tomates grandes 11 á 15 ps docena, chicos 4 á 5 ps—Agias chicos 3 á 4 ps docena; grandes colorados 5 á 8 ps docena—Chauchas 2 ps libra—Idem ballnas 2 pasos—Alberjas 4 á 8 pesos libra—Ajos porros 2 rls el atado—Rábanos 2 rls atado—Batatas 2 y 4 rls lb—Papas 1 ps y 12 rls lb—Repollos 1 peso y 4 reales uno—Cebolla 4 y 2 reales atado—Nabos chicos 2 y 4 rls atado, muy grandes 1 peso—Lechuga 2 reales atado—Ajos del pais 2 pesos ristra—Remolachas 4 y 5 pesos docena.—Garbanzos remojados 2 pesos libra—Porotos manteccsos 12 reales libra—Zapallo, la tajada 1 peso—Zanahorias, muy grandes de 2 á 4 ps docena—Porotos ballnas 2 ps lib—Porotos colorados 2 ps libra—Agios cumbarí 4 reales docena—Espinacas 2 y 3 ps la docena de atados—Apio blanco de 12 reales á 2 pesos cada uno [illegible]

idem gordo sin polla 22 pesos—Uno id regular 20 pesos—Un cuarto de los primeros y segundos 5 ps—Un id de los terceros 4 ps—Una paleta con polla 12 reales, regular 1 peso—Una docena costillas con polla 5 ps—Una id sin polla 3 ps—Una docena riñones de 4 á 5 ps—Una id de lenguas de 8 á 9 ps—Un menudo 12 rls—Una cabeza 1 ps—Una docena de sesos 6 pesos.
Cordero—Se vendia: Un cordero gordo 30 ps; medio de 16 pesos. Un cuartogordo 7 á 8 ps; uno id regular 5 á 6 ps—Un espinazo 12 rls y 2 ps—Una cabeza 3 ps—Una docena patitas 3 ps—Un menudo 2 ps.
Carne de vaca—La buena está en suba.—Chorizo del medio dos costillas primera calidad de 8 y 9 pesos; dos idem de las primeras 5 pesos—Una falda primera 4 ps; una idem segunda grande 4 pesos; una id tercera grande 4 pesos—Una tira de asado de las primeras regular ancho de 4 á 5 pesos; una id segunda de igual tamaño 4 pesos; una id id del medio 2½ pesos—Una costilla de pecho grande á 4 pesos; una id, chica 2 pesos. Cola, un pedazo de tres pulgadas de ancho por media vara de largo á 3 pesos—Una media cola grande y gorda 6 á 7 ps; regular 5 pesos—Un puchero de aguja grande gordo 3½ ps. uno mas chico 2 pesos—Una aguja del cogote 12 rls á 1 peso—Media cabeza de vaca 12 rls—Una lengua 3 á 4 ps—Un hueso del brazuelo grande 4 pesos. Un pedazo grande de lomo 3 pesos; uno id chico 2 pesos—Nalga á libras 4 pesos—Riñones 1 peso uno—Carnasa 1 peso libra—Una chiquizuela grande 3 pesos, chica 2 ps—Seso de vaca, la bolsa 1 peso y 12 rls—Matambres el precio varia segun el tamaño y gordura; los hay desde 2 ps hasta 6, siendo los de este último precio de los mas grandes y gordos.—peso Grasa en rama 2 peso

---

MATRIMONIO PARA UNA CASA DE NEGOcio en la campaña, se ofrece uno jóven sin hijos, el hombre para dependiente, la mujer para cocina y demas quehaceres de la casa, ocurrir Bolívar 553, frente á 1ª izquierda. jn21 v24

Niñera. SE NECESITA PIEDRAS 497. jn21 v24

OFICIAL CARPINTERO PARA MUEBLES. SE necesita, Tacuarí 510. jn21 v24

PARRAS. HAY PARA VENDER UNA GRAN cantidad, de dos años, y de 4 y 5 varas de alto, todas son moscatel garantidas y de primo cartello; calle de Corrientes 1600. jn21 v24

SE PRECISA UN REGENTE PARA UNA BOtica en la campaña, Salta 30, darán razon. jn21 v24

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR ALGO, SE necesita en la calle Tacuarí 258. jn21 v24

SE NECESITA UNA niñera CON RECOMENDAciones, Rivadavia 710, altos. jn21 v28

SE NECESITA UNA COCINERA ó COCINERO en la calle de Corrientes 595 de 11 á 1. jn21 v24

SE ALQUILA PARA HOMBRES SOLOS LINDAS piezas con ventana en una hermosa casa, calle Tacuarí 452. jn21 v24

SE NECESITA UN BUEN OFICIAL SASTRE. Calle Piedras 284, escusado que se presente si no sabe su obligacion. jn21 v24

SIRVIENTA CON CAMA, PARA TODO TRABAjo, en muy corta familia, se necesita, Charcas 187, ganará 400 pesos mensuales. jn21 v27

SE NECESITA UNA SIRVIENTA BUENA QUE sepa algo de cocina y una muchacha de 10 á 12 años, calle de Perú 500. jn21 v24

SE VENDE LA ACREDITADA FACTURERIA calle San Martin núm 50, con accion á la llave. Para tratar en la misma casa. jn21 v29

SE ALQUILA UN ALMACEN ó DEPOSITO EN la calle de Salta núm 34, para tratar al lado núm 30. jn21 v24

SE PRECISA UN QUINTERO Y UNA COCINEra para ir á la Estacion Temperley, para tratar calle San José 746, de 9 á 10 de la mañana. jn21 v24

SE ALQUILAN DOS PIEZAS PARA HOMBRE solo, amuebladas, Esmeralda 257, entre Corrientes y Lavalle. jn21 v24

SIRVIENTE SE NECESITA UNA CON BUENAS referencias, calle Rivadavia núms 67 y 119 (2° patio). jn21 v24

SE DESEA SABER EL PARADERO DE JUANA Lezaran, española de la provincia de Lugos, el que de razon se le dará una buena gratificacion, calle Moreno 533. jn21 v24

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE FRESCA con abundante leche, de edad de 20 años para criar en su casa; tiene buenas recomendaciones, calle Viamonte 720. jn21 v24

SIRVIENTA ESTRANGERA SE NECESITA una para todo trabajo, es inútil se presente sin tener buenas recomendaciones de su conducta. Cangallo 861. jn21 v24

SE OFRECE UN EXCELENTE SASTRE CORtador, [illegible] jn21 v24

SE VENDE EL CAFÉ Y FONDA DE LA ALEgría calle Reconquista núm 200 entre Paraguay y La[illegible] por no poder atenderlo su dueño. [illegible] jn21 v24

SE VENDE LA BARBERIA MUY ACREDITAda [illegible] Tacuarí 201. jn21 v24

SE OFRECE UN JOVEN ESPAÑOL CON BUENAS recomendaciones para portero [illegible] calle Lima 57 darán razon. jn21 v24

SE ARRIENDEN 800 CUADRAS DE CAMPO [illegible]

SE VENDE POR AUSENTARSE [illegible]

SE VENDE UN TERRENO EN LA [illegible]

SE OFRECE UNA señora BOLIVIANA [illegible]

URUGUAY 22. SE NECESITAN [illegible]

AMA DE LECHE ITALIANA SE OFRECE UNA [illegible]

AMA DE LECHE SE NECESITA [illegible]

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA [illegible]

[illegible]

COCINERA DEL PAIS SIN CAMA, SE PRECISA Bolívar 78. jn18 v23

COCINERA. SE PRECISA UNA ESTRANGERA con cama, Cuyo 1631. jn17 v21

COCINERA, MUCAMA Y niñera, SE NECESITAN en la casa calle Entre-Rios núm 805. jn17 v21

COCINERA. SE OFRECE UNA EN LA CALLE Salta 558. jn17 v22

COCINERA. SE DESEA HABLAR CON LA MOrena que estuvo en la calle Defensa 628 altos. jn17 v21

CASA QUINTA. SE PRECISA UNA CERCA DE la ciudad, 5 ó 6 piezas, cochera y caballeriza. Dirigirse á esta imprenta á las iniciales D. D. jn17 v27

COCINERA ITALIANA. SE NECESITA UNA mujer de regular edad, para la cocina. Calle Cerrito núm 258. jn17 v21

COCINERA PARA DOS PERSONAS SOLAS Y para todo trabajo, se necesita Defensa 628, con recomendacion. jn17 v21

CONFITERIA. SE VENDE UNA MUY ACREDItada sita en la calle Montevideo núm 85; allí mismo darán razon. jn16 v24

COCINERA española RECIEN LLEGADA, SE ofrece una bastante formal, calle Balcarce 93. jn16 v21

CIRUELAS SECAS, BUENA CALIDAD, á 2 PEsos mlc libra, almacen Cavour, Cuyo y Cerrito. jn14 v2julio

CHACAREROS. SE VENDE ó SE ARRIENDA 250 cuadras, cerca de una de las Estaciones del Ferro-Carril del Sud; ocurrir, Maipú 146. jn14 v21

COCINERO Y REPOSTERO SE OFRECE UNO. Sabe cocinar á la extrangera y á estilo del pais. Ocurrir calle de Córdoba núm 271 darán razon. jn15 v21

COLEGIO NEGROTTO 330 CANGALLO 330. SE admiten pupilos, medios pupilos y externos.—El Director—*Adolfo L. Negrotto*. jn15 v21

CAMPO SOBRE EL ARROYO PIGUE SE VENde. Queda cerca el ferrocarril que vá á Bahía Blanca. Santiago B. Gahan, Reconquista 78. jn15 v24

COCINEROS PARA HOTEL SE OFRECEN DOS, tambien para restaurant, con buenas recomendaciones, calle Méjico 486. jn16 v21

[illegible]

DOS SIRVIENTAS PARA CAFÉ SE NECESITAN [illegible]

DEPENDIENTE PARA LA [illegible]

DEPENDIENTE PARA LA campaña [illegible]

DEPENDIENTE SE OFRECE [illegible]

DEPENDIENTE PARA ALMACEN Y TIENDA [illegible]

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA EN las enfermedades venéreo sifilíticas, [illegible]

DISTRITO DE SAN CRISTOBAL [illegible]

DEPENDIENTE DE TIENDA Y CORTADOR [illegible]

DON JOSÉ TORRES Y SOLANO [illegible]

EDUARDO CASEY, CONSIGNATARIO de Frutos del Pais [illegible] Reconquista 78 [illegible]

[illegible]

EXPOSICION. AVISAMOS AL PUBLICO QUE [illegible]

EUGENIO GERLACH 37 1/2 CUYO 37 1/2 Contratista y Rematador [illegible]

FABRICA DE GENEROS DE HILO [illegible] **Delwye, Hnos y Ca** Fabrica en Roulers Bélgica [illegible] Buenos Aires, Cuyo 226. [illegible]

GRAN CORRALON CENTRAL SE ALQUILA en la calle Alsina núm 917 esquina San José. En la calle de Moreno núm 883 darán razon de 7 á 11 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. jn20 v27

GRAN PERSIANERIA DE VICENTE CASTRO calle Alsina 609 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que se distingue.

HERRERIA RURAL DE FRANCISCO MERLO núm 343 calle de las Piedras núm 343, á doble T y doble T. Barrillas de fierro y de acero para alambrados son las mas baratas, dan mejores resultados que las de maderas, alambre y otros conocidos hasta la fecha. Rastras de cadenas para apagar quemazones de campo. Puertas para tranquera de tubo de fierro automática. Y muchos otros artículos para establecimientos de campo. 343 Piedras 343. m24 v24jn

HOTEL NACIONAL. EL ABAJO FIRMADO propietario del Hotel Nacional de la calle Cangallo núm 68, que con esta fecha se inaugurará. Ofrece á sus amigos, quienes han tenido la amabilidad de prestarle toda clase de cooperacion, y al público en general, que el propietario de dicho establecimiento conociendo las exigencias de toda persona de buen gusto, no ha omitido sacrificio alguno á fin de presentar un servicio esmerado; para el efecto cuenta con cocineros de primer órden, La casa conocida por sus grandes comodidades, ofrece magníficas piezas para señoras y caballeros y un esmerado servicio, contando dicho establecimiento con 70 magníficas piezas, todas ellas perfectamente amuebladas como para familias y caballeros; habiéndose cambiado el nombre de Ancla Dorada por Hotel Nacional.—Juan Larrondo. ju4 v4 agt

INTERESANTE Á LAS señoras—EN LA CALLE Tacuarí 258 entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan probados y arreglados, vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar; [illegible] vestidos de señora; 20 pesos túnicas, paletoes, dolmanes, [illegible], mantelotas, fracs y batones 10 pesos, para señoritas 10 pesos; los moldes 10 pesos, y á [illegible] la vara de deshabillo. Todos se hacen en el acto y en presencia de la interesada; se hacen bo[illegible]

FRANCISCO GOMEZ, español, DE LA PROVINcia de la Coruña, Ayuntamiento de Padron, pueblo Herbon, estuvo cuidando ovejas en Altamirano el año 1872. Se ruega á quien conozca su actual residencia, dé noticia en la calle Alsina núm. 1157. jn2v2jl.

JABON LEGITIMO DE WINDSOR Y AGUA COlonia de Atkinson. Keily é hijos, representantes de "City Soap Works" de Lóndres; únicos agentes en la República Argentina y depositarios por mayor, venden con garantía la legitimidad. El jabon de aceite de potro y ginebra con olor que algunos venden por agua colonia tienen etiquetas muy bien imitadas. Suipacha 563 y 624. m10 p

LOTES DE TERRENO. SE VENDEN EN la parroquia de San Cristóbal, veinte varas de frente por sesenta de fondo, por cinco mil pesos. El que se interese ocurrir á la calle Bolivar 160 de 12 á 4 p. m. jn17 v30

LECCIONES SE enseña LA TENEDURIA DE libros por partida doble, en pocas lecciones, quedando pronto para llevar los libros de cualquier casa de comercio. Curso completo de enseñanza primaria para toda clase de personas. Calle de Montevideo núm. 185. jn18 v21

LAS CLASES PARA MAESTRAS ESTAN FUNcionando en el local exclusivo, para señoritas, que para este fin ha instalado el Director del "Liceo Preparatorio". Las clases son nocturnas, los dias Mártes Juéves y Sábados de 7 á 9. Ademas dan lecciones particulares de idiomas, dibujos, pintura, etc, á horas convencionales Talcahuano 17 (altos). La Direccion. jn18 v21

LA TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA doble, enseñada en pocas lecciones. Tambien se enseña caligrafía, aritmética comercial, ortografía, castellano, inglés, francés é italiano, etc. Las clases son especiales para adultos; las hay diurnas y nocturnas. Tambien se dan lecciones particulares. Horas para tratar de 9 á 12 de la mañana, de 5 á 7 de la tarde y de 8 á 10 de la noche. Liceo Preparatorio Mercantil, Rivadavia 350.—La Direccion. jn18 v21

LIBRERIA HISPANO AMERICANA BUEN Orden 308, Buenos Aires. Libros nuevos, La Pródiga, por D. Pedro A. de Alarcon 40 ps [illegible] Monjas y corsarios [illegible] Emilio Zola 30 ps [illegible]

MUCAMA Y COCINERA CON RECOMENDACIONES [illegible] Venezuela 567.

MEDIO OFICIAL MUEBLERO SE PRECISA [illegible]

MUCAMA CON BUENAS RECOMENDACIONES [illegible]

MUCHACHA PARA SIRVIENTA [illegible]

[illegible]

PIEZAS AMUEBLADAS SE ALQUILAN PARA hombre solo. Calle Reconquista 354. jn20 v24

PAJAS para sombreros y gorras de los colores mas nuevos [illegible] Suipacha 160. jn18 v23

PLANOS DE LOS TERRITORIOS NACIONAles y sus ubicaciones. Se venden en la librería [illegible] Rivadavia núm 93. Precio 60 ps mjc. jn18 v27

PLANCHADORAS SE PRECISAN EN LA FAbrica de camisas "La Cosmopolita" Maipú 197. jn20 v24

PARRAS NUEVAS Y CON RAIZ, DE EXCELENte calidad, se venden desde 100 hasta 10,000. Precio convencional, ocurrir Alsina 653 de 8 á 10 de la mañana. jn20 v8 jl

PLANTAS, SE VENDEN CALLE MEJICO No 1376, quinta de Juan Rormero, ingertos de frutas ó mas, no se esplican sus nombres por su mucha cantidad, el interesado podrá elegir á su gusto, que se le darán á muy cómodos precios. m27 v27 ju

PIEZAS AMUEBLADAS, INDEPENDIENTES Y con balcon á la calle, se alquilan para hombres solos. Calle Tacuarí 57, 2° piso. Tambien hay tres piezas seguidas que pueden servir para dos ó tres caballeros. jn20 v27

PIANOS, HAY VARIOS CON ALGUN USO PAra vender á precios muy económicos de Bauvais, Kriegelstein de Paris y otros mas, tambien hay nuevos, clase y precios sin competencia, acudan y se convencerán, calle Alsina núm 601, entre Lorea y Zeballos. jn20 vejl

PIANOS, PIANOS. JOSE A. MEDINA, OFRECE al público no solamente los pianos de su fabricacion sinó tambien un variado surtido de otros fabricantes recientemente recibidos de Europa, como Pleyel, Boiselos, Spangerg y otros fabricantes. Todos á precios muy reducidos. NOTA—Se hacen con especialidad toda clase de composturas y afinaciones. Se reciben en cambio los pianos usados y se compran. 373 Rivadavia 373. m30 v30ju

PIANOS! PIANOS! EL DEPOSITO QUE ESTaba situado en la calle Salta número 160, se ha mudado á la calle Rivadavia núm 188. En este nuevo establecimiento, el público encontrará un variado surtido de pianos de las mas acreditadas fábricas Europeas, ga[illegible]

GASTON WORMS
Cirujano dentista americano
Calle Gral Lavalle 278
ENTRE ARTES Y SUIPACHA
Las operaciones son hábiles y los trabajos de primer órden, pues para eso emplea los instrumentos, aparatos y materiales mas modernos y perfeccionados, recibidos directamente de las mejores fábricas de Norte-América y de Europa. **Extracciones, Dentaduras, Obturaciones y Orificaciones.** Colocacion de dientes postizos sin sacar las raíces. Por un procedimiento especial y **patentado** restituye á los dientes, por mas cariados que estén, su forma, color y esmalte naturales, **sin el menor dolor.** Agua y polvos dentífricos medicinales para la conservacion de los dientes é higiene de la boca, **precios sumamente módicos.** 41° perm

PLANTAS, POR LIQUIDACION COMPLETA, 3 cuadras de la estacion Ytuzaingó, sobre la via férrea del Oeste, se vende una gran cantidad de plantas frutales de todas clases, de las mejores que se conocen, á precios muy reducidos. Avisamos á los interesados que quieran hacer plantacion y quieran honrarnos con su confianza, se les garante las plantas por 2 años, á precio muy módico, que nadie puede hacerlo. Depósito Buen Orden 618. m2 v21

REGENTE DE FARMACIA, SE OFRECE UN, ocurrir Belgrano y Piedras, Droguería Berri hnos. jn18 v22

RELICARIO PERDIDO. SE SUPLICA á la persona que haya encontrado una piedra color acero (amatista) con el busto de un guerrero, se sirva devolverlo en la calle Salta 170. Se dará gratificacion y se apela á la caballerosidad de quien lo halle, por ser un recuerdo querido. jn20 v

SE PRECISA UNA BUENA COCINERA, Bolívar 230. jn16

SE NECESITAN PEONES DE CHACRA, Méjico 504. jn17

SE PRECISA UN SIRVIENTE, SE PREFIERE estrangero. Florida 395 altos. jn17

SE VENDEN TODOS LOS ARTICULOS DE café, calle Alsina núm 367. jn17

SE PRECISA UNA MUCAMA, CALLE ALsina 391. jn17

SIRVIENTA ESTRANGERA, SE PRECISA [illegible] jn20

SE OFRECE UN MATRIMONIO SIN HIJOS para cualquier trabajo, Calle Europa 533. jn20

SE NECESITA UNA COCINERA ESTRANGERA con cama, Lima 74 altos. jn20

SIRVIENTA ESTRANGERA SE PRECISA en la calle de Florida núm 208.

SE NECESITA UNA COCINERA EN LA calle de Corrientes núm 169. jn18

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 12 á 14 años [illegible] Bolívar núm 360. jn18

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL PARA mandados en casa de familia. Calle Estados [illegible]

[illegible]

SE PRECISA UN MOZO CON BUENAS INFormaciones en el almacen Rivadavia núm 671.

[illegible]

SIRVIENTA MUCHACHA DE 12 á 15 años, se busca [illegible] recomendaciones, se precisa calle Rivadavia núm 551. Es para el servicio de una corta familia. jn20

SE DESEA COMPRAR EL DICCIONARIO biográfico de Larrousse última edicion que esté completo; ocurrir calle Rivadavia 551 de 11 á 1 del dia. jn20

SE VENDE PARA FONDAS Y RESTAURANTS [illegible] de madera nuevos, 20 mesas [illegible] para tratar Belgrano [illegible] jn20

SE NECESITA PARA UN HOMBRE SOLO [illegible] Plaza Victoria, para tratar Rivadavia [illegible] jn18

SE NECESITA UNA PERSONA QUE SEPA trabajar en la máquina bien para aparar botines [illegible] Tempio 423, á dentro. jn18

SE ALQUILA UNA CASA QUINTA á SEIS cuadras de la Estacion Floresta, con 10 habitaciones [illegible] árboles frutales. Para tratar á la [illegible] jn18 v23

SE VENDE UN ARMAZON DE VIDRIERA [illegible] calle Belgrano esquina San José 610. jn18

SE OFRECE UN MUCAMO PARA UNA CORta familia [illegible] con buenas recomendaciones [illegible] jn18

SE ALQUILAN DOS LINDAS PIEZAS AMUEBLADAS [illegible] Méjico 729. jn16

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE CON ABundante leche, española [illegible] jn16

SE OFRECE UNA señora FORMAL HIJA [illegible] Chile núm 562. jn16 v7

SE VENDE ó SE ARRIENDA UN CAMPO EN [illegible] para pastoreo, con abundantes pastos, aguadas [illegible] compuesto de 1000 cuadras, con cómoda [illegible] ocurrir Maipú 148. jn13 v

SE ALQUILA LA MAGNIFICA ESQUINA BUEN Orden y Moreno, aparente para cualquier negocio, para tratar á toda hora, ocurrir á la calle de Tacuarí [illegible] jn17

SE VENDEN VARIOS TERRENOS, UNO [illegible] manzanas inmediato á la estacion [illegible] Villa Colon 40 manzanas en Lincoln [illegible] calle Corrientes 573. jn17

SE ALQUILAN EN CASA DE UNA FAMILIA decente una sala y un dormitorio para un matrimonio sin [illegible] hombre solo, calle Perú 625 [illegible] Comercio y San Juan. jn17

SE OFRECE UN MATRIMONIO FRANCES [illegible] el marido para quintero [illegible] Alsina 541. jn17

SE VENDE UNA SUERTE DE ESTANCIA EN [illegible] Tiempo. Por [illegible] Buenos Aires. jn11 v12

SE ALQUILA UNA CHACRA EN EL PARTIDO de [illegible] del ferro-carril, compuesta de 32 manzanas [illegible] para tratar calle Chacabuco 274. jn16

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE P. M. LA [illegible] convoca á todos [illegible] á Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el Domingo 25 de Junio de 1882 á las 12 del dia en el local Chacabuco 104. *E. Tabaro*. jn16

SE VENDE EL MUY ANTIGUO Y ACREDITADO [illegible] Para tratar á todas horas [illegible] jn15

SE AVISA AL PUBLICO QUE EL COLEGIO [illegible] Colegio Negrotto [illegible] Seminario Ingles [illegible]

SE PREVIENE Á TODAS LAS PERSONAS [illegible]

TIERRAS PARA SEMENTERAS DE LINO [illegible] Las Flores [illegible]

TOALLAS DE Y ARGELIAS UN BUEN [illegible]

TAPADOS PARA señoras y niñas [illegible] Suipacha 100 [illegible]

TRIPES RIZADOS Y CORTADOS SE [illegible] Suipacha 100 [illegible]

TRIPES. HAY UN BUEN SURTIDO PRECIOS sin competencia [illegible] Victoria esquina [illegible] jn18 v23

TERCIOPELO DE SEDA NEGRO DE 10 M [illegible] á 35 ps vara. Moaré de seda de todos colores [illegible] Frazadas de lana finas á 40, 50, 70, 80 [illegible] Tienda de Elisco Albistur Victoria 404 esquina Salta. Especialidad en ropa blanca para Sra. y hombre. jn15

UN PROFESOR SE OFRECE PARA DAR LECciones á domicilio de Teneduría de libros por partida doble por un módico honorario. Ocurrir á J. P. Belgrano 222 altos. jn15

URGENTE. SE VENDE UN LINDO ALMACEN situado en un parage de mucho porvenir [illegible] jn20

VESTIRSE POR NADA. BOTINES [illegible] en la gran tienda "La Florida" Chacabuco núm 185 y 187. Riquísimo surtido en género labrado para tapados de señora á 25, 30 y 40 ps [illegible] vara, tricotas de lana para señora y hombre de 50, 60, 70, 80 y 100 ps., camisetas, calzoncillos franela amarilla y blanca á 40, 50 y 60 ps uno, géneros de lana muy bonitos á 3, 4 y 5 pesos trajes para niños un surtido, géneros desde 25 á 48 pantalones para hombres de casimir muy fino á 70 y 80 ps casimir para trajes á 25, 28, 40 y 45 ps bombasí liso bueno á 4 y 5 ps vara, alemanisco mantel á 10, 12, 20 y 22 ps. vara, frazadas á 20, 25 y 50 ps. una, batones de percal medio luto á 30 y 40 uno, matiné de luto y de colores á 60 y 70 ps. uno, tomas á 5, 6 y 8 ps. vara, camisas para hombre á 25 y 40 ps, calzoncillo algodon á 10, 12 y 20 ps. uno y novedades que es imposible consignar, dada la variedad de artículos y diversidad de precios que solamente mirando en el acto hallarán lo que busquen. NOTA. No olvidarse que es en la gran tienda LA FLORIDA Chacabuco 185 y 187, entre Moreno y Belgrano al lado del depósito de lozas y cristales de los señores Pozzi hnos. y frente á la jabonería. jn15

YERBA PARAGUAYA, GRAN DEPOSITO Cangallo 416. Considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 3 $ libr: id id buena 3 $ id id muy buena 4 id id; id id superior 5 id id extra id id. Se previene á los consumidores que compran por arrobas, se les hará una nueva rebaja sobre precios marcados, y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.—Fourgion; 416 Cangallo. m30 v30 jn

ZAPATERIA, POR ENFERMEDAD DE SU [illegible]

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
HOY LA MAS VASTA Y LA MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES
RECIBINDO LOS ARTICULOS DE MODA LOS MAS RECINTEMENTE CREADOS
POR CADA PAQUETE DE FRANCIA E INGLATERRA
PRIMERA CASA EN BUENOS AIRES
HABIENDO ESTABLECIDO EL SISTEMA DE VENDER TODO DE CONFIANZA Y A PRECIO FIJO
LO QUE LE HA VALIDO UN EXITO SIN IGUAL HASTA HOY
CALLE PERU 30, 32, 34, 38 Y 40
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
PERU 38—UNICA ENTRADA—PERU 38
ESTACION DE INVIERNO DE 1882

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la Estacion actual, son los mas completos que se puedan desear. Como siempre hemos reunido las novedades las mas recientes... de moda y las ofrecemos á nuestras favorecedoras, á precios sumamente cómodos...

A LA CIUDAD DE LONDRES—38 PERU 38—Entre Rivadavia y Victoria

NOTA—Tenemos gratis á la disposicion de **nuestra clientela** y del **público en general** el **catálogo** detallado de las mercaderias de la Estacion de Invierno de 1882. jn3v3jl d. p. m

ÑANDUBAY
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS DE POSTES
Medios postes y estacones
CORRALON INGLES
DE JUAN E. TURNER Y CMP.
335—MENDOZA—335
BOCA
m3v30jn

FERRO-CARRIL DEL OESTE
AVISO
Se previene á los interesados que el Lúnes 19 del corriente á las 2 de la tarde, se rematarán en los Talleres de la Empresa, esquina Centro-América y Corrientes, los artículos siguientes:
Un lote vidrios rotos.
Un lote retazos de zinc viejo
Un lote arcos de barricas viejos.
El pago se hará al contado.—Junio 12 1882.—EL GERENTE. jn14 v21

CALLE MEJICO N. 445 ENTRE LIMA Y SALTA

Teresa Meraldi

Profesora de magnetismo, de música vocal é instrumental... da lecciones... Tiene su estudio en la calle Méjico núm. 445 entre Lima y Salta, cerca de la merceria de la esquina de Lima y Moreno. jn10v25

LOCHORE & SAMSON
INTRODUCTORES
149—MAIPU—149
BUENOS AIRES

Especialidades: máquinas para elaborar azúcar, lino, arroz y otros productos, máquinas para hacer bolsas y otras industrias, cañeria de fierro para agua, gas y calderas. Llamamos la atencion sobre el aparato denominado "mata-fuego," aparato de suma utilidad segun muestra su aceptacion general y los ensayos públicos practicados en Buenos Aires y que hoy se encuentran ocho en servicio en la Exposicion Continental, para que en un caso de incendio puedan una vez mas mostrar su eficacia.

El mata-fuego "RAPIDO" — Se dan presupuestos gratis para máquinas, otras industrias y mercaderias. m27 d. p. 1[2

CURATIVO CALEDONIA
PRIMA DE 20 £ — PRIMA DE 20 £

A LOS SRES. ESTANCIEROS
Los infrascriptos habiendo recibido una consignacion de este curativo, que han tenido en uso en sus establecimientos por dos años y para cuya venta han sido nombrados Unicos Agentes, avisan al público que hoy pueden ofrecerlo á precio moderado. A mas, avisamos á quien pueda interesar que estamos autorizados para ofrecer una prima de 20 esterlinas por el mejor remedio para la cura de la sarna en las ovejas, tanto por su eficacia como por su costo, y tendremos mucho gusto en hacer una prueba comparativa con cualquier curativo que hoy se encuentra en plaza.
Jorge Bell é hijos

LICITACION
Por disposicion superior, el dia 30 del corriente mes de Junio, á la una de la tarde, tendrá lugar en la sub-Secretaria de Marina, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de víveres á la Armada Nacional, con sujecion á la base siguiente, cuyas propuestas se abrirán ante el Escribano de Gobierno y el Comisario General de Marina:

1° Los proponentes deberán establecer precio por separado por el kilo de los artículos que sea de peso y precio por el litro de los líquidos.

Los artículos que componen el racionamiento de víveres, son los que á continuacion se expresan:
Galleta para oficiales.
Id id marineros.
Arroz piamonte glacé.
Fideos del pais de primera.
Porotos id id id id.
Café en grano del Brasil.
Té negro.
Azúcar refinada de primera.
Id del Brasil id id.
Sal fina.
Id gruesa.
Grasa de vaca.
Aceite de comer (Olivo.)
Tabaco negro en rama del Brasil.
Papel de hilo (los 9 pliegos)
Jabon amarillo.
Vinagre de vino.
Vino argentino
Caña alambicada de 19 grados
Tocino.
Fariña
Papas.
Bacalao
Aceite de quemar refinado
Velas de estearina.
Id id sebo (de molde)
Leña de espinillo (cada 400 rajas.

2° Los artículos que se entreguen para el racionamiento serán de superior calidad, conforme á las muestras que se encuentran en la Comisaria de Marina, donde **los interesados pueden examinarlas y tomar nota del** compuesto de las raciones respectivas.

3° Las provisiones serán entregadas en los almacenes de la Comisaria de Marina, á su entera satisfaccion en lo que se refiere al peso y calidad de los artículos; es bien entendido que el peso de todos ellos será neto, y el proveedor no podrá en ningun caso cobrar los envases que contengan los artículos.

4° El contrato durará desde la fecha del decreto de **aceptacion de la propuesta hasta el 31 de Diciembre del** corriente año, y si por algun incidente se retardase la licitacion para sustituirlo, el proveedor estará obligado á continuar la provision hasta la época en que fuere reemplazado, bien entendido que este plazo en ningun caso excederá de tres meses.

5° El pago se efectuará en letras de Tesoreria á 90 dias de plazo, sin interés, y á contar desde la fecha de la presentacion de la cuenta debidamente autorizada y documentada.

6° El Gobierno se reserva el derecho de rescindir el contrato cuando lo estime conveniente.

7° El contratista no podrá desistir de la obligacion contraida, y si lo hiciere, incurrirá en la pérdida del depósito de fianza.

8° Cada propuesta deberá adjuntar un certificado de depósito en títulos de crédito de la Nacion, de valor... y al extenderse el contrato deberá ampliarse el depósito en títulos hasta el 10 por ciento sobre el valor total en que se estime el racionamiento mensual.

... Buenos Aires, Junio ... de 1882.—Oficial Mayor de Marina.—*Damaseno Castañeda*

AVISO OFICIAL
Oficina de Tierras Públicas
Se avisa al público que el dia 26 de Junio á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate, en esta oficina, con arreglo á la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en la seccion 18 y cuyo detalle es el siguiente:

Núm.			Núm.		
1	547	hectáreas	16	906	hectáreas
2	654	"	17	434	"
3	503	"	18	624	"
5	1313	"	20	695	"
6	377	"	21	419	"
8	985	"	22	1243	"
9	403	"	23	994	"
10	503	"	24	409	"
12	906	"	25	1457	"
13	449	"	26	394	"
14	609	"			

Los lotes núms 4, 7, 11, 15 y 19 tienen mil hectáreas cada uno.
La base para la venta será de 20 ps m|c la hectárea.
Estos terrenos lindan con los territorios Nacionales con la reserva de la Seccion 18—con W. Escalante y J. Girondo, con el Dr. D. Rodolfo Moneo Cazon y D. A. Gutierrez.—Buenos Aires Marzo 24 de 1882—*Ignacio Freyre.*

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. m3 v26jn

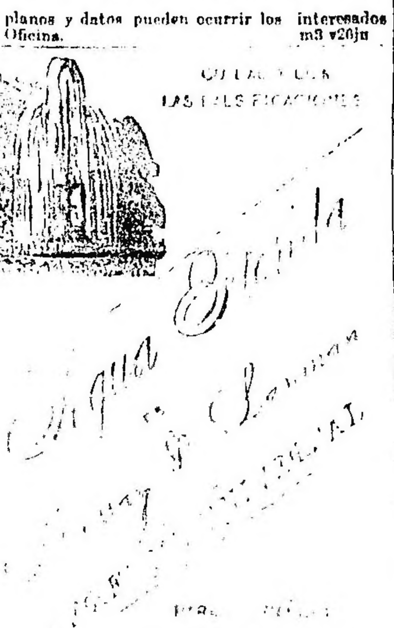

SECCION DE REMATES
Adolfo Bullrich y Compañía
78-ALSINA-78
Por el mismo
ATENCION SRES. BIBLIOFILOS
ARTISTAS & ARQUITECTOS, & ESTUDIANTES, &
Al remate de libros de mérito
SEÑOR DON BERNARDINO QUARITCH
A la órden del Sr. D. Jorge Sackern
Y AL MISMO TIEMPO
DE 3000 VOLUMENES
Folletos, Documentos, etc., etc.
Segunda parte de la gran Biblioteca
DEL FINADO
Doctor Don Aurelio Real y Prado
SE REMATARAN
En nuestra casa Alsina 78
Hoy Miércoles 21 del corriente á las 7 de la noche
Continúa este remate

Llamamos la atencion de los aficionados á los buenos libros á esta gran venta que continuaremos en nuestra casa los dias arriba mencionados, y cuyos catálogos se encontrarán allí.

Entre los libros que envia el señor Quaritch los antiguos y obras raras y escasas encontrarán mas de uno que llamará su atencion... de Hogarth... de Owen Jones y muchas otras obras de valor.

En cuanto á los libros de la biblioteca del finado Dr Prado, todos saben la gran aficion de este á las buenas obras... jn18

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA CASA CALLE CHILE 100
14 vs de frente por 65 vs de fondo
AD-CORPUS
Tasacion $ 217.370 m|c.
Base 2[3 partes ps. 144,914 m|c.
El Sábado 1° de Julio á las 1 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y sucesion de la testamentaria de D. Antonio Lynch... á saber.

La casa arriba mencionada construida en terreno de 14 vs de frente al Norte por 64 vs... de fondo...

El edificio se compone de 8 piezas... de tabla...

Para imponerse del expediente ocurran á la Escribania... jn20

Por el mismo
DE 80 CUADRAS
TIERRA DE PAN LLEVAR
Distante 1 y 1[2 legua al Sud
DE LA ESTACION MARCOS PAZ
Propio para cabaña o chacra
CON LA INFIMA BASE
DE 1200 PS. M[C.
LA CUADRA
En nuestra casa Alsina núm. 78

El Sábado 1° de Julio á las 1 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado...

... Títulos perfectos. Por mas datos ... nuestra casa Alsina 78. jn20

Por el mismo
DE MUEBLES FRANCESES
JUEGOS DE SALA
JACARANDA MACISO
JUEGOS DE COMEDOR
DORMITORIO, &.
PIANO ERARD
Y DEMAS MOBILIARIO
DE LA CASA-QUINTA
Del Sr. Don Juan B. Burnichon
Calle Piedad 1510, Almagro
POR AUSENTARSE PARA EUROPA

El Jueves 29 del corriente... á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. J. B. Burnichon todo el menage de la casa arriba mencionada, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un juego de sala... Luis XV...
DORMITORIO—...
CUARTO PARA ROPA BLANCA—...
COMEDOR—...
ALTOS DORMITORIO—...
ESCRITORIO—...
DORMITORIO—...
SOTANO—Un surtido de vinos finos franceses del uso particular del Sr. Burnichon.
COCINA—...
PATIO—...
NOTA—El tramway Lacroze que va por Piedad hasta Almagro deja á los compradores en la misma casa. jn17

Por el mismo
DE NOTABLES CERDOS
IMPORTADOS
RAZA WHITE YORKSHARE
Que obtuvieron el 1er. Premio en la Seccion Rural de la Exposicion Continental Propiedad de la Sra. A. L. de Green
Y un casal cerdos y cuatro lechones
DE LA MISMA RAZA
Ganadores del primer premio medalla de Plata
Y propiedad del señor D. Ventura Martinez
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 28 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de las personas arriba mencionadas, los siguientes animales:
Cupido cerdo puro importado raza White Yorkshare.
Vénus hembra id id id id id,
Estos notables animales llamaron la atencion de todas las personas que visitaron la seccion rural de la Exposicion Continental, donde obtuvieron el mas alto premio por animales importados que es, mencion honorífica de primera clase, lo mismo que los animales expuestos por el Sr. D. Ventura Martinez que obtuvieron la medalla de plata por haber nacido en el pais, y que son descendientes de los cerdos que arriba mencionamos.
Lizandro macho raza White Yorkshare.
Fifinicha hembra, hija de Vénus y Cupido y próxima á parir.
4 lechones hijos de Fifinicha.
Imposible nos parece presentar animales mas notables de esta especie, y los que se dedican á esta cria difícilmente encontrarán nada que les sobrepase.

Por el mismo
ESPECIAL REMATE
DE PLANTAS
De mérito y especies nuevas
POR CUENTA
DEL Sr. D. ANGEL FUMAGALLI
Jardinero de la quinta en San Isidro,
Del Señor Dr. D. Adolfo Insiarte
En nuestra casa Alsina 78
El Mártes 27 del corriente á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Angel Fumagalli, procedentes del Establecimiento arriba mencionado, un selecto surtido de las mejores plantas que allí se cultivan; cuyo pormenor es como sigue:
Araucarias, bidavillo, excelsa, cootú brasilensis, etc., variedad de camelias, id de cupressus y juníperus, cedrus deodora, wellinhonia giganha, variedad de juccas, dicrauthes, palmieri, coleccion de agaves, calicadthus, palmeras, pinos insignes, canadiensis, longifolia, hibiscus, arum, helechos, daphnis, fresnos, sophora japónica, olea fragans y variegala, gran variedad de rosas, id de bonapartea, agave hystrire, única en remate, dracenas indivisas, citrus japónica, ilex, jardenias fortunei y florida, sorbus, casuarinas, acácias de albala, melanoxylon, adorotisima, coleccion de eucalyptus acondicionados como para llevar á campaña, nerium á hoja diciplinada, bejophorbia indica, camvaleria japonesa para borduras y otras muchas largas á detallar.
Mil árboles frutales de las mejores clases en duraznos, peras, ciruelas, damascos y damascos, duraznos de Zaragoza, Santa Ana y ciruelas Simoni, clases notables y de superior calidad. jn71

Por el mismo
ESCEPCIONAL REMATE
De todos los carneros y ovejas
Importados de las mas célebres cabañas
DE ALEMANIA
Elejidos por el señor don
FERNANDO BRUNKHORT
PARA LA CABAÑA
"BERNARDINO RIVADAVIA"
EN MARCOS PAZ
Por órden de su Director D. Enrique Meyer
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Viérnes 21 de Junio á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. D. Enrique Meyer, todos los carneros y ovejas, importados de Alemania y elejidos personalmente de las mas célebres cabañas por el Sr. D. Fernando Brunkhort.
Estos animales fueron expuestos en la seccion rural de la Exposicion... jn20

Por el mismo
DE UNOS POCOS MUEBLES
JUEGOS DE SALA VARIOS
ALFOMBRADOS Y CUADROS
MAQUINAS DE COSER
PARA SASTRES
Armazon y mostrador
CON VIDRIERAS
En nuestra casa Alsina 78
El Viérnes 23 del corriente á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y al contado y por cuenta de varios, un surtido de muebles y otros objetos, cuyo pormenor no es necesario. jn16

Por el mismo
Gran remate de liquidacion
DE TODAS
LAS PLANTAS Y EXISTENCIAS
DEL JARDIN "RECOLETA"
Del Sr. Don Inocencio Rissotto
Calle Larga de la Recoleta 287
POR TENER QUE DESALOJAR EL TERRENO
El Sábado 24 del corriente dia de fiesta á las 11 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todas las plantas de adorno, frutales, etc del jardin arriba mencionado, por tener que desocuparlo y cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:
Magnolias, grandifloras, eximensia fuscata y otras especies, espléndida coleccion de camelias, muchas en flor, jazmines del cabo florida, gardenia de rosas, azaleas, rododendrum, palmeras de muchas clases, dracenas charmeroys, latanas Borbonica, helechos, coleus, bananos, crotons y una cantidad de plantas de adorno para jarrones, patios, galerias, vestíbulos é invernáculos.
Arboles frutales, todos injertados garantidos las mejores clases de duraznos, de ciruelos y damascos, pelones, durazneros, peras, manzanos, parras de las mejores especies, olivos, magnolias, naranjos y limones, arbustos y árboles para paseos y jardines.
AL MISMO TIEMPO. Un invernáculo con techo de vidrio.
... jn15

Por el mismo
Alerta Señores Cabañeros
CRIADORES Y HACENDADOS
Especial y notable lote
DE 8 CARNEROS Y 8 BORREGAS
Sangre pura Rambouillet
De la Cabaña Nacional de Francia
A NUESTRA CONSIGNACION
Se rematarán en nuestra casa
ALSINA 78
Avisamos á los Sres cabañeros y hacendados que el 28 del presente Junio llegará en el vapor "Pampa" un notabilísimo lote de carneros y borregas elegido por una persona competente... de la célebre cabaña nacional de Francia...
Se rematarán en los primeros dias de Julio. jn18v28

Por el mismo
De 4 1[8 leguas CUADRADAS
CAMPO DE PRIMER ORDEN
En el Departamento de la "Union"
De la Provincia de Córdoba
Lindero con las de Buenos Aires y Santa-Fé
Base de venta 2,500 pfts la legua
En nuestra casa Alsina 78
El Juéves 6 de Julio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado... sobre la base de 2500 pfts...
SITUACION. El campo que ofrecemos en venta está marcado en el plano topográfico de Santa Fé por Chapeaurouge...
CALIDAD. Este campo es alto, abundante en buenos pastos...
BASE DE VENTA. La fijada es muy baja en relacion á los precios corrientes de cuatro y cinco mil fts...
... jn10

Por el mismo
ACABAN DE LLEGAR
Y se rematará oportunamente
UN SOBRESALIENTE LOTE
DE 10 CARNEROS
Sangre pura original Negreto
Procedente de la afamada cabaña
DEL SEÑOR D. ... MAAS
EN KENTZLIN
A la consignacion de los Sres
Ruiz y Compañía de San Nicolas
Estan en nuestra casa Alsina 78
... 18 vl jlo

Por el mismo
De 5000 OVEJAS MESTIZAS
FINAS Y EN BUEN ESTADO
EN EL PARTIDO DEL PILAR
Estancia conocida
POR LA DE HETARDO
A 3 leguas de la Estacion
RODRIGUEZ
En nuestra casa Alsina 78
El Juéves 6 de Julio remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de su dueño y por tener que desalojar el campo
5 000 ovejas mestizas finas en dos majadas, los padres descendientes de carneros de precio comprados á los Sres Nazar de su cabaña "Nuestra Señora del Pilar".
Las ovejas estan en muy buen estado gordas, libre de sarna y como para llevarse á cualquier campo
Las personas que se interezen en su compra, pueden pasar por nuestra casa por cartas para el encargado del establecimiento, el cual solo dista 3 leguas de la Estacion Rodriguez F. C. del O. y legua y media del pueblo del Pilar.
El remate se efectuará aquí, en nuestra casa Alsina 78. jn21

Segovia y Ca.
Por órden de su dueño.—El Juéves 22 de Junio á las 11 en punto de la mañana, de todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas calle Santa Fé núm 650 esquina Junin, cuyo detalle en parte es como sigue:
Coñac varias marcas, licores surtidos, vermouth francés é italiano, loza comun y piedra, balanza, vidrieras, armazon, mostrador, máquina para desgranar maíz, cuartillas y otros muchos objetos que estarán á la vista el dia del remate.
NOTA—Se oyen ofertas para la venta en particular, en el mismo almacen, á toda hora del dia. jn20

Benito de Acevedo Ramos y Ca.
EL DIA MIERCOLES 21
MUEBLES
Y mercaderias generales
En nuestra casa calle Bolivar 28
A las 12 del dia
Venderemos al mas alto precio y dinero de contado una gran cantidad de muebles, artículos de bazar, almacen, tienda y merceria, como ser: géneros, paños, bramantes, camisas, cristales, lozas, porcelanas, cuadros, etc., etc.

Gran éxito sin Rivál!!!
No salgais de Buenos-Ayres sin llevar á el
PERFUME EXCELENTE
EXPOSICION-BUENOS-AYRES
Preparado especialmente por
MONPELAS
Perfumeria Ess.-Gardenia
DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES CASAS

HOGG, Farmacéutico calle de Castiglione 2 en Paris, único propietario
ACEITE DE HOGG
ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de mas de 25 años contra **las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general,** etc., y para fortificar á los **niños endebles y delicados**, es dulce y fácil de tomar.
Se debe desconfiar de los aceites... composiciones *imaginadas por la especulacion*...
Para estar cierto de tener el ... natural y puro, deben comprar solamente el **ACEITE de HOGG** en frascos triangulares (su modelo) ... depositado en Buenos-Ayres...
Exigir el nombre de HOGG y además la certificacion ... *bajos químicos de la Facultad de medicina de Paris* ... de cada **frasco triangular**. El aceite de **Hogg** se halla en todas las farmacias.
Depositarios en *Buenos-Ayres*, para la venta por mayor DEMARCHI PARODI y Cª, ZINERONI y Cª.

16,600 RECOMPENSA NACIONAL 16,600
QUINA LAROCHE
ELIXIR VINOSO
EL MISMO FERRUGINOSO
Le **Quina-Laroche** conteniendo todos los principios de las **3** quinas, es muy agradable y muy superior al los vinos y á los jarabes de quina...
Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.
Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo: Demarchi, Parodi y Cª y Fcias de Rep. Argentina, del Paraguay y Uruguay

L. T. PIVER EN PARIS
IMPORTADOR DE LA
Nueva PERFUMERIA Extra-fina
al
CORYLOPSIS del JAPON
JABON al CORYLOPSIS del JAPON — POLVO de ARROZ al CORYLOPSIS del JAPON
EXTRACTO al CORYLOPSIS del JAPON — BRILLANTINA al CORYLOPSIS del JAPON
AGUA de TOCADOR al CORYLOPSIS del JAPON — ACEITE al CORYLOPSIS del JAPON
VINAGRE ... al CORYLOPSIS del JAPON — POMADA al CORYLOPSIS del JAPON
Depósitos en las principales Perfumerias, Farmacias y Peluquerias de América.

AVISOS MARITIMOS
Rosario, Santa-Fé y Escalas
VAPORES TRIDENTE Y DIANA
De la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires á Campana
ITINERARIO:
Salida de la stacion Central 3 15 de la tarde
LUNES vapor Diana para Rosario y escalas
MARTES " Tridente "
MIERCOLES " Diana " Sta. Fé y escl
JUEVES " Tridente " Rosario y escalas
SABADOS " Tridente "
Combinacion para pasages, encomiendas y cargas con los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.
Para informes detallados **35—Piedad—35.**

AVISOS NOTABLES
Escuela Libre de Obstetricia
PARA SEÑORAS
CALLE CORRIENTES NUMERO 686
El doctor Morello, tan acreditado en esta especialidad y director de la enseñanza teórico-práctica de parteras, sigue admitiendo discípulas y dándoles en corto tiempo toda la enseñanza profesional, como los estudios preparatorios que para su exámen libre exige ahora la Facultad. jn21v23

Alejandro Rubio
Q. E. P. D.
Falleció el 30 de Junio de 1880
Justa y Reducindo Rubio hermanos y demás familia, invitan á sus relaciones á rogar por el eterno descanso de dicho finado en las misas generales que se dirán el Viérnes 30 del corriente en el Templo de San Ignacio, de 8 á 11 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.
La familia asistirá á la misa de 11. jn21v29

EL CORONEL DE LA NACION
DON CLODOMIRO VILLAR
Q. E. P. D.
Falleció en Carhué el 9 de Junio de 1882
Juana B. de Villar madre, Florencio, Leonarda y Juana hermanos, Juan G. Aranjo hermano político y demás deudos, suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos al funeral rezado que por el sufragio de su alma, tendrá lugar en el Templo de Nuestro Padre Santo Domingo, el Viérnes 23 del corriente á las 10 1[2 de la mañana; favor que agradecerán. jn21v23

Teresa Martinez de Olmos
Q. E. P. D.
Falleció el 5 de Mayo de 1882
Angel, Petrona y Rita Olmos de Tejerina hijos, Nicanor Tejerina hijo político Juliana y Teodora Martinez hermanas, nietos y demás deudos, suplican á las personas de su relacion tengan la deferencia de acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada, en el funeral que tendrá lugar el Miércoles 21 del cte. á las 11 de la mañana en el Templo de Nuestra Sra. de Monserrat; favor á que les obligará eterna gratitud. El duelo se despedirá de la puerta del Templo. jn17 v31

FERRO-CARRIL DEL SUD
AVISO
Manifestacion de duelo por la muerte del General Garibaldi
En los dias 24 y 25 del corriente, los boletos de ida y vuelta que se expendan de la Estacion Clew y todas las Estaciones al Sud de esta, para Central y Constitucion, tendrán una rebaja de 25 olo sobre la tarifa ordinaria.—Buenos Aires, Junio 20 de 1882.—GEO. COOPER, Administrador General. jn21v24

LAS NEUROSIS
De los hombres célebres en la Historia Argentina, 2ª parte. Se vende en todas las librerias. jn15v3jl

SONAMBULA
Anita Claro Vidente
Dá consultas de magnetismo desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde, calle Salta núm. 611 entre San Juan y Cochabamba. jn14v3jlio.

FERRO-CARRIL DEL SUD
Aviso al Publico
Para mayor conveniencia del público la Empresa ha resuelto suprimir el servicio de Lima desde el 1° de Julio próximo, sustituyéndolo con una "Oficina de Informes" en un punto mas céntrico de la Capital, donde el público pueda obtener con mas facilidad todos los datos que desee respecto al servicio

CHIMENEAS, ESTUFAS
Y caloríferos, etc.
CASA PAUPE & ROUSSEAU
78—CALLE BOLIVAR—78

PLANTAS

Oficina de Tierras Públicas

MENSAGERIAS "LA CONSTANTE"
Correos Nacionales
CALLE TACUARI NUMS. 11 Y 13
BUENOS AIRES
Sale de Buenos Aires para 25 de Mayo
Para Bolivar
Para Guamini y Carhue
... m2v2ag

Palacio de la Exposicion

Oficina de Tierras Públicas
...
La base de venta será de 20 ps m[c la hectárea
...
NOTA—Por planos y demas datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina

FERRO-CARRIL DEL SUD
Aviso á los Accionistas
El dividendo de cuatro por ciento correspondiente al segundo semestre del año pasado ... en Londres ... á los accionistas inscritos en el Registro de Buenos Aires ... "Ordinary Stock" al presentar sus certificados en el Banco de Londres y Rio de la Plata. Bs Aires, Junio 1° de 1882.—*Mc. H. Mouckes*, Presidente de la Comision Directiva. jn20 v10 jl d. p. m

JARDIN del PENSAMIENTO
ALSINA 980
(ANTES POTOSI)
ESQUINA PICHINCHA
JUAN SANCASSANNI
HORTICULTOR
BUENOS AIRES
Plantas y árboles de adorno y frutales, ramos elegantes de todas formas al gusto de los interesados.
Se reciben novedades de los mejores establecimientos de Francia, Bélgica é Italia. Se toman empresas para hacer jardines, adornar teatros, salones de baile, etc. a20 v20 agosto

A LA TIGERA DE ORO
SASTRERIA Y ROPERIA
Calle Belgrano números 468 y 470
Frente á Monserrat
Desde el Lúnes 19 del corriente daremos principio á la liquidacion de toda la ropa hecha que tiene la casa toda de géneros de pura lana, gustos muy modernos y construccion muy elegante. La baratura de los precios solo se conocerá en vista de la calidad de la ropa, pues dispuestos á liquidar todo lo hecho venderemos sin competencia.
Sobretodos de casimir para hombre á 150, 200 y 230 id de ratina muy fina á 200 y 220, id de castor para abrigo 240, 280 y 300, id finos de última moda, casimir inglés 250, 300, 350 y 400, trajes para niño de 10 á 16 años 180 y 200, id id de fantasía 250, 300 y 350, id para niños de menor edad confeccion estrangera 80, 100 y 120, id id id finos y muy elegantes á la medida 130, 150, 180 y 200, trajes completos para hombre de casimir de pura lana y elegante confeccion 200, 300 y 400, pantalones para hombre rico casimir 70, 80 y 100.
Se hace toda clase de ropa fina para los que visten con elegancia y como la casa tiene una gran clientela de esta clase de personas, los interesados encontrarán siempre piezas de muestra para juzgar la capacidad del cortador y calidad de los materiales, sea en traje de saco, jaquet ó levita, siendo los precios imponderablemente baratos.
Invitamos á las señoras que quieran vestir á sus niños con elegancia y economia pasen á ver el surtido de la casa y quedarán satisfechas. jn20v24

Casa Introductora
DE RUGGERO BOSSI Y CA.
159 FLORIDA Y CUYO 150
RECIBE ESPECIALMENTE
Instrumentos de matemáticas
CIRUJIA Y OPTICA
FERRETERIA FINA, PINTURAS, CRISTALES
Vidrios y espejos, grabados
FOTO-GRABADOS, OLEOGRAFIS
Y PINTURAS
ULTIMAS NOVEDADES EL PAPEL PINTADO
Gran taller de pinturas
empapeladores doradores, vidrieros etc.
La casa se encarga de cualquier trabajo de pintura, empapelado, etc. á **precios módicos** v3jl

FERRO-CARRIL DEL SUD
AVISO
Por el presente se avisa al público que existe hace mas de cuatro años en la Estacion Azul una cantidad de alambre galvanizado, sin haber sido reclamado hasta hoy por su dueño. Por consecuencia, la Administracion acuerda un mes mas, contado desde la fecha para el retiro de dicho alambre, previo pago de las costas incurridas, y pasando aquel plazo se procederá á su venta.—Buenos Aires, 16 de Junio 1882.—*Geo Cooper*. Administrador. jn18 v18jl 2 p. p. s

Loteria de Beneficencia
DE LA CAPITAL
PREMIO MAYOR 16,000 $fts.
La loteria estraordinaria que está en circulacion es compuesta de 12 millares numerados desde el 1 000 al 13,000.—El valor del billete es de cuatro pesos fuertes, ó sean 100 ps. m|c., dividido en cuartos de un peso fuerte, ó 25 ps. m|c.
Los billetes son litografiados en papel verde, tinta numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion

JUNIO 28 DE 1882
PROGRAMA

12000 billetes á 4		$	48000
Deduccion 20 o[o			9600
Al público		$	38400

PREMIOS

1	de		16000
3	"	1000	3000
5	"	500	2500
7	"	200	1400
15	"	100	1500
50	"	40	2000
90	"	20	1800
820	"	12	9840
1000 suertes ó 4000 cuartos		$	38400

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las diez de la mañana.

No mas dolor de muelas
Calle Corrientes núm 83
Se cura gratis de 1 á 4 p. m con la célebre Agua Odontálgica inventada por el farmacéutico de Montevideo Pedro V. Hegay
Precio del frasco 25 pesos m|c
Agente principal en esta, Gustavo Bernasconi y Ca Corrientes 83 jn15 v3lio

ALAMBRE de ACERO N. 7 y 8
EL MEJOR QUE HAY
SE HALLA EN VENTA
EN EL CORRALON INGLES
DE JUAN E. TURNER Y Cª
335-MENDOZA-335 (Boca)

GRAN RIFA
En la Exposicion Continental
La estraccion de esta gran Rifa ha sido postergada para el dia 24 del corriente, cuyo sorteo tendrá lugar infaliblemente el dia indicado
Actualmente está depositada en el Banco de la Provincia la cantidad de 1,560,000 pesos m|c destinada á cubrir el valor de los premios
El público debe apresurarse á comprar de los billetes de esta gran Rifa, siendo muy pocos los que quedan
Se venden al por mayor y menor en la Agencia principal Bolivar 71 jn11v24

GRABADOS en MADERA
Unica casa en Buenos Aires
SIN COMPETENCIA
Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios ilustrados, autógrafos, carruages, frutas, tipos cómicos; garantiendo su perfeccion á satisfaccion tanto en los precios como en las clases. Grabados hechos y tomados de copias de fotografias, dibujo ó cualquier objeto que se nos presente
Precios módicos
140—CALLE PIEDAD 140
H. D. WOODWELL

Oficina de Tierras Públicas
Se avisa al público que el dia 26 de Julio á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate, en esta oficina de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Bahia Blanca, compuesto de la superficie de once mil novecientas hectáreas.
La base de venta será de veinte ps m|c la hectárea.
Sus linderos son Emilio Vazquez, José M Blanco Nuñez y Arce, Cipriano y Emiliano Valdes y el Océano Atlántico.
Buenos Aires, Abril 22 de 1882. *Ignacio Freire.*
NOTA—Por planos y demás datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. a22 v25jlo

RESFRIADOS, BRONQUITIS
Irritacion del Pecho y de la Garganta
Contra estos afectos el **JARABE** y la **PASTA pectoral de NAFE de DELANGRENIER, de PARIS**, disfrutan de una **eficacidad incontestable** y comprobada por los miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no se encuentran en estos **Pectorales** ni opio ni salco de opio, así como *Morphina* ó *Codeina* se pueden recetar sin miedo ninguno á los Niños que padecen de *Tos* ó de *Pertusis*.
Depósitos en todas las Farmacias.

ROM
PONCHE DE ROM
Es la mas agradable, saludable y beneficiosa bebida para los tiempos frios.
A los dueños de Hoteles, Restaurants, Cafés etc, doy aviso que tengo en venta dos clases de Rom; una importada directamente de Jamaica, la otra es produccion del País. Recomiendo la primera por su fuerza garantida (31 grados) y la segunda por su exquisito sabor.
Al público doy consejos de pedir Ponches de Rom del Pais, exigiendo el que se vende por mayor ó por menor.—*Tomás Shell*—126 Calle Piedad 126.

ULTIMOS PRECIOS
DE ÑANDUBAY

Medios postes	$	7 m/c
" reforzados	"	9 "
Postes	"	13 "
" elegidos	"	15 "
" especiales	"	20 "

Corralon Inglés
DE JUAN E. TURNER Y COMPAÑIA
335—Calle Mendoza—335
(BOCA) jn17v4jl

Oficina de Tierras Públicas
Se avisa al público que el dia 15 de Julio del corriente año á la 1 p. m., se procederá á la venta en remate en esta oficina, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Bioilma.
El terreno se compone de la superficie de 0|015095 milésimos de legua, siendo la base de venta á razon de 400,000 $ m/c la legua.
Sus linderos son D. Santiago Barbosa, Herederos de R. Soria, Juan Hatrichu, Santiago Sproat y Domingo Bobar.—Buenos Aires, Abril 12 de 1882. *Ignacio Freire.*

INVENCIBLES ARCAS DE HIERRO
de CHATWOOD

PARRY Y Cª, AGENTES EN BUENOS-AYRES

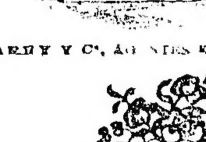

RAMOS DE FLOR ES
Se hacen ramos y coronas de flores en la casa de ... 182 ARTES 182

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE AMERICANO
125—FLORIDA—125

TE
"MAGNOLIA"
SIN RIVAL
EN BUENOS AIRES
POR SU BARATURA
Y EXELENCIA
Pruébese y se convencerán
DE LA VERDAD
IMPORTADO UNICAMENTE
POR JORGE Y JUAN C. BELL
269—CANGALLO—271
BUENOS AIRES

Las personas atacadas de Resfriados, Gripe, Bronquitis, Asma, Catarros y Males de Garganta se aliviarán rápidamente y serán curadas por el
Jarabe y la Pasta de VAUQUELIN
Paris, Calle de Cléry, 31
Depósitos en todas las principales Farmacias.
Hay que desconfiar de las falsificaciones y evitarlas

A LOS MEDICOS
VINO DE QUINA
y
FOSFATOS
Tónico nutritivo reconstituyente
VINO DE MARSALA QUINA CALISAYA
DEMARCHI, PARODI & CA.
Calle Defensa 181 á 191 Bs Aires

JARABE DEPURATIVO DEL Dr GIBERT
Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris
CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE
REUMATISMOS
ENFERMEDADES CUTÁNEAS MÁS INVETERADAS
EMPEINES, ESCRÓFULAS,
ÚLCERAS, VICIOS DE LA SANGRE
y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas sifilíticas recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento
...
Paris, Farmacia BOUTIGNY, DESLAURIERS Sucesor
2, CALLE POISSONNIERE Y CALLE DE CLERY, 31
Depósitos en todas las principales Farmacias y Droguerias.

ACEITE de OLIVAS
DE LA CASA
Michel y Loques
VIRGEN — EXPRIMIDO
EXTRA — EN
Fino — Frio

DEPÓSITO GENERAL
en la casa **MICHEL y LOQUES**
en VENCE cerca de NIZA (Francia)
y en todos
los buenos Almacenes de Víveres
Exíjase la Etiqueta
MICHEL y LOQUES

BANCO HIPOTECARIO
En el sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha para el rescate de las cédulas de las serie A. B. C. D. E. han resultado rescatadas á la par las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
Série A de 100 pesos fuertes
Série A de 200 pesos fuertes
Série A de 100 pesos fuertes
Série A de 50 pesos fuertes
Série B de 1000 pesos fuertes
313 693
Série B de 400 pesos fuertes
Série B de 100 pesos fuertes
Série C de 400 pesos fuertes
Série C de 100 pesos fuertes
Série D de 400 pesos fuertes
182 231 441 506
Série D de 100 pesos fuertes
90 101
Série E de 1000 pesos fuertes
Série E de 400 pesos fuertes
Série E de 100 pesos fuertes
6 32 52 89
Série E de 50 pesos fuertes
22 63 170

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1° del próximo Julio para recibir el capital é importe de los cupones respectivos, lo mismo los que retengan las **cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
568 1070 2157 6260 6435
1430 2038 4660 6367 6569
Série A de 400 pesos fuertes

158	1111	1311	1319	2393	3201	4383	4851	5150
5418	6853	8183	9122	9801	10720	12001	12056	12567
14803	15013	15017	15447	16075	16260	16702	17370	17913
18417	18528	18731	19330	21803	22936	23834	23578	24004
25009	25887	26010	26853	28203	30048	31190	31500	32178
32825	33006	33119	33531	35777	35062	36005	36235	37109
38018	38301	38328	38550	40130	40170	40256	40270	40395
40530	40683	41174	42923	43018	43133	43149	43120	43130
43506	41541	44054	44064	45508				

Série A de 200 pesos fuertes
657 1001 3211 5028
878 3074 5242 5935
Série A de 100 pesos fuertes

8	703	1109	1726	2826	4325	5118	5176	6859	7830
27	881	1305	1740	2931	4854	5123	6109	7364	—
35	961	1512	2556	3142	5117	5326	6319	7676	—

Série A de 50 pesos fuertes

72	605	710	1465	2231	2312	2755	3561
191	607	1252	2031	2137	2452	3287	3761

Série B de 400 pesos fuertes
238 240
Série B de 100 pesos fuertes
10 63 113 181
63 163 174 200
Série C de 400 pesos fuertes
237 454 531 544 1177
Série C de 100 pesos fuertes
91 300

AVISO DE LICITACION
Policia de la Capital

SECRETARIA
DEL BANCO DE LA PROVINCIA
Falsificacion de billetes
DE PS. 200 M|C.
Habiendo aparecido una falsificacion de billetes de 200 $ m|c de la última emision de este Banco, se avisa al público que debe precaverse contra ella, teniendo en cuenta las siguientes diferencias que existen entre los billetes buenos y los falsos.
En el anverso
En el billete falso el tinte verde es mas oscuro, el retrato del General Alvear no tiene en el grabado la limpieza que se observa en los buenos, siendo además muy recargado de sombra.
La lámina que representa un escudo... adolece del mismo defecto.
La sombra que forma la palabra *Buenos Aires* muy pronunciada en los buenos, no se percibe en los falsos, sinó apénas en las primeras letras
La numeracion del los billetes falsos, es muy desigual y la tinta en que está impresa es azul oscura, mientras que la de los buenos es celeste.
Los billetes falsos son los de la serie F.
En el reverso
Colocado de este lado á la luz, en el billete falso se ve el retrato del General Alvear con todos sus detalles, no pudiendo en los buenos percibirse sinó el busto de él.
La tinta en los falsos, es de un color almendra claro, mientras que en los buenos es de un color marron pronunciado. Buenos Aires, Junio 10 de 1882.—*B Uayan* Secretario. 7jn17 v29

LICITACION
La Comision Municipal de Chacabuco competentemente autorizada por el Superior Gobierno, llama á licitacion por el término de quince dias contados desde la fecha, para las refecciones que deben hacerse en el edificio Municipal, las cuales serán:
1° Demolicion y reconstruccion de los techos del salon del Juzgado con nuevos tirantes de pino de tea y alfajías de quebracho, pudiéndose aprovechar el material que resultase bueno.
2° Mudar los tirantes á los demás techos, colocándoles de pino y alfajías de quebracho.
3° Reparacion de reboques en los parapetos y tomar las juntas en los embaldozados de techos.
4° Colocacion de nuevos cielos-rasos de yeso.
5° Reparacion general de reboques interiores y exteriores.
6° Reparacion de puertas y ventanas.
7° Blanquear y pinturas en general.
Las propuestas deberán presentarse cerradas en Secretaria, á donde podrán ocurrir por mas datos los interesados y dentro del término fijado, para ser abiertas el dia 28 del corriente á las 4 de la tarde, en presencia de los que hubieran presentado propuestas y que asistiesen al acto.
Tambien podrán presentarse propuestas dentro del término fijado, en la Capital, en el escritorio de los Sres. Cardoso, Vidal y Ca, calle Victoria núm. 31, de donde serán remitidas á esta Municipalidad para ser abiertas el dia señalado.
Debiendo esta Corporacion presentar al Superior Gobierno para su aprobacion, la propuesta mas ventajosa, se reserva el derecho de aceptar la que así creyese, ó [illegible]

La Comision Municipal reunida en Consejo, acuerda y
ORDENA:
Art. 1° Todos los propietarios ó encargados de terrenos baldíos en la Capital que se encuentren comprendidos en las calles y dentro de los perímetros que formamos á continuacion se citan:
Paseo de Julio desde Rivadavia hasta Bermejo. Bermejo desde el Paseo de Julio hasta Piedad. Piedad desde Bermejo hasta la continuacion de Lavalle... Rivadavia hasta Belgrano. Belgrano desde Lasalle hasta Caridad. Caridad desde Belgrano hasta Independencia. Independencia desde Caridad hasta Alberdi. Alberdi desde Independencia hasta Cochabamba. Cochabamba desde Alberdi hasta Entre Rios. Entre Rios desde Cochabamba hasta Caseros. Caseros desde Entre Rios hasta Bolivar. Bolivar desde Caseros hasta Gral. Brown. Gral Brown desde Bolivar hasta Paseo Colon y Paseo Colon hasta Rivadavia, mas todas las calles comprendidas en el perímetro formado por estas.
... quedan obligados á cercar los frentes de sus propiedades sobre la via pública y á hacer las veredas correspondientes en el término de seis meses á contar desde la fecha de esta Ordenanza.
Art. 2° Quedan prohibidos los cercos vivos de tunas, madera y alambre no pudiendo hacerse sino de pared, debiendo tener estas treinta centímetros de espesor y dos metros treinta centímetros de altura.
Art. 3° Cuando la propiedad de algun terreno sin cercar ó sin vereda... se hallase en litigio la Municipalidad reclamará del Juzgado... para efectuar el gasto...
Art. 4° Todo propietario ó encargado de casa cuyo frente se encontrare en cualquier calle dentro del perímetro formado por las de Viamonte, Entre Rios, Caseros, Paseo Colon y Paseo Colon... cuya vereda no esté hecha... á la anchura y altura que corresponda... está obligado á arreglar en el término de treinta dias después de ser notificado.
Art. 5° En todas las calles empedradas y sin empedrar que queden fuera del perímetro marcado en el art. 4° se podrán hacer las veredas de ladrillos de mesa asentados en barro.
Art. 6° Las veredas de las calles de menos de 11 varas no tendrán menos de una y media ni mas de dos varas de ancho. En las calles que tengan de 11 á 16 varas la vereda tendrá de tres varas... de los de Paseo de Julio que tendrán cinco varas.
...
Art. 9° Los albañales como los caños que bajan por las paredes deben quedar cubiertos por las veredas y estas acordonadas de piedra...
Art. 10 No se permitirá en adelante la compostura de ninguna vereda de ladrillo en calle que segun esta ordenanza debe ser de piedra estando obligados los propietarios ó encargados á renovarla usando de esta bajo las condiciones establecidas respecto al nivel y anchura.
Art. 11 Las entradas de corralones, cocheras, etc., en cualquier calle... se construirán con adoquines bien unidos... y de mas de tres pulgadas de grueso.
Art. 12 Los propietarios encargados ó... de terreno ó casa situada en cualquier calle, estan obligados á conservar las veredas en buen estado, haciendo las composturas sucesivas que les sean requeridas por la Municipalidad.
Art. 13 Todos los maestros albañiles encargados de la construccion de veredas, deberán dar aviso al Ingeniero Municipal, tanto de las obras que actualmente ejecuten como de las que en adelante practicaren, á efecto de que estas sean hechas segun lo prescripto en esta ordenanza, para lo que se le otorgará el correspondiente permiso por escrito.
Art. 14. Los infractores al artículo 1° serán penados con una multa de 1000 $ por la primera vez, 2000 por la segunda y 3000 por la tercera. Si á pesar de esto no se consiguiere hacerlo cumplir, la Municipalidad embargará los alquileres necesarios para pagar la obra, multa y gastos que ocasionen; pero si no hubiese estos, recabará del Juzgado competente la venta de la fraccion de la propiedad que sea necesaria para pagar los gastos antedichos.
Art. 15. Los infractores al artículo 2° pagarán una multa de 500 $, á los artículos 4, 10, 11 y 12 pagarán 200 $ (á mas de hacer la obra), por la primera vez, el doble por la segunda y por la tercera se embargarán los alquileres hasta la suma que sea necesaria, para pagar la obra, que se hará por cuenta del propietario, las multas y demás gastos que originen.
Art. 16. En el caso que el propietario ó encargado habite la casa en que han de hacerse las obras, se trabará embargo sobre esta, el 2 o[o de su valor deteniéndola á los fines que se expresan en el artículo 15.
Art. 17. Los maestros albañiles que infrinjan el artículo 13, pagarán una multa de mil pesos m|c. por cada infraccion, á mas de rehacer la obra si hubiere sido ejecutada contra lo dispuesto en esta ordenanza.
Art. 18 Quedan derogadas las ordenanzas de 1° de Abril de 1857, 1° de Mayo de 1861, 5 de Mayo de 1863 de Julio de 1867, 27 de Agosto de 1867, reformada el Setiembre de 1870, 29 de Agosto de 1872, 2 de Setiembre de 1872, 4 de Setiembre de 1873 y 31 de Octubre de 1870.
Art. 19. Esta ordenanza se publicará en cuatro de los diarios de esta ciudad que tengan mas circulacion, por el término de sesenta dias.
el Art. 20. Comuníquese, etc., etc.—TORCUATO DE

M. Billinghurst é hijos
90-SAN MARTIN-90
Por el mismo
IMPORTANTISIMO
REMATE
EN NUESTRO ESCRITORIO
CALLE SAN MARTIN 90
DE 16 LEGUAS DE CAMPO
DE PRIMER ORDEN
EN EL PARTIDO DE JUAREZ
Conocidos por la Loma Alta
Y LA TINTA
Distante 6 leguas del Pueblo del Tandil
Lindando con el éjido de Juarez
Dividido en 16 lotes
Perteneciente a la testamentaria
De la Sra. Da. Petrona Vazquez de Vela
Tasacion total $ 8.220,234 m|c.
Base para la venta 2|3 partes
PS. 5.480 156 M|C.
DE ORDEN
Del Sr. Juez de 1ra. Instancia
Dr. D. Carlos Molina Arrotea
En los planos litografiados para distribuirse consta la tasacion
Y base de venta de cada lote

El Jueves 22 de Junio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate, de los diez y seis lotes de los campos arriba designados, mensurados y divididos, segun los planos que se distribuirán, y en la forma siguiente:

LOTE N.º 9—Con poblacion, 40 497,624 metros cuadrados, ó sea una y media legua cuadrada, á 450,000 pesos legua, y 50,000 pesos la poblacion; total ps. 725,000 m|c.
Base para la venta $ 483,332. m|c
LOTE N.º 10—Con potrero de piedra 15.676,395 metros cuadrados ó sea 0,586,641 legua cuadrada á 450,000 pesos legua; total: ps. 261,288 m|c,
Base para la venta $ 174,192 m|c.
LOTE N.º 11—26.671,068 metros cuadrados ó sea 0,987,875 legua cuadrada á 480,000 pesos legua, total ps 474,143 m|c.
Base para la venta $ 316,096 m|c
LOTE N.º 12—28.801,170 metros cuadrados ó sea 1,066,881 legua cuadrada á 460,000 pesos legua, total ps 490,760 m|c.
Base para la venta $ 327,178. m|c.
LOTE N.º 13—29.143,550 metros cuadrados ó sea 1,079,454 legua cuadrada á 500,000 pesos legua, total ps 539,727 m|c
Base para la venta $ 359,818 m|c.
LOTE N.º 14—26.008,436 metros cuadrados ó sea una legua cuadrada á 480,000 pesos legua, total ps 480,000 m|c.
Base para la venta $ 320,000 m|c
LOTE N.º 15—27.346,548 metros cuadrados ó sea 1,012,894 legua cuadrada á 500,000 pesos legua, total ps 506,447 m|c
Base para la venta $ 337,632 m|c.
LOTE N.º 16—Con potrero de piedra 29.775,128 metros cuadrados ó sea 1,095,450 legua cuadrada á 500,000 pesos legua y 10,000 ps el potrero; total ps 557,725 m|c.
Base para la venta $ 371,816. m|c
LOTE N.º 17—29.762,505 metros cuadrados ó sea 1,102,380 legua cuadrada á 530,000 pesos legua total ps 584,261 m|c
Base para la venta $ 389,508 m|c.
LOTE N.º 18—27.315,372 metros cuadrados ó sea 1,111,744 legua cuadrada á 480,000 pesos legua, total ps 536,229 m|c
Base para la venta $ 357,486 m|c
LOTE N.º 19—Con potrero de piedra 26.808,416 metros cuadrados ó sea una legua cuadrada á [illegible] pesos legua, total ps 530,000 m|c.
Base para la venta $ 353,335 m|c
LOTE N.º 20—29.703,804 metros cuadrados ó sea 1,103,541 legua cuadrada á 530,000 pesos legua total ps 585,807 m|c
Base para la venta $ 390,538 m|c
LOTE N.º 21—30.132,330 metros cuadrados ó sea 1,117,939 legua cuadrada á 530,000 pesos legua total ps 592,502 m|c.
Base para la venta $ 395,000 m|c
LOTE N.º 22—26.864,642 metros cuadrados ó sea 0,998,749 legua cuadrada á 530,000 pesos legua total ps 529,337 m|c.
Base para la venta $ 352,890 m|c
LOTE N.º 23—21.977,370 metros cuadrados ó sea 0,802,176 legua cuadrada á 470,000 pesos legua, total ps 417,779 m|c.
Base para la venta $ 278,518 m|c
LOTE N.º 24—23.185,200 metros cuadrados ó sea 0,860,900 legua cuadrada á 470,000 pesos legua, total ps 409,223 m|c.
Base para la venta $ 272,815 m|c

Estos campos que lindan por un costado con el éjido de pueblo de Juarez, están por el otro estremo situados á seis leguas del pueblo del Tandil, lindando á mas por el Este con D. Mariano Cazares, por el Sud con D. Inocencio Ortiz y D. José Buteler, por el Norte con D. Felipe T. Vela, D. Pedro Pablo Peñalva y D. Juan F. Vela, por el Oeste con D. Pastor Obligado, D. Ramon Lastra, D. Pedro Udaquiola y D. Mariano Dominguez.
Llamamos la atencion de los que hoy desean emprender negocio de campo, sobre la calidad indisputable de los que ofrecemos en venta, oportunidad que no se presenta todos los dias, sinó cuando hay como ahora, que liquidar una testamentaria.
La venta se efectuará por lotes.
NOTA—Exigiremos de los compradores la entrega de veinte mil pesos moneda corriente, en garantia, sobre el valor de cada lote, antes de firmar el boleto
Por planos y otros detalles ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90 m11

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
En nuestro escritorio
CALLE SAN MARTIN 90
DE CAMPOS
DE PRIMER ORDEN
Pertenecientes á la testamentaria
De la Sra Da.
PETRONA VASQUEZ DE VELA
UNA LEGUA Y DOS TERCIOS
En el Partido de Juarez
Conocido por LA TOTORA
En condominio con D Felipe T Vela
A UNA LEGUA DEL PUEBLO
Tasacion ps. 657,775 m|c.
Base para la venta 2|3 partes
$438,516 M|C.
Y DOS LEGUAS
En el Partido del Tandil
Conocido por la "Sierra Alta"
Distante tres leguas del pueblo
TASACION $ 800,000 m|c.
Base para la venta 2|3 partes
$ 533,334 M|C.
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia
DE LA CAPITAL
DR. D. CARLOS MOLINA ARROTEA

El Jueves 20 de Julio á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate los campos arriba designados, en dos lotes, y en el órden siguiente.
Primero—El espléndido campo en el partido de Juarez conocido por La Totora, cuya área se compone de 44,847,258, metros cuadrados, tasado á razon de 400,000, ps. legua, formando un total de $ 657,775 m/c.
Base para la venta $. 438,516 m|c.
Segundo—El magnifico campo en el Partido del Tandil, conocido por La Sierra Alta, cuya área se compone de 53,966,832 metros cuadrados ó sean dos leguas, tasado á razon de 400,000 pesos legua, forma un total, de $. 800,000, m|c.
Base para la venta $. 533,334 m|c.
El campo de La Totora, lleno de lagunas de primer órden, es inmejorable por la calidad de sus pastos, para la cria de ovejas, estando actualmente todo ocupado por majadas.—Linda por el Este con el égido del pueblo de Juarez, por el Oeste con Dn. Juan Anchorena y Dn. Inocencio Bravo, por el Norte con Dn. Federico Uriosto y por el Sud con Da. Ciriaca Iraola de Jacobé—Para formarse una idea de la bondad de este campo, basta saber que, hace pocos meses se ha realizado la venta de uno de iguales condiciones y distante una legua del que ofrecemos, á razon de un millon de pesos la legua.
El campo denominado La Sierra Alta es especial por ser todo quebrado, con exelente calidad de pastos y cruzado de arroyos.—Está ubicado á tres leguas del pueblo del Tandil y linda por el Norte con D. Felipe T. Vela y Da. Eduarda Vela de Alvear, por el Sud con D. José Buteler y D. Juan Gregorio Peña, por el Este con Da. Teresa Vela de Fontan y por el Oeste con Da. Ines Vela de Troncoso.
NOTA—Exigiremos de los compradores la entrega de veinte mil pesos moneda corriente, en garantia, sobre el valor de cada lote, antes de firmar el boleto.
Por planos litografiados de ambos campos y mas pormenores ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90.

Por el mismo
DE UN TERRENO
CALLE AZCUENAGA
Entre Santa-Fé y Charcas
29 vs. frente al Oeste por 57 de fdo.
DIVIDIDO EN 3 LOTES
Perteneciente á la testamentaria del Sr. don Felipe Marana—De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aditardo Heredia
Tasacion total ps. 116,000 m|c.
Base para la venta 2|3 partes ps. 77332 m|c.
El Sábado 24 de Julio, dia de fiesta, á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, el terreno arriba designado, dividido en tres lotes, con base equivalente á las dos terceras partes de su tasacion y en la forma siguiente:
Lote No. 1, 10 vs. de frente por 57 de fondo
Base para la venta ps 26,666 m|c.
Lote No 2, 10 vs de frente por 57 de fondo
Base para la venta ps 26,666 m|c.
Lote No. 3, 9 vs. de frente por 57 de fondo
Base para la venta ps 24,000 m|c.
El lote núm 1 es el de mas porvenir á la calle Santa Fé.
Estos terrenos situados á pocas varas de la linea de tramway de doble via, son aparentes para edificar, consultando la comodidad con la amplitud del fondo, lo que les dá un mérito indisputable.
Exigiremos del comprador la garantia del 5 por olo sobre el valor de la venta.
Por mas pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. m20

Por el mismo
DE UNA CASA
CON UN GRAN FONDO
CALLE CHILE N. 529
Entre Sgo. del Estero y San Jose
De órden de su propietario
Base para la venta $ 90,000 m|c.
AD-CORPUS
El Miércoles 21 del corriente á las 3 de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base de noventa mil pesos moneda corriente;
La casa arriba designada, construida en terreno de 7 1|2 vs. de frente por 70 de fondo, con siete habitaciones de azotea, cocina y demás oficinas, aljibe, tres patios y un corral.
La ubicacion de esta propiedad es importante, teniendo ademas la comodidad del tramway á la puerta de ida y vuelta.
Exigiremos del comprador la entrega del 5 p. olo sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.
Por mas datos ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin [illegible]

Por el mismo
DE LA HERMOSA CASA
CALLE PERU NUM. 399
Entre Chile é Independencia
Que perteneció á la testamentaria
De la Sra. Martina del Rio de Jorge
Base acordada para la venta
PS. 640,000 M|C.
De órden del señor Juez
DE PRIMERA INSTANCIA
Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
AD-CORPUS
El Domingo 16 de Julio á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público bajo la base de seis cientos cuarenta mil pesos moneda corriente;
De la gran propiedad arriba designada, construida á la moderna con excelentes materiales, en terreno de 17 1|3 varas de frente al Esto por 73 varas de fondo, tiene 16 piezas, incluso una gran cochera, 3 patios, una gran huerta de árboles frutales y de adorno, aljibe, gas, cocina y demas reparticiones.
Esta propiedad les fué adjudicada á varios herederos y hoy se vende de comun acuerdo para dividirse; oportunamente anunciaremos tambien el remate de los muebles que la adornan.
Exigiremos del comprador la suma de veinte mil ps m/c, en garantia antes de firmar el boleto.
Por mas pormenores ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. jn7

Por el mismo
DE UN PRECIOSO TERRENO
Y CASITA
FORMANDO ESQUINA
Calle Juncal y Uruguay
A media cuadra de la Plaza "6 de Junio"
BASE PARA LA VENTA PS. 85,000 M|C.
De órden de su propietario
El Domingo 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base de Ochenta y cinco mil pesos moneda corriente
La propiedad formando esquina arriba designada, compuesta de tres piezas en terreno de 23 vs 60 cents frente á Juncal por 17 00|100 varas á Uruguay. La calle está empedrada, la vereda es de piedra Escocesa y su inmediacion á la linda plaza "6 de Junio" le dan un mérito indisputable
Exigiremos del comprador la entrega del 5 por olo sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto. Por mas pormenores ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90 jn11

Guillermo Gowland y Ca.
EN BAHIA BLANCA
DE 1|18 LEGUA
DE RICO CAMPO
CON 3 POBLACIONES
Y 3000 plantas de sauce
Y ALAMOS
Lindando con las chacras de dicho pueblo
Con el arroyo Sauce Chico
Y EL MAR
El mas APROPIADO para UN SALADERO
A solo 3 cuadras del fondeadero
Base para la venta 250.000 $ m|c.
LA LEGUA
EN NUESTRA CASA BOLIVAR N. 7
El miercoles 28 de Junio á las 3 en punto de la tarde, remataremos por órden de su dueño bajo la base indicada, este lindo lote de campo, el único á venderse tan cerca del adelantado pueblo de Bahia Blanca, el cual es hoy un emporio de comercio
Linda por un costado con las chacras, de las que se han vendido por ps 50,000 las 20 cuadras, por otro costado con la bahia con su inmejorable puerto, por otro costado con el magnifico arroyo Sauce Chico y por el otro con D Luis Deneke
Recomendamos á los interesados este lindo pedazo de tierra, de ricos pastos y uno de los de mas porvenir de esa localidad
Este campo tiene tres poblaciones tres mil pies de sauces y álamos, un gran alfalfar, cercados y alambrados. Títulos garantidos
El comprador abonará el 5 por ciento al firmar el boleto de compra venta
Por planos é informes Bolivar 7
A los interesados que deseen ver el campo pueden dirijirse en Bahia Blanca café de D. Juan Molina, que encontrarán medios de trasporte jn 6

Vicente Hoyo y Ca.
REMATE JUDICIAL
En el Pueblo de San Martin
DE UNA CHACRA
Perteneciente á la testamentaria
DE DOÑA MARIA COLMAN
Con 16 cuadras cuadradas ó sean 380,000 varas
Base para la venta la insignificante suma de 56,000 ps m|c.
¡¡Aprovechen pichincheros!!
El Domingo 2 de Julio á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, en la misma propiedad, donde estará la bandera, la chacra arriba espresada y conforme con el siguiente:
EDICTO JUDICIAL—El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á vender en público remate por los martilleros Vicente Hoyo y compañía una área de terreno de propiedad de la testamentaria de Da. Maria Colman ubicada en el Pueblo de San Martin, compuesta de 16 cuadras cuadradas, cuyos linderos son por el Norte con las Sras Blanco y Revon, por el Sud con D. Justo P. Ballester, por el Este con la via del ferro-carril de Buenos Aires y Campana y por el Oeste con las Sras. Blanco y Losa, tasada en la suma de 50,000 $ m c previniéndose que no se admitirá oferta alguna que no exceda de su tasacion íntegra.
Por mas informes ocurrir á la Secretaria de D. Luis Gnerello á la que esto adscripto, ó al escritorio del martillero Europa núm 580—Buenos Aires Junio 7 de 1882. —Emilio del Valle, Escribano Público jl1

Waldino C. Ponce
DE UNA CASA
Calle de Victoria 1040
Formando esquina a la de Alberti
15 vs. de fte. por 45 de fondo
BASE DE VENTA 150,000 PESOS M|C.
EL DOMINGO 2 DE JULIO
A LAS DOS DE LA TARDE
Esta propiedad se vende por órden de su dueño, en las condiciones siguientes: ochenta mil pesos al contado y lo demas en dos plazos de 6 y 12 meses, en hipoteca, ó todo al contado.
Esta finca tiene 7 hermosas piezas, cocina, letrina y pozo, todas las piezas tienen piso de baldoza, los tirantes y alfajias son de maderas duras, tres espaciosos patios y algunas plantas, todas las paredes son propias, los títulos son garantidos, para verlos á mi escritorio calle de Perú 141 á las 2 de la tarde.
NOTA—Esta propiedad se encuentra un poquito destruido los revoques, los interesados pueden verla y tener presente sus construcciones, pues las paredes tienen 1|2 vara de espesor, es propia para edificar altos. ju 7

Por el mismo
EL DOMINGO 2 DE JULIO
A las 4 de la tarde
DE UNA HERMOSA FINCA
Calle Venezuela num. 811
Base de venta 125,000 ps. m|c.
Alquiler mensual 1200 pesos
A media cuadra del tramway
8 3|4 varas frente al Sud
POR 57 VARAS AL NORTE
Esta propiedad tiene 10 habitaciones, cocina 2 letrinas pozo, sumidero, árboles y un hermoso parral con su correspondiente zarzo de fierro las tres primeras piezas tienen cielo raso, tirantes de maderas duras, techos de dos hiladas de ladrillo y una de baldoza, las 4 restantes tienen tirantes de pino de tea y algamasa en los techos y las otras tres tienen sus techos de cinc y teja francesa, las 7 primeras piezas tienen pisos de tabla de lo mejor, todas sus puertas con contra marcos y las piezas recuadradas, las otras 3 tienen pisos de ladrillo, 3 patios grandisimos los 2 primeros embaldozados, umbrales de mármol en todas las puertas, el piso del zaguan es de mármol, el friso de la calle es de mármol, vereda de piedra inglesa y puerta de reja en el zaguan, es una casa hecha á todo costo.
NOTA—Los títulos son garantidos, la casa reconoce una hipoteca de 25 á 30 mil pesos m|c, al Banco Hipotecario, el comprador podrá continuar con ella.
Por mas datos al Rematador Perú 141, á las 2 de la tarde. jul4

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 16 de Julio á las 2
De una casa en la calle de Liniers, entre Victoria y Moreno, al lado de una cortiembre, esta propiedad tiene 5 hermosas habitaciones, cocina, letrina y pozo, en terreno de 12 vs. de frente al Oeste por 48 vs. de fondo al Este, tasada en la suma de 40,475 ps. m|c. base de venta 20,983 ps. m|c. esta propiedad pertenece á la testamentaria de Da. Joaquina y Micaela Darquier y mandada vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos, estos autos tramitan por la Secretaria del D Fernandes.
Por mas datos al Rematador Perú 141 á las 2 de la tarde. jul4

Duarte y Wright
A PLAZOS
DE 3, 4 Y 5 MESES
POR CUENTA DE VARIAS CASAS
INTRODUCTORAS
HOY MIERCOLES 21 DE JUNIO
A LAS DOCE EN PUNTO
En nuestra casa Victoria 115
Venderemos un importante y variado surtido de mercaderias para:
TENDEROS
MERCEROS
ROPEROS
SASTRES
Y ZAPATEROS
Cuyo detalle es en parte como sigue:

Géneros para vestidos	Casimires
Rasos negros	Lienzos
Groes	Bramantes
Lustrinas	Uso doméstico
Alpacas	Franelas
Terciopelos	Tartanes
Felpas	Tapados

Tricotas, sombreros, camisas y muchos otros articulos que no se detallan.
AVERIAS—Por órden del señor Cónsul de Francia: 2 cajones conteniendo cada uno 20 docenas camisas. ju21

L. Avelino Diaz
EN MORON
DE UN TERRENO
PROPIO PARA QUINTA
El sábado 24 de Junio á la 1 del dia, venderé un lote de terreno con 120 vs. de frente al Nor-Este por 102 de fondo.
Este terreno se halla situado en el camino Real á San Justo y á tres cuadras de la quinta amarilla, al costado del Circo de las Carreras, rodeado de importantes edificios, todo alambrado con postes de ñandubay y zanjeado. Lo que se venderá al mejor precio y dinero de contado [illegible]
Por otros pormenores al rematador en Moron.

Bollini, Muro y Ca.
28-BOLIVAR-28
Casa de remates y comisiones
Venta de fincas, campos etc.
Idem de almacen, tienda, roperia etc. etc.
ADVERTENCIA—En todas las ventas que se efectúen por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicial, exijiremos á los compradores en el acto de firmar el boleto el 4 por olo sobre el valor de la venta sin escepcion de ninguna clase.

Por el mismo
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
Armazones, mostrador, vidrieras, &
DEL ALMACEN
CALLE TEMPLE 1024
Esquina á la de Andes
El Mártes 27 del corriente
A LAS DOCE DEL DIA
Venderemos en remate público al mejor precio y dinero de contado, las existencias de dicho almacen cuyo detalle en parte es el siguiente:
3 pipas vino carlon, vinagre, vino seco, vino francés, azúcar, arroz de varias clases, fideos surtidos, aceite, kerosene, jabon, café, té, galletitas, yerba paraguaya, pimiento, sal, pimenton, velas, nueces, maní, maizena, azúl, galletitas en latas, vermouth, bitter, ginebra, goma, orchata, tamarindo, curagao, kerman, kirch, fernet, caña añejo, coñac, licores, etc etc, un gran surtido de loza, cristaleria etc., balanzas, armazones, mostradores, y una infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estencion.
En seguida
Venderemos los muebles, que consisten en camas de fierro, cómodas, lavatorios, sillas, sofáes, roperos, espejos y muchos otros muebles que estarán á la vista. jn10

Por el mismo
DE UN LINDO TERRENO
Calle Comercio 160 y 162
PARAGE CENTRALISIMO
DE MUCHO PORVENIR
10 1|4 vs. de frente x 42.25 de fdo.
TASACION BAJISIMA
PESOS 63,396 M|C.
DOS TERCERAS PARTES
Base de venta 42.264 pesos m|c.
EL DOMINGO 2 DE JULIO
A LAS TRES DE LA TARDE
Remataremos el terreno mencionado con 10 1|4 vs de frente al N por 42 25 de fondo, apropósito como para edificar una linda casa su situacion es inmejorable y de gran porvenir, rodeado de tramways y de grandes edificios
La venta es forzosa, títulos garantidos
Base de venta 42,264
jl1

Por el mismo
JUDICIAL
En el PUEBLO de NAVARRO
DE UNA BUENA CASA
EN LA MISMA PLAZA
Un terreno valdio al lado
Y DOS SUERTES DE QUINTA
UNA CON EDIFICIO
A tres cuadras de la Plaza
POR LO QUE DEN
NO HAY BASE NI PRECIO
EL SABADO 24 DEL CORTE
(DIA DE FIESTA)
A LAS TRES EN PUNTO DE LA TARDE
Venderemos en remate público al mejor postor sin base, las propiedades mencionadas con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial Dr Heredia se hace saber que en los autos testamentarios de D. Adolfo Marinovich han sido autorizados los martilleros Bollini Muro y Ca. para proceder á la venta en público remate de los bienes de dicha sucesion, [illegible] en el Partido de Navarro, que consisten en lo siguiente
Un terreno con lo edificado, formando esquina á la plaza principal de dicho pueblo, compuesto de [illegible] de frente por 50 de fondo
Un terreno baldio del lado, con 20 vs de [illegible] por 50 de fondo
Un terreno de quinta situado á 3 cuadras al Sud de la plaza, compuesto de una cuadra cuadrada, menos una fraccion de 50 vs por 75
Un terreno de quinta situado á 4 cuadras de la plaza compuesto de una cuadra cuadrada con una pieza y cocina de material, techo de zinc en mal estado
Los autos de su referencia tramitan por la oficina á cargo del que suscribe—Estanislao Lopez, Escribano Secretario j16

Por el mismo
DE LA ADUANA
PRIMER REMATE
De la segunda Série
Articulos de bazar
Tienda
Drogueria
Almacen
Ferreteria etc., etc.
EL LUNES 26 DE JUNIO
A LAS 12 DEL DIA
En nuestra casa Bolivar 28
POR ORDEN
Del Sr. Administrador General
DE RENTAS NACIONALES
Remataremos una gran cantidad de articulos, cuyo detalle en parte es el siguiente
Articulos de tienda
Encajes de Inglaterra y Bruselas, riquisimas modas, mantillas, triángulos bordados, puntillas, toballas, algodones, etc, etc
De bazar
Muchos articulos de fantasia
De almacen
Riquisimo aceite de mesa de superior clase y otros articulos
De ferreteria
Picos finos ingleses, hachas, etc
De drogueria
Pastillas de Roth, estractos de carne Liebigs, botellas escencia de menta inglesa de 21 onzas cada una, frascos escencia de id 200 gramos cada una, cápsulas de sándalo de Curlins, píldoras y ungüentos de Holloway y otros muchos articulos que estarán á la vista el dia de remate y que se van recibiendo diariamente de la Aduana. jn7

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA BUENA CASA
CON 5 PIEZAS
Calle de Córdoba 778 y 780
Perteneciente á la testamentaria
DE Da. JUANA ELLENA
Tasacion muy baja 69,520 ps.
2|3 PARTES Y BASE DE VENTA
PESOS 46,347 M|C.
EL DOMINGO 16 DE JULIO
A las 3 en punto de la tarde
Venderemos en remate público, por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de doña Juana E. Ellena, en la ejecucion seguida por los conyuges don Andrés Temba y Castro, y doña Teresa Sedosa, la propiedad mencionada, compuesta su terreno de 8 metros 30 centímetros de frente al Norte, por 19 metros 70 centímetros de fondo al Sud, y su edificio de 5 buenas piezas, zaguan, pozo de agua, y demás dependencias, una preciosa parra, un galponcito, etc. Todo con la insignificante base de 46,347 pesos m|c. jul1

Por el mismo
De una buena propiedad
FORMANDO ESQUINA
Calle Temple 1024 esquina a Andes
Situacion inmejorable de inmenso porvenir
Dividida en tres departamentos
15 vs. de frente por 24 de fondo
GRAN RENTA
BASE DE VENTA BAJISIMA
SOLAMENTE 98.000 $ M|C.
Puede fácilmente dar 2 por ciento
El Sábado 24 de Junio (dia de fiesta) á las 2 de la tarde, remataremos la propiedad mencionada situada en el mejor barrio de la ciudad, su terreno mide 15 vs. de frente por 24 de fondo, dividida en 3 departamentos con 10 buenas piezas de material, pisos de baldozas y ladrillos, madera fuerte, todo el edificio en perfecto estado, pozo, letrinas, cocinas patios y demás comodidades, produce una buena renta y puede fácilmente producir el 2 olo de interés.
La venta es forzosa. Títulos garantidos
NOTA—El Mártes 27 se rematarán todas las existencias del almacen, estantes, vidrieras etc, como así mismo los muebles de la casa. jul0

Por el mismo
Judicial—De un buen terreno
EN ALMAGRO
Calle Valenzuela y Almagro
Entre San Cárlos y Rivadavia
Perteneciente á la testamentaria de D. Eustaquio Luqui
El Juéves 29 de Junio (fiesta)
A las 3 de la tarde
Remataremos por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. Bustos el terreno mencionado, situado en Almagro, calles de Valenzuela y Almagro entre las de San Cárlos y Rivadavia. Su terreno mide 5 metros 623 milímetros de frente por 109 id 883 id de fondo, formando una área de 610 metros 111 milímetros.
El terreno está cercado de material.
Tasacion por todo $ 7,034 m|c
2|3 partes base de venta
SOLAMENTE 4,689 PESOS M|C.
m23

Basail y Coustenla
14-BOLIVAR-14
Por el mismo
MAGNIFICA PROPIEDAD
EN BELGRANO
Capital Provisoria de la Provincia
ESPLENDIDA RENTA
Dá el 2 por ciento mensual
EL MEJOR PARAGE DE BELGRANO
Base de venta 50,000 $ m|c.
El Domingo 25 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, la magnífica casa situada calle del 25 de Mayo núm 164 al 168, cuyo edificio consiste en 10 vs. de fte. al Sud por 50 de fdo al Norte, doce piezas magnificamente construidas, y formando dos departamentos, los cuales producen 900 ps. mensuales.
Es una verdadera pichincha, y su base es como se vé ínfima.
Títulos á satisfaccion. Para revisarlos á nuestra casa Bolivar 14.
NOTA—El comprador entregará el 5 olo al firmar el [illegible]

Por el mismo
HACIENDA LANAR
JUDICIAL
CARNEROS RAMBOUILLET
De la Cabaña Nacional
Y DE LA DE GILBERT
El tipo mas perfecto que hemos visto hasta la fecha en carneros
MAGNIFICO VELLON
EDAD
Letra R. carnero núm. 151 nacido en Diciembre de 1879, edad 3 1|2 años,
Núms. 183, 105, 109 y 188 nacieron en Noviembre de 1879, tienen 2 1|2 años de edad.
Letra W. núm. 38 carnero de la Cabaña Gilbert nació en Setiembre del año 1879; 2 1|2 años de edad.
En nuestra casa Bolivar 14
El 23 del corriente á las 2 de la tarde
Por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. Molina Arrotea y como perteneciente al concurso del Sr. Dn. Enrique Martinez, venderemos al mas alto postor y dinero de contado los espléndidos carneros arriba indicados.
NOTA—Los carneros estan desde ya en nuestra casa, donde pueden ser inspeccionados por los interesados. jn 7

Por el mismo
REMATE EXTRA
¡¡¡UNICO!!!
De la grandiosa muebleria de Paris
Todo en ella es lujosisimo
Y DE REFINADO BUEN GUSTO
Por órden terminante de los Sres.
GRIET HERMANOS
Y por liquidacion de negocio
OBJETOS Y MUEBLES
Introducidos al pais últimamente
Gran cantidad de objetos de Bull
Con incrustaciones de bronce y nácar
EN LA MISMA CASA
Calle Alsina núms. 225 y 227
DE NOCHE
EMPEZANDO EL 21 DE JUNIO
A LAS 7 DE LA NOCHE
Y SIGUIENTES
Pronto daremos el detalle m24

Por el mismo
LINDISIMO TERRENO
HERMOSO PARAGE
Calle de Comercio
ENTRE SOLIS y ENTRE-RIOS
8 1|2 vs de frente al Norte por 60 de fondo al Sud
Base de venta 17,000 pesos m|c.
Por órden de los herederos de la testamentaria de D Hipólito Henry
Títulos perfectos
El Domingo 2 [illegible]
Mas informes á nuestra casa Bolivar 14 [illegible] jl8

Por el mismo
LINDISIMO TERRENO
CALLE DEFENSA
Esquina á Santa Felicitas
A [illegible] de la quinta de Lezama
A DOS CUADRAS DEL MERCADO
Lindísimo parage
Magnífica estension. Base de venta tirada 23,000 pesos m|c.
Títulos garantidos
El dia de San Juan, Sábado 24 del corriente á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, este lindísimo terreno cuyo frente y fondo es el siguiente 39 [illegible] de frente por 45 de fondo. La venta se efectuará siempre que la oferta sea sobre la base fijada
Mas informes á nuestra casa Bolivar núm 14 jl8

Por el mismo
SEMANAL
Muebles, alfombras, espejos
PLATINAS, CUADROS, & &
Pianos de varias formas y fábricas
Una rica victoria usada
EN MUY BUEN ESTADO
En nuestra casa Bolivar 14
El Jueves 22 á las 12 del dia venderemos al mas alto postor y dinero de contado una gran cantidad de muebles nuevos y usados, ricos pianos de concierto y perpendiculares, gran cantidad de objetos de fantasia, adornos, galerias, cortinados, etc, etc.
NOTA—[illegible] jul8

Por el mismo
10 TOROS
Nacidos en la Estancia
"SAN JULIAN"
PARTIDO DE BRANDZEN
HIJOS DEL TORO RAZA DURHAM
"CHALLE BRU"
Toro importado por el señor Brunique y obtenido en compra hace tres años
En nuestra casa Bolivar 14
El Lúnes 26 del corriente á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado por órden de su dueño los toros arriba indicados y cuyo detalle es como sigue

MEDIA SANGRE

"Zorro"	Overo		22	meses
"Gaucho"			22	
"Remolon"		castaño	20	
"Argentino"			18	
"Mas ó menos"			20	
"Hipodromo"			18	

3|4 SANGRE
"Milord" blanco, pescuezo colorado, 22 meses
"Palomo" id 14 id
"Bonito" rosillo 14 id
"Paisano" overo castaño 14 id
Estos animales están en nuestra casa donde pueden verlos los interesados n21

Francisco Wright
EN QUILMES
CUARTEL 2º
EL DIA 2 DE JULIO
A las 2 de la tarde
Venderé por órden del señor Juez en lo Civil y Comercial Dr. D. Aditardo Heredia en remate público el dia y hora indicada, una preciosa chacra y quinta en Quilmes en el Cuartel 2º con un terreno de 27 hectáreas ó sean 14 cuadras cuadradas, un edificio de rancho con techo de paja y una quinta con 100 árboles frutales. El terreno está alambrado con postes de madera de varas clases
Pertenece á la sucesion de D. Juan del Ojo y se vende en la ejecucion seguida por don Juan E. Coronado
Tasada en 85,000 ps m|c y no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes que son 56,666 ps m|c
El remate tendrá lugar en la misma chacra, que es muy conocida y por otros datos pueden ocurrir a la Secretaria á cargo de D. Regino Letelier en Cabildo ó á mi Escritorio núm 12 en el Pasage de Roverano Victoria núm 31. jul3

L. Mattaldi y Hno.
DE UNA CHACRA
EN LA ESTACION
GENERAL RODRIGUEZ
Base para la venta ps. 110.000
MITAD DE LO QUE VALE
EL SABADO 24 DEL CORRIENTE
A las 2 de la tarde
En el mismo terreno, donde estará la bandera.
En el dia y hora indicado, venderemos esta chacra que queda á pocas cuadras de la estacion Rodriguez, teniendo 1000 varas de frente por 650 de fondo ó sean 65 manzanas de 100 varas
Terreno de primer órden tiene 2200 varas de cerco de cina cina, tupido de 5 años, con alambrado, mas de 300 eucaliptus, cerca de mil plantas frutales y de adorno, 3 cuadras de 150 varas de alfalfa. El que ocupa la chacra tiene obligacion de sembrar otra en este año
Edificio con 4 piezas de material techo de fierro en muy buen estado, un galpon, cocina, corral para animales, potrero y chiquero
Está arrendada en 9500 $ anuales
Las personas que quieran visitarla antes del dia del remate, pueden dirigirse á D. Juan Palotti en Rodriguez (estacion).
Títulos de primer órden.
Por mas detalles al rematador calle de Florida 1.5
NOTA El comprador dejará el 5 olo del importe de venta
Este remate que estaba anunciado para el 18 del corriente se ha suspendido por el mal tiempo, dejandolo para el Sábado 24 del corriente (dia de fiesta)
Fíjense las personas que deseen emplear sus capitales en lo ínfimo de la base y en el gran porvenir de la chacra. jn20

Ramon Zabala
JUDICIAL
En la misma propiedad
Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este Partido y ejecucion seguida por D. Saturnino Martinelli contra Da. Juana Larrosa por cobro de pesos, procederé á vender en público remate y al contado el dia 19 del entrante Julio a las 2 de la tarde, una casa situada en la traza de este pueblo propiedad de la ejecutada, compuesta de dos piezas de barro techo de paja, edificada en terreno de 50 vs. de fte. por igual fdo. cercado de material y ha sido tasado en 7.500 ps m|c, base de venta sus 2|3 partes.
—Saladillo Junio 11 de 1882. jul4

Guillermo Martens y Ca.
DEL GRAN
Y MAGNIFICO INSTRUMENTO
"ORCHESTRION"
DE CUERDA
Que se halla en el Salon de Conciertos de la Exposicion Continental
OJO!-Unico en el pais-OJO!
El Jueves 22 del corriente á las 3 de la tarde, se rematará, en el local Gambrinus 11 de Setiembre, calle Rivadavia núm. 1320, por órden terminante de su dueño, quien ha tenido la dicha de sacárselo en la rifa que tuvo lugar el 11 del corriente por la Municipalidad de San José de Flores:—á la mas alta postura y dinero de contado; el magnífico orchestrion único en el pais, en perfecto estado y de cuerda.
Este instrumento es propio para ricos y otros que quieran espiotarlo; tiene 30 sonatas selectas, como óperas, marchas, bailes, etc., pudiendo agregarse otras 10 mas, es aparente para salon, jardines de recreo, canchas y salones de bailes, etc., pues representa una orquesta de 40 profesores; y tiene el conveniente de poderse agregar con poco costo, cualquiera pieza que se quiera.
Aprovechar pues esta oportunidad, se venderá por lo que dén, se recomienda puntual asistencia, y por mas [illegible]

Por el mismo
JUDICIAL
DE LAS EXISTENCIAS
Pertenecientes al concurso
De Don Ricardo Perez
Calle Corrientes número 132 altos
Cortes casimir
Ropa hecha
Casimires varios
Mesas
Espejos
Camisas
Pañuelos, &
El Miércoles 21 de Junio
A las 12 en punto
Venderemos en remate público por órden del señor Juez Comisario del concurso señor D. Pablo E. Dias, todas las existencias pertenecientes á él y que en parte son las siguientes:
Cortes de casimir, ropa hecha, casimir por vara, camisas, pañuelos, mesas, espejos, sillas, etc. jn11

Por el mismo
JUDICIAL
Retaza 25 olo de rebaja
DE UNA buena PROPIEDAD
EN EL PUEBLO
CARMEN DE LAS FLORES
CALLE DE CASEROS
ESQUINA ALSINA
Perteneciente á la testamentaria
DE DON DOMINGO GIMENEZ
Tasacion anterior 40,000
Id actual 30,000
2|3 partes y base de venta 20000 $
El Domingo 23 de Julio á las 4 p. m en la misma propiedad remataremos la citada finca conforme al presente.
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr Dn. Aditardo Heredia, se hace saber que se vá á proceder el 23 de Julio á la venta por los martilleros Bollini y Muro de una finca situada en el Pueblo de las Flores, perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Gimenez, la cual se encuentra en la calle de Caseros esquina á la de Alsina, edificada en el solar A de la manzana número treinta y tres compuesta de 21 1|2 metros de frente á la calle de Alsina por 34 metros de fondo á la calle de Caseros. Este edificio se compone de una pieza esquina á la calle de Caseros y Alsina de 10 por 10, dos piezas á la calle de Caseros de 6 por 6, dos mas interiores de 6 por 5 una cocina de 4 por 4, una letrina de 4 por 4 y un pozo de balde, todas las paredes de material, techos de fierro y pisos de tierra y ladrillo crudos, todo lo cual ha sido tasado en la cantidad de 30,000 $ m c previniéndose q' no se admitirá oferta q' baje de las dos terceras parte de su tasacion. Para mayores datos ocurrir á la Secretaria de D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que suscribe. Buenos Aires, Junio 15 de 1882.—[illegible] Bolivar num 21 Cabildo

Manuel de la Serna
LOS LUNES Y MIERCOLES—Esquina calle Bolivar núms. 83 y 87 y Alsina 155. Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos muebles y un gran surtido de efectos para familia y relojes n21
Por el mismo
Esquina calles Bolivar 83 y 87 y Alsina 155. Los VIERNES—Un variado surtido de tienda y mercería y artículos de novedad
Por el mismo
Carruages Depósito especial para venta de carruages y talabartería, se reciben para venta [illegible] remate, Bolivar 83 y 87 Alsina 155
Por el mismo
PLANTAS!PLANTAS!
El Viernes de todas las semanas á las 12 en punto calle Bolivar num 83 Esquina Alsina 155 [illegible] de plantas de flores, adornos y fruta, araucarias [illegible]
SEMILLAS Un surtido completo [illegible]

Rufino Degreef
DE CUATRO PROPIEDADES
Situadas en la calle de Cuyo
NS. 1426 Y 1433
A 200 varas de la nueva Estacion del F. C. del O. en el 11 de Setiembre y á 300 vs. frente á la Estacion del Tramway de Lacroze
BASE DE VENTA
La mitad de su costo
El Sábado 24 de Junio á las 2 de la tarde remataré las propiedades siguientes de gran porvenir:
[illegible]
NOTA Los compradores entregarán el 5 olo al firmar el boleto jn7

Por el mismo
DE UNA LINDA CASA
CALLE CHILE N. 1126
Edificada en terreno de 14 x 40
COSTO 120,000 PESOS
BASE DE VENTA
62,000 PS. M|C.
El Miércoles [illegible] de Junio á las 2 de la tarde remataré [illegible] edificada a la moderna en terreno de 14 varas de frente por 40 de fondo
[illegible]

Ramon Basavilbaso
JUDICIAL
EL LUNES 10 DE JULIO DE 1882
A LA UNA DE LA TARDE
En la calle Defensa N. 72
Del establecimiento de campo situado en el Partido de Baradero [illegible] cuyo detalle se espresa á continuacion
Un área de campo compuesta de 1475 vs. de frente por 2174 vs de fondo igual a 142 cuadras y 11.050 vs cuadradas á 800 ps cuadra [illegible] ps 15,000—Una quinta compuesta de 139 [illegible] postes y estacones, 5 quintales de alambre [illegible] plantas ps 260 [illegible] Una ramada ps 200 [illegible] Un parral con 6 piezas de parra y zarzo en ps 200 Un corral para caballos con 85 medios postes y estacones y un quintal de alambre en ps 650 Un jagüel con represas y bebidas en mal estado en ps 400—total 141,434 [illegible] base para la venta las dos terceras partes ps 80,622 [illegible]
Por disposicion del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Larronde se procederá á vender el dicho establecimiento [illegible] $ 224,674 [illegible] previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes que son $ 149,783 [illegible]
Títulos del campo á satisfaccion jn3

Francisco Bulnes
JUDICIAL
DE UNA PRECIOSA CASA QUINTA
EN QUILMES
A 6 ó 7 cuadras de la Estacion del ferro-carril
TASADA EN 41,200 PESOS M|C.
Y las 2|3 partes que es la base de venta
PESOS 27,468 M|C.
El Domingo 9 de Julio
A LA UNA DEL DIA
Fíjense bien los que quieran tener una casa cómoda en el campo
Se procederá á la venta por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. Sauze la propiedad arriba mencionada, perteneciente á la testamentaria de D Manuel Perez Gomar, por ejecucion seguida por Don Luis Agüero.
El edificio se compone de seis habitaciones con cielos rasos de yeso, pisos de tabla y baldozas, techos de teja francesa, con corredores y gradas de mármol, 2 piezas para sirvientes, cocina, letrina, aljibe, pozo con bomba y depósito de hierro toda rebocada interior y exteriormente, 200 árboles frutales y plantas de jardin
El terreno está compuesto de 200 vs igual á 173 metros 20 centímetros de fondo por 20 vs igual á 17 metros 32 centímetros de frente. Se halla cercado en el frente por pilares de hierro y material y por los lados y fondo pared y alambre. Tambien tiene un zarzo con pilares de hierro
Esta propiedad muy pronto tendrá un valor de 200,000 pesos m|c. Las tasaciones se pueden ver en la Escribania de Gallardo, en Cabildo, [illegible] patio
Por mas informes al martillero Tacuari 120 jn3

Martiniano Bonorino
De articulos de almacen
En su casa calle Defensa núm 43
El Juéves 22 del corriente á las 12, se rematarán á la mejor oferta y dinero de contado los siguientes articulos:
30 bolsas maní, 25 rotolos queso de [illegible], 100 cajones azúl, 40 tarros galletitas, 35 bolsas arroz, 40 cajones aceite italiano, 30 bolsas alpiste, 25 cajones aceite francés 30 bolsas café, 50 tarros pimienta molida, 30 bolsas yerba paraguaya, 20 cajones betun americano, 25 bolsas pimienta en grano, 100 cajones pasas de San Juan, 40 bolsas porotos frescos, 35 cajones almidon francés, 30 damajuanas ginebra, 40 cajones almidon americano, 40 damajuanas aguardiente, 30 cajones quesos, 20 bolsas nueces, 15 fardos papel blanco, 500 cajas guayaba, 20 cajones licores finos, 80 id kerosene, 20 barricas sal, 40 tercios yerba inferior, 50 cajones ginebra, 10 id velas esteáricas.
EN SEGUIDA
Un variado surtido de loza y cristales. jul7

M. Benguria
De un magnífico terreno en esta ciudad calle Santiago del Estero formando esquina á la de Pavon, mirando al Este y al Sud, compuesto de 17 vs. al primer rumbo por 41 al segundo, todo cercado de pared, materiales de lo mejor, sin tasacion ni base, al mas alto precio y por lo que dén.
Magnífica adquisicion apropósito como para hacer 4 casas bajas y 4 altas, á una cuadra del gran mercado del Sud, renta segura.
El Jueves 29 del corriente (dia de fiesta) á las 4 en punto de la tarde, en el mismo local y donde estará la bandera, procederé á vender el mencionado terreno en las condiciones que mas arriba se indican, y cuyos títulos de propiedad son de lo mejor. Para verlos á mi Escritorio calle del Perú núm 100 altos.
NOTA—El comprador que no sea conocido del martillero [illegible]

Ebbeke y Diekelmann
IMPORTANTE REMATE
De muebles Norte-Americanos
RECIEN INTRODUCIDOS
POR CUENTA Y ORDEN
De una casa introductora
EL MIERCOLES 21 DEL CORRIENTE
A las 12 en punto
En nuestra casa Perú núm. 80
Venderemos al mejor precio y dinero de contado, un variado surtido de muebles nuevos, armados ó encajonados segun el deseo de los compradores, á saber:
Juegos de dormitorio de nogal y pino decorados con preciosos colores, juegos tapizados de sala y escritorio, sillas de nogal y maple entre ellos con asiento y respaldos de esterilla, juegos de comedor, bibliotecas, estantes, repisas, rinconeras, tohalleros, sillones de hamaca, etc.
AL MISMO TIEMPO
Por órden y cuenta
De otra casa introductora
Un selecto surtido de tripes. jn14

Por el mismo
Remate judicial
En nuestra casa calle Perú número 80
De herramientas de carpinteria etc.
Pertenecientes al finado D. Enrique Kruse
El Mártes 20 del corriente á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Dr D. Aditardo Heredia, una cantidad de herramientas de carpintero, un banco de id, una cantidad de ropa, 1 reloj de plata, 1 cronopeta, etc jn2

Por el mismo
Notable remate
DE MUEBLES
ELEGANTISIMOS
Y FLAMANTES
ESPLENDIDO JUEGO
DE SALA TAPIZADO
CORTINADOS
DE REPS Y TUL
ALFOMBRADOS
DE ESQUISITOS GUSTOS
GRAN PIANO
DE PLEYEL
Preciosas arañas
DE CRISTAL Y BRONCE
MAGNIFICOS JUEGOS
Para comedor
Para dormitorios
Para escritorio
Para jardin y
Para vestibulo
UN ESPLENDIDO BILLAR
PARA CARAMBOLA
Dos lindos caballos de paseo
UN PETIZO
Con sus correspondientes monturas
UNA LINDA COLECCION
DE
PLANTAS
Y TODOS LOS DEMAS ENSERES
PERTENECIENTES
Al menage de la casa-quinta
Del Sr. D. Cristian Pfeiffer
SITUADA EN EL CABALLITO
Camino Real de Flores
EN FRENTE DEL SEMINARIO [illegible]
Por ausentarse con su familia
PARA EUROPA
Los dias Jueves 29 (dia de fiesta)
Y VIERNES 30 DE JUNIO
A las 12 en punto
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado el espléndido menage de la casa-quinta arriba mencionada todo casi flamante y en perfecto estado. Los pormenores daremos oportunamente jn11

Mariano Artayeta
JUDICIAL
En el Cuartel 5º del Partido del Vecino
Establecimiento denominado "Loma Verde"
[illegible]
Estancia principal [illegible]
Puesto San Pedro [illegible]
Id San Jorge [illegible]
[illegible]

Nicolás Calvo Mori
IMPORTANTE REMATE
DE OVEJAS
EN EL PARTIDO DE LA LOBERIA
El Sábado 24 de Junio
[illegible]

Benito Mamberto
JUDICIAL
EN SAN PEDRO
EN LA MISMA FINCA
EL DIA 29 DE JUNIO
A LAS DOS DE LA TARDE
[illegible]

Daniel Müller
Casa de Remates y Comisiones
94-PERU-94
REMATES SEMANALES DE MERCADERIAS
GENERALES DE TIENDA
Merceria, roperia, zapateria
BAZAR &
LOS MARTES, JUEVES Y SABADO
La casa adelanta dinero sobre mercaderias y cobra comision módica. Se encarga de la venta de casas de negocio propiedades y otros. 94 PERU 94

Pedro M. Gomez
AL NORTE AL NORTE
De dos magnificos lotes
DE TERRENO
CON EDIFICIO
El Jueves 29 del corriente á las [illegible] de la tarde y por órden terminante de sus dueños [illegible]
El primero se compone de una casa formando esquina á las calles Centro America y Sola de Quirno compuesta de nueve piezas bajas y una alta de material [illegible] tejas, pozo de balde, cocina [illegible] en la esquina todo cercado de muy buen material
Su terreno mide 33 vs 9|100 de frente a la calle Centro América por 25 vs 40|100 tambien de frente á la calle Sola de Quirno. Debemos de prevenir que cuando dicha propiedad quiera ponerse en linea para ensanchar mas la calle Centro América por donde pasa el Ferro Carril del Oeste, la empresa de este pagará 370 vs. cuadradas de terreno poco mas ó menos que estan dentro de muros y que no hemos puesto en cuenta en las dimensiones arriba espresadas como se verá el dia del remate por el plano que exhibiremos y que ha sido recien levantado
La Empresa del Ferro Carril ha estado pagando a tasacion de 20 á 25 ps. m|c por vara cuadrada por esas inmediaciones, asi es que el comprador podrá cobrar de 8 á 10,000 pesos m|c próximamente por lo que le corresponde á este lote y que no incluimos en la mencion.
La base para la venta es bajísima solo [illegible] pesos moneda corriente
[illegible]
Los títulos son de primer órden, tienen mas de 100 años. jn15

Julio Viale
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
El Miercoles 21 del corriente
A LAS DOCE EN PUNTO
En mi casa Defensa núm. 97
Procederé al remate de los siguientes artículos: 100 cajones aceite superior en latas, 20 bas arroz Indio, 20 pipas vino Sicilia, 20 bultos yerba Paraguaya, 10 bordelesas vino Burdeos, 10 cajones coñac, 10 cajones ajenjo, 20 barriles garnacha, 10 cuarterolas vinagre, 30 balas papel de hilo, 20 id estracilla, 20 ej id, 20 cascos vino moscatel, 100 cajones pasas de Mendoza, 20 barriles vino Jerez 50 cajones orejones, 20 barricas azúcar, 20 bolsas café, 4 bultos agies, 100 balas papel, 26 bultos yerba Paraguaya, 50 cajones velas, 30 bolsas garbanzos, 200 cajones aceite en botella fino, 100 bolsas arroz glacé, 20 bolsas nueces, 100 cajones pasas, 20 cuarterolas vino, 10 cajones papelas, 20 cuarterolas miel de caña, 30 cajones ciruelas en tarro, 20 id anisete, 100 bolsas yerba Paraguaya, 80 cajones encurtidos, 30 barriles coñac 40 cuar[illegible]

Andrés W. Mereá
JUDICIAL
DE LA FINCA
Calle de Charcas 431 y 433
El Domingo 16 de Julio á las 3 en punto procederé á vender la citada casa, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital y como perteneciente á la testamentaria de Da. Paula Massa, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 10 vs. de frente al Sud por 87 vs. y 95 cts al Norte, con un martillo á su favor de 14|10 de Norte á Sud por 10 vs. de Este á Oeste; su edificio consta de dos pisos compuesto, el bajo de 3 piezas hechas á todo costo, zaguan, cocina, caballeriza, horno, galpon de madera, gallinero, pozo y letrina. El alto se compone de 3 piezas todas habitables, escalera, vereda de piedra, maderas duras, tasada en la bajisima suma de 260,764 ps. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 173,843. Escrituras garantidas, por mas datos Defensa 72. jn15

Por el mismo
JUDICIAL
De la finca que forma esquina á las calles Santa-Fé y Artes núms. 734 á 740
El Domingo 16 de Julio á las 4 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Sauze y como perteneciente á la testamentaria de doña Paula Massa la mencionada esquina cuyo detalle es como sigue: 16 vs 25 cts. de frente al Sud por 32 vs. de frente al Norte, con un magnífico almacen, 1 galpon con techo de zinc dividido en 3 partes, 5 piezas de material al fondo, pozo, resumidero, letrina y galpon en el fondo con techo de tejas, vereda de piedra, tasada en la baja suma de 217,150 ps., advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 144,767 ps. Por mas detalles al martillero Defensa 72 jn15

Por el mismo
JUDICIAL
DE LA FINCA
Calle de Montevideo N. 688
El Domingo 16 de Julio á la 1 en punto, procederé á vender la ya citada casa, por órden del mismo Sr. Juez y perteneciente á la misma testamentaria, cuyo detalle es como sigue: el terreno mide 8 varas de frente al Este por 41|80 varas de fondo al Oeste con dos piezas de material en perfecto estado, pozo, letrina, tasada en la suma de 47,[illegible] advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion [illegible] Por mas datos al martillero Defensa 72. jn15

Por el mismo
En mi casa calle Defensa 72
El Viernes 23 del corriente
A LAS DOCE EN PUNTO DEL DIA
[illegible]
Por cuenta de una joyeria en liquidacion
[illegible]

Pedro Bourg
JUDICIAL
A tres leguas de Campana
Y á 1 de la Exaltacion de la Cruz
EL MARTES 18 DE JULIO PROXIMO
A LAS ONCE DEL DIA
DE UN CAMPO
[illegible]
Perteneciente a la testamentaria
[illegible]
Con aguadas permanentes pastos riquísimos para criadero de lanar con sus poblaciones de estancia, montes corrales quintas etc. etc
Y de 715 ovejas de cria
Tasacion por el campo $ 579,383
Base para la venta 2|3 partes ps 386357 m|c
Tasacion de las ovejas $ 30 cada una
Base para la venta 2|3 id 20 id id
DETALLES
El campo se compone Ad-Corpus
[illegible]
Ovejas
[illegible]

Por el mismo
En venta particular
[illegible]

Por el mismo
EL SABADO 24 DE JUNIO
A las dos de la tarde
[illegible]

Mariano E. Saubidet
AL CONTADO
Del almacen "Americano"
CALLE DE BELGRANO N. 1019
Esquina á la de Pichincha
Por órden de su dueño
D. AUGUSTO MUZZIO
[illegible]

José Maria Gimenez
DE UNA CASITA
COMO PARA RENTA
O PARA EDIFICAR
MAGNIFICO TERRENO
13 vs. fte. al O. por 17 1|2 fdo. al E.
Renta segura $ 600 m|c
Precio para la venta 50,000 ps.
MUY BAJO
El Sábado 24 del corriente á las 3 de la tarde, remataré [illegible] al mas alto precio pasando de la base, la casita calle [illegible] entre Cangallo y Cuyo, rodeada de [illegible] de los parages mas lindos de la Capital, por órden terminante de su dueño. Dicha casita consta de 2 piezas de azotea maderas duras y rebocadas [illegible] techo de teja francesa y 2 cuartos techo de [illegible] cocina letrina y pozo de balde. Las escrituras de primer órden. Por mas datos al escritorio del rematador [illegible] jn20

Por el mismo
En mi casa Defensa 78
El Viernes 23 del corriente á las 12 en punto
Por órden del Señor Juez de Paz de la 2ª Seccion [illegible] jn20
Por el mismo
En mi casa Defensa 78
[illegible] jn20

Julio Goyena y Ca.
EN SAN JOSE DE FLORES
DE UNA BUENA CASA
Con 5 hermosas piezas, cocina, letrina etc
Situada en la calle de la Union 101
Donde estará nuestra bandera
BASE PARA LA VENTA
PS. M|C. 47.442-50 CTS.
VALE EL DOBLE
El Domingo 2 de Julio á las 2 de la tarde, procederemos á la venta de la referida propiedad con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que se vá á proceder á la venta en público remate por el martillero D. Julio Goyena y Ca. el dia 2 del entrante Julio á las dos de la tarde, de una casa situada en el Partido de San José de Flores perteneciente á D. Bartolo Passadores, la cual se encuentra en la calle de la Union núm 101 compuesta su estension de 15 vs. de frente al Sud por 32 vs. 80 centímetros de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 71,163 ps. y 73 centavos m|c. Por mayores datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaria de don Ramon E. Wright, por donde tramita el espediente seguido por D. José Cambiazo contra la testamentaria del mencionado Passadores, sobre cobro ejecutivo de pesos, en los cuales se ha ordenado la referida venta, advirtiéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Bueno[illegible]

Eulogio Cuenca
JUDICIAL
DE UNA CASA CENTRAL
Calle Independ[illegible]
15 1|2 vs. frente por 36 de fondo
Con 8 piezas y demás comodidades
Tasacion 227.000 $ las 2|3 partes 151.333 pesos m|c.
El Domingo 2 de Julio á las 2 de la tarde, venderé la casa arriba anunciada, perteneciente á la testamentaria de D. Salvador Barceló, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Basualdo.
El terreno se compone del frente y fondo arriba anunciado, teniendo por el costado Oeste á las 30 vs. [illegible] de fondo, un martillo en contra de una vara y 70 cts. frente al Sud, con cinco vs. y 79 cts. de fondo al N[illegible]
Las paredes de esta casa son dobles y todas sus [illegible] de maderas duras. Ojo especuladores á esta [illegible] central y por una base tan baja.
Todo comprador entregará el 2 p$ al firmar el boleto de compra, los que se descontarán al firmar la escritura.
Por mas datos al rematador San Martin 31. [illegible]

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Perú 6[illegible]
REMATES SEMANALES
PARA TENDEROS MERCEROS
DE MERCADERIAS GENERALES
Los Lunes, Miercoles
Y VIERNES
Los remates estraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de [illegible] casas, de negocio, terrenos, muebles etc. etc. anunciamos en avisos especiales [illegible]
Por el mismo
MUY IMPORTANTE
POR CUENTA
De una casa INTRODUCTORA
ESPLENDIDO REMATE
DE ALHAJAS
TODO ORO DE 18
Y PIEDRAS FINAS
Para particulares y joyeros
DE NOCHE
En nuestra casa Perú 64
El Viérnes 23 del corriente á las 7 en [illegible]
El surtido es muy variado, y la cantidad de [illegible] para todos destinos que venderemos, es por [illegible] de consideracion.
Aprovechen pues los joyeros, [illegible]
Los interesados pueden pasar desde por la mañana del Viérnes á ver las alhajas, que estarán en [illegible]

M. Benguria
De una magnífica propiedad
EN ESTA CIUDAD
CALLE DE EUROPA NUM. 35[illegible]
Construida a la estricta moda
Y SIN ECONOMIA
DE NINGUN GENERO
SIN TASACION NI BASE
Al mas alto precio
Y POR LO QUE DEN
El Viernes 23 del corriente á las 4 en punto, [illegible] procederé á vender la mencionada [illegible] compuesta de 5 piezas de material [illegible] de lo mejor [illegible] brocal de marmol, el primer patio y [illegible] embaldozado con mármol, produce 800 pa[illegible] letrina, cocina y demás, el terreno se co[illegible] metros 80 cs. de frente al Sud por 15 metros [illegible] Norte equivalente á 8 vs. y 3 cuartas al [illegible] por 18 vs. al segundo.
NOTA—Los títulos son garantidos y para verlos Escritorio Perú No. 106.
OTRA—El comprador dará una seña al estender el boleto de venta.

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la [illegible] Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á [illegible] VERO R. GONZALEZ para que comparezca dentro de 15 dias, por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco de la [illegible] por cobro de las letras, valor de 683,686 ps. m[illegible] apercibimiento, sino comparece, de nombrársele [illegible] sor.—Buenos Aires, Junio 19 de 1882.—A. Julio B[illegible] Bolivar 21 jn2[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente edicto que en los autos seguidos por el Banco Argentino contra D. Eduardo Woods por cobro [illegible] se ha recaido la siguiente sentencia:—"Buenos Aires, Enero 7 de 1880. Y Vistos los presentes autos, [illegible] 1º Que á f. [illegible] se presentó D. Horacio Mitre representante del Banco Argentino, diciendo: que Eduardo Woods, era suscritor á cincuenta acciones del Banco, de las que solo habia satisfecho ocho décimos por ciento, adeudando la novena y décima que importan mil pesos fuertes con el recargo de interés de uno y medio por ciento que estableció el art. 17 de los Estatutos. Pide que el demandado sea condenado al pago de la suma espresada, con sus intereses y costas. 2º Que ignorándose el domicilio del demandado se le citó por edictos con arreglo a las prescripciones de la ley vigente en la época de la demanda, habiéndose hecho las publicaciones en los diarios [illegible] 3º Que no [illegible] el demandado, se le dió por evacuado el traslado en su rebeldía y se le declaró rebelde, por auto notificándole esta resolucion por edictos publicados en los diarios [illegible] 4º Que haciendo uso el Juzgado de la facultad que le acordaba el articulo 407 de la ley de Enjuiciamiento entonces vigente, ordenó para mejor proveer se compulsaran por el actuario los libros del Banco Argentino, á efecto de que se certificara [illegible] Eduardo Woods era accionista del Banco Argentino. 5º Que [illegible] esta diligencia 5º Que el actuario [illegible] que resulta que D. E. Woods es accionista por cincuenta acciones del Banco Argentino y que adeuda las cuotas novena y décima [illegible] la parte demandante estan llevados con órden y [illegible] el Diario donde se hallan englobadas sus operaciones. Y considerando: 1º Que la rebeldía [illegible] una presuncion que no ha sido destruida con la prueba en contrario. 2º Que los antecedentes relacionados en los resultandos 4º y 5º [illegible] para considerar justo el pedido del actor y condenar al demandado con arreglo al art. 407 de la antigua ley [illegible] concordante con el art. 434 de la [illegible] el contrato la ley especial de los [illegible] art. 209 Cod. Com. los intereses moratorios [illegible] con arreglo al art. 17 de los Estatutos [illegible] Banco Argentino. Por estos fundamentos: Fallo condenando á D. Eduardo Woods á pagar dentro [illegible] al Banco Argentino, la suma de mil pesos [illegible] intereses desde la demanda, á razon de [illegible] medio mensual y á las costas y costos [illegible] los honorarios del Dr. D. Angel Floro Costa, en [illegible] pesos fuertes y los del procurador [illegible] pesos fuertes atenta la poca importancia del asunto. Póngase [illegible] Enmendado: [illegible] Julio Fonrouge. Ante mí—Ramon Peralta. Lo que se hace saber para sus efectos legales, asi [illegible] espediente referido está radicado hoy en la [illegible] del que suscribe.—Buenos Aires, Junio 19 de [illegible] Bolivar 21 jn21

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la [illegible] se hace saber por medio [illegible] en los autos seguidos por el Banco [illegible] contra Da. Luisa Franet por cobro de pesos [illegible] siguiente sentencia.
Buenos Aires, Enero 7 de 1881. Y vistos los presentes autos resulta 1º que á f. 1 se presentó D. Horacio Mitre como representante del Banco Argentino diciendo que Da. Luisa Franet era suscritora de ciento setenta [illegible] acciones de dicho Banco de las que solo habia satisfecho seis cuotas de diez por ciento, adeudando la séptima, octava, novena y décima que importan [illegible] pesos fuertes con el recargo de intereses de uno y medio por ciento que establece el art. 17 de los estatutos; pide que la demandada sea condenada al pago de la suma pedida, con sus intereses y costas. 2º Que ignorándose el domicilio de la demandada se le citó por edictos con arreglo a las prescripciones de la ley vigente en la época de la demanda habiéndose hecho las publicaciones en los diarios. 3º Que no compareciendo la demandada se le dió por evacuado el traslado en su rebeldía, declarándosela rebelde por auto de f. notificándosele esta resolucion por edictos publicados en los diarios [illegible] Que haciendo uso el juzgado de la facultad que le acuerda el art. 407 de la ley de procedimientos, el vigente, ordenó para mejor proveer se compulsaran por el actuario los libros del Banco Argentino á efecto de que se certificara si Da. Luisa Franet era accionista y por qué número de acciones del Banco Argentino, y qué cuotas habia satisfecho, llamando nuevamente autos con el resultado de la diligencia. 5º Q' el actuario á f. [illegible] un certificado del que resulta que Da. Franet es accionista por ciento setenta y cinco acciones y que adeuda las cuotas séptima, octava, novena y décima, pues sola aparecen satisfechas las anteriores; ese certificado consta igualmente que los libros de la parte demandante estan llevados con órden y [illegible] el diario donde se hallan englobadas sus operaciones. Considerando: 1º Que la rebeldía de la demandada importa una presuncion que no ha sido destruida por la prueba en contrario. 2º Que los antecedentes relacionados en los resultandos 4º y 5º basta para considerar justo el pedido del actor y condenar á la demandada con arreglo al art. 407 de la antigua ley de procedimiento concordante con el art. 434 de la actual, siendo el contrato la ley especial de los contratantes, art. 209 Cod. de Comercio, los intereses moratorios [illegible] con arreglo al art. 17 de los estatutos del Banco Argentino. Por estos fundamentos fallo condenando á Da. Luisa Franet á pagar dentro de diez dias al Banco Argentino, la suma de siete mil pesos fuertes con intereses desde la demanda, a razon del uno y medio por ciento mensual, y sus costas y costos del juicio, los honorarios del Dr. D. Angel Floro Costa, en [illegible] pesos fuertes y los del procurador Mitre en [illegible] pesos fuertes atenta la sencillez y corta duracion del asunto. Repóngase el sello y agréguese. Julio Fonrouge ante mí Ramon Peralta. Lo que se hace saber a sus efectos legales, así como que el espediente referido se radica hoy en la oficina del que suscribe. Buenos Aires, Junio 19 de 1882.—A. Julio Blanco, Bol[illegible] jn21

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, se cita á todos los que ya sean acreedores ó se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. MA[illegible] CEJAS DE ANDRADA para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de la publicacion presente comparezcan ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaria a cargo del Escribano don Luis [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Junio 20 de 1882.—[illegible] Escribano Público jn21 v[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial de la Capital de la República Dr. D. [illegible] P. Ortiz se notifica por medio del presente al [illegible] D. Alberto Heusayo la sentencia recaida en el [illegible] Buenos Aires, Junio 15 de 1882. Y vistos en [illegible] sobre calificacion de la quiebra del fallido Alberto Heusayo, de lo que resulta que el Juez [illegible] habiéndose fugado el fallido y el no presentado los libros que debe llevar todo comerciante [illegible] calificarse de fraudulenta [illegible] con la que no está conforme el síndico [illegible] fiscal, quienes solicitan se califique de culpable [illegible] considerando: 1º Que segun lo demuestra el inventario formado en el concurso, el fallido ha llevado los principales libros que [illegible] un cuando resulta segun este funcionario no encontrarse dichos libros revestidos de las formalidades que [illegible] prescribe. 2º Que era circunstancia la de no [illegible] presentado en quiebra en el tiempo y forma [illegible] art. 1529 sin que haya comparecido el fallido durante el progreso del juicio ni tampoco en este incidente, no hay razon para juzgar esta quiebra de culpable conforme inc. 3. 4. art. 1518 Código de Comercio. Por estos fundamentos califico de culpable la quiebra del fallido D. Heussayo, notificándoselo por edictos durante [illegible] publicándose en los diarios "Prensa" y "Diario [illegible] tiéndose testimonio al Juez del Crimen en turno [illegible] gístrese en el libro respectivo. Repóngase el [illegible] Justo P. Ortiz.—Ante mi: Juan Gonzalez.—[illegible] Justicia 2º patio.—Buenos Aires, Junio 19 de [illegible] jn21

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor Don Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de diez dias á doña Rosario [illegible] doña Gerónima, doña Juana, don Juan Antonio [illegible] ña Belen Arce, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la [illegible] del Secretario don Estanislao Lopez, á la que me [illegible] adscripto, á estar á derecho en el espediente que [illegible] don Gregorio Palavecino sobre [illegible] bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Junio 17 de 1882.—Pedro Bernabé, Escribano Público, Cabildo. ju 21 v3[illegible]